



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOSTENIBLE
SANTIAGO TEXTITLÁN 2020-2022**



Contenido

CAPÍTULO 1. FOLOSOFÍA Y LEGALIDAD	5
1.1 Mensaje del Presidente Municipal	5
1.2 Principios y valores de la administración municipal	7
1.3 Marco Normativo	8
1.4 Misión	11
1.5 Visión	11
1.6 Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo	12
1.7 Alineación a la Agenda 2030	12
CAPÍTULO 2. CONTEXTO MUNICIPAL	14
2.1 Contexto Geográfico Territorial	14
2.1.1 Macro localización	14
2.1.2 Micro localización	14
2.1.3 Relieve	16
2.1.4 Clima	16
2.1.5 Geología	17
2.1.6 Suelos dominantes	18
2.1.7 Uso del suelo y vegetación	19
2.1.8 Recursos naturales	19
2.2 Contexto Demográfico	20
2.2.1 Población	20
2.2.2 Población indígena	20
2.3 Contexto Socioeconómico	21
2.3.1 Pobreza	21
2.3.2 Rezago social	22
2.3.3 Salud	22
2.3.4 Educación	23
2.3.5 Vivienda	24
2.3.6 Jefatura en los hogares	25
2.3.7 Disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación	26
2.3.8 Población económicamente activa	26
2.3.9 Población no económicamente activa	28
CAPÍTULO 3. EJES DEL PMDS	30

3.1 EJE I. Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	30
3.1.1 Educación	32
3.1.2 Salud	34
3.1.3 Vivienda	37
3.1.4 Acceso a la alimentación	39
3.1.5 Inclusión económica	40
3.1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad	42
3.1.7 Migrantes	43
3.1.8 Cultura física y deportiva	44
3.1.9 Cultura y arte	46
3.1.10 Proyectos y programas	47
3.2 EJE II. Santiago Textitlán Moderno y Transparente	51
3.2.1 Administración Moderna	52
3.2.2 Coordinación Institucional municipal	54
3.2.3 Finanzas Públicas	55
3.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas	59
3.2.5 Proyectos y programas	61
3.3 EJE III. Santiago Textitlán Seguro	62
3.3.1 Seguridad Ciudadana	62
3.3.2 Procuración de Justicia	65
3.3.3 Derechos Humanos	66
3.3.4 Prevención y protección contra desastres	67
3.3.5 Proyectos y programas	69
3.4 EJE IV. Santiago Textitlán Productivo e Innovador	70
3.4.1 Agricultura	73
3.4.2 Ganadería	77
3.4.3 Acuacultura	78
3.4.4 Turismo	79
3.4.5 Comunicaciones y transportes	82
3.4.6 Impulso a la economía local	85
3.4.7 Proyectos y programas	87
3.5 EJE V. Santiago Textitlán Sustentable	88
3.5.1 Medio ambiente y biodiversidad	89

3.5.2 Desarrollo forestal.....	92
3.5.3 Residuos sólidos	94
3.5.4 Energías alternativas.....	97
3.5.5 Ordenamiento territorial	99
3.5.6 Proyectos y programas.....	100
3.6 EJES Transversales	101
3.6.1 Pueblos indígenas.....	101
3.6.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes	104
3.6.3 Igualdad de género.....	107
CAPÍTULO 4. PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMDS.....	112
4.1 Programación y Presupuestación	112
4.2 Metas e indicadores	120
4.3 Seguimiento y Evaluación	128
4.4 Matriz de consistencia del PMDS	129
CAPÍTULO 5. ANEXOS	172
5.1 Acta de priorización de obras	172
5.2 Acta de Integración del Consejo Social Municipal	188
5.3 Acta de Aprobación del PMDS	201
BIBLIOGRAFÍA.....	207



CAPÍTULO 1. FOLOSOFÍA Y LEGALIDAD

1.1 Mensaje del Presidente Municipal



Primero que nada, quiero dar las gracias a las comuneras y comuneros del municipio de Santiago Textitlán por haberme conferido la responsabilidad de servirles como el Presidente Municipal.

Quiero mencionar que en Santiago Textitlán al ser un municipio de usos y costumbres no competimos para ocupar un cargo en al Honorable Ayuntamiento. Es por ello que al tener la dicha de ser elegido el compromiso es más genuino, razón que hoy me comprometo a trabajar para crear lazos de comunicación con todos los sectores de la población; con la juventud, con las niñas y niños, con las mujeres, con los adultos mayores, con las personas en situación de vulnerabilidad, con todos, ya que considero que todos queremos un municipio más próspero y la aportación de todos abonará directamente a fortalecer el diseño de acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

De esta manera, con la participación de habitantes de todas las localidades hemos formulado el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (PMDS) “Santiago Textitlán 2020-2022” con la finalidad de contar con una herramienta que nos facilite la identificación de los principales problemas y necesidades, y que al mismo tiempo oriente el diseño y organización de objetivos, estrategias y líneas de acción que encaminaremos durante nuestro periodo administrativo.

El PMDS se alinea con los planes de desarrollo de los niveles superiores de gobierno; Estatal y Federal, focaliza los objetivos y acciones en cinco ejes de desarrollo; Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social donde elaboramos un análisis preciso acerca de las principales carencias en materia social; Santiago Textitlán Moderno y Transparente eje que busca robustecer las capacidades de la administración municipal y que promueve la transparencia y rendición de cuentas; Santiago Textitlán Seguro eje diseñado para resguardar la seguridad de la población; Santiago Textitlán Productivo e Innovador que impulsa acciones para potencializar el desarrollo productivo de nuestras localidades y; Santiago Textitlán Sustentable eje comprometido con la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales. Más aun, se suman las políticas transversales que reforzaran y focalizaran acciones al servicio de aquellos sectores que más lo necesitan; Asuntos indígenas, Igualdad de género y Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En materia transversal sumaremos esfuerzos con las autoridades de las localidades para impulsar conjuntamente una cultura de reconocimiento y orgullo por nuestras raíces indígenas, redoblabemos esfuerzos para rescatar nuestra lengua zapoteca. Fortaleceremos el marco legal y capacitaremos a todas las autoridades con el fin de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y finalmente para asegurar la igualdad de género fomentaremos una cultura que permita empoderar a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, sin que esta trastoque con nuestros complejos históricos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



Aprovecho este medio para informar que seremos un gobierno abierto, incluyente y sobre todo comprometido con acciones y responsabilidades que exige nuestro planeta para propiciar la estabilidad mundial, es decir, tomaremos muy en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) estipulados en la Agenda 2030, ya que consideramos el compromiso de gobernar va más allá de las fronteras que nos corresponden y si podemos aportar nuestro grano de arena para mejorar el mundo tenga por seguro la población que actuaremos en consecuencia.

Santiago Textitlán requiere esfuerzos muy especiales en cada uno de los ámbitos social, ambiental, cultural, económico, educativo, político, salud y de todos aquellos que intervienen en el bienestar social de la población, por ello destacamos en materia de proyectos y acciones prioritarias a ejecutar la pavimentación del camino rural que conecta al municipio con la ciudad de Oaxaca ya que es algo que hasta la fecha se nos ha negado, la instalación de antenas que permitan la disponibilidad de señal telefónica es también una necesidad invaluable, la construcción de aulas e infraestructuras físicas para las escuelas, la construcción de infraestructura en beneficio de las unidades médicas, construcción de viviendas y comedores comunitarios en las localidades, también destacan la construcción de ollas de captación de agua junto con la tecnificación de canales de riego para estimular las actividades productivas.

Nuestra administración se cimentará con principios y valores legítimos de un buen gobierno, destacando la lealtad, integridad, honestidad, y la solidaridad como elementos que en su aplicación constante nos permitirán ofrecer mejor atención a la ciudadanía. Además, principios como la inclusión, participación ciudadana y la equidad de género facilitarán la incorporación de todas y todos en los asuntos públicos cultura que deberá extenderse en todos los ámbitos de la vida municipal. Finalmente, encausaremos los principios de austeridad optimizando el uso de los recursos públicos e innegablemente impulsaremos de manera muy activa el principio de sustentabilidad como muestra clara del compromiso local por el cuidado del planeta.

Como habitante y comunero del municipio tengo conocimiento real acerca de los principales problemas y necesidades, además contamos con la fuerza de un cabildo que agrupa integrantes de todas las localidades, situación que aprovecharemos enérgica y estratégicamente por el bien de todas y todos los habitantes de nuestro municipio.

ATENTAMENTE

FÉLIX VÁSQUEZ CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO





1.2 Principios y valores de la administración municipal

Integridad: Un gobierno con criterio democrático que sea responsable con los intereses más genuinos del municipio.

Lealtad: Fidelidad y compromiso por trabajar decididamente en beneficio de las y los habitantes de la demarcación municipal, anteponiendo ante todo los intereses comunes en favor del bienestar y el progreso del pueblo.

Honestidad: El Gobierno Municipal ejercerá una administración honesta justa y sincera, velando por los problemas y necesidades que más aquejan a la población.

Solidaridad: Actuar con conciencia y sensibilidad sobre grupos poblacionales que más atención necesitan, destacando entre ellos las niñas, niños y adolescentes, las mujeres y las personas con discapacidad. Trabajar comprometidamente con las necesidades y problemas de la población.

Equidad: Fortalecer la equidad económica, social y ambiental, principalmente en el ámbito social duplicar esfuerzos para ofrecer las mismas oportunidades a las mujeres y hombres. Guiar la administración sobre una base de equidad que contemple a la población joven, personas con alguna discapacidad y a todos aquellos grupos en situación de vulnerabilidad social en los proyectos y programas tanto sociales como de fomento a la productividad.

Participación ciudadana: Se ejercerá un gobierno democrático y participativo que involucre a todos los sectores de la población en la planificación y toma de decisiones públicas.

Inclusión: Coadyuvar y fortalecer un enfoque incluyente que deje de lado las preferencias y tendencias sexuales, emocionales, las apariencias físicas y aquellos aspectos que dividen a la población. Promoviendo una cultura de respeto, de cooperación y colaboración en pro del desarrollo y bienestar social que permitan desarrollar un municipio más unido, más solidario y fraterno.

Equidad de género: Se propiciará la participación de las mujeres en la vida pública municipal, implementando una estrategia que permita balancear la paridad de género en los puestos y cargos públicos del municipio y localidades.

Austeridad: Organizar y administrar los recursos municipales con el fin de lograr una optimización que permita aplicar los gastos en lo que necesariamente se debe, sin recurrir a los excesos o a la insatisfacción de los gastos superfluos por falta de una correcta planeación y programación del presupuesto.

Transparencia: Ser un gobierno abierto que facilite la atención ciudadana, sobre todo en materia de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo el principio de que el gobierno debe de estar al servicio de la población.

Sustentabilidad: Proteger y conservar los recursos con un enfoque sustentable y sostenible es un objetivo de la presente administración.





1.3 Marco Normativo

El municipio cuenta con fundamento legal en la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos donde señala las principales facultades y atribuciones de los municipios en el país, adicionalmente la Constitución Política de los Estados refuerzan las directrices en materia legal de los municipios adaptados a las particularidades que las tradiciones, costumbres, aspectos geográficos entre otros factores influyen en la determinación de las leyes estatales.

Con relación al marco para la planificación, el marco normativo federal se refuerza con leyes de carácter local que cada estado formula conforme a sus particularidades y necesidades en la materia. De esta manera, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible “Santiago Textitlán 2020-2022” encuentra sus bases fundamentales en las normas y artículos que se mencionan a continuación.

Artículo 115 de las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115 constitucional señala las principales facultades que tendrá el municipio como base de la división territorial de las entidades federativas, para su organización política y administrativa. Entre las principales atribuciones del municipio de acuerdo con este artículo se encuentran; la forma de gobierno, la personalidad jurídica y el manejo del patrimonio, sobre los servicios públicos, sobre la administración de la hacienda municipal, sobre los instrumentos de planeación, sobre la procuración de justicia y sobre la elección de los ayuntamientos principalmente.

En efecto en su fracción V señala que los Municipios en términos de las leyes Federales y Estatales relativas tendrán la facultad de formular, aprobar y administrar los Planes Municipales de Desarrollo. Bajo este principal precepto normativo que digna la Carta Magna¹ del país, los municipios llevan consigo la responsabilidad de conducir la planeación en términos de su construcción y elaboración pertinente.

Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

En la misma sintonía que el artículo 115 constitucional el artículo 113 Estatal señala en su fracción IV que el municipio está facultado para formular, aprobar y administrar los planes municipales de desarrollo. Dicha Constitución refuerza el principio de planeación libre y de manera autónoma en favor de los municipios del Estado de Oaxaca.

Ley Nacional de Planeación

La Ley Nacional de Planeación dicta las bases esenciales sobre las cuales se desarrollarán los instrumentos y mecanismos de planeación en todas las instituciones públicas del gobierno federal, además promueve la autonomía de los municipios e instituciones descentralizadas para esta materia, especificando que las planeaciones deberán formularse con absoluta congruencia con estos principios y aquellos convenidos en la Carta Magna.

1 La Carta Magna o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el documento en el que se expresan y reconocen los derechos más importantes de cada uno de los mexicanos. Es la norma jurídica suprema y ninguna ley o precepto puede estar sobre ella.





En el artículo 2 señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución. Y, señala las principales bases y principios para una planeación justa y responsable que garantice el cumplimiento de las disposiciones legales.

Así también, en el artículo 33 señala la responsabilidad del municipio de participar en los procesos de planeación nacional y sobre el compromiso de llevar a cabo un instrumento de planeación local con la debida participación de todos los sectores en sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca es el conjunto de normas jurídicas que rigen la vida de los municipios de la Entidad, especificando en sus artículos las principales responsabilidades, facultades y atribuciones correspondientes.

Asimismo, en materia de planeación el artículo 47 en su fracción XI señala que el Ayuntamiento mediante sesión de cabildo tomará el acuerdo pertinente de aprobar y modificar el plan y los programas de desarrollo. Es importante señalar que la Ley señala que todo acuerdo que deberá tomar el Ayuntamiento sea en favor del territorio y su población.

De la misma manera el artículo 68 menciona que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, y señala en su fracción XIV la facultad y obligación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración.

Ley de Planeación del Estado Oaxaca

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca como su nombre lo indica dicta las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales, en consecuencia, en sus artículos 1, 7, 63, 64 y 66 refuerza los preceptos facultativos y al mismo tiempo promulga las bases para una adecuada planeación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y demás instrumentos en los ámbitos Municipales y Estatal.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

La presente Ley establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, mismos que se derivan del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto² de la Ley Orgánica Municipal.

De acuerdo con la descripción ya mencionada, la presente Ley en sus artículos; 46, 46, 47, 52 y 53, aborda las particularidades que el ayuntamiento deberá cumplir al elaborar el PMD, la forma en que deberá ser

² El Título Quinto de la Ley Orgánica Municipal hace referencia a los Lineamientos Generales para la Administración pública Municipal.





aprobado, los elementos que dicho Plan debe contener y sobre las responsabilidades para su ejecución y seguimiento correspondiente.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Esta Ley reglamenta las responsabilidades de los servidores públicos del Estado considerando su aplicación por igual con los servidores municipales.

En su artículo 56 señala que los servidores públicos tendrán la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

De manera resumida esta Ley, fija los parámetros y criterios a los que debidamente deberán responder los servidores públicos, establece las pautas y normatividades que deberán respetarse para permanecer en dichos cargos. Por lo tanto, las autoridades municipales, estarán al margen de no violar y respetar a cabalidad los principios legales que este ordenamiento legal están estipulados.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases de organización, competencias, atribuciones y funcionamiento del Poder Ejecutivo, a través de la Administración Pública Estatal: Centralizada y Paraestatal, con fundamento en las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es importante que la administración municipal tome en cuenta los principios y bases estipuladas en esta Ley con la finalidad de fortalecer el diseño de su estructura administrativa, así como con el objeto de garantizar una administración en sincronía con la del estado y de la federación.





1.4 Misión

- ❖ Ser un gobierno que promueva políticas incluyentes, sustentables y sostenibles, que contribuyan a desarrollar una economía más justa, incluyente y próspera, una sociedad con más equidad y sobre todo un medio ambiente sustentable y sostenible en beneficio de toda su población.

1.5 Visión

A corto plazo

- ❖ Con políticas y acciones inclusivas, sustentables y sostenibles Santiago Textitlán consolida metas importantes que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio, dichas acciones convergen con las necesidades más prioritarias y con los ODS de la Agenda 2030.

A mediano plazo

- ❖ Santiago Textitlán mejora la calidad de vida de su población y se posiciona como un punto de referencia en la región por la eficiencia administrativa de su gobierno y por su compromiso con los ODS de la Agenda 2030 en las políticas públicas municipales.

A largo plazo

- ❖ El municipio de Santiago Textitlán cuenta con una administración eficiente que desarrolla sus acciones en un marco de inclusión, transparencia y responsabilidad global, lo que le permite ser una institución reconocida a nivel Local, Estatal y Nacional.





1.6 Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo

NIVEL	EJES					EJES TRANSVERSALES		
	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Justicia y Estado de Derecho		Bienestar	Desarrollo Económico		Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Igualdad de género, no discriminación e inclusión
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Oaxaca moderno y transparente	Oaxaca Seguro	Oaxaca incluyente con desarrollo social	Oaxaca productivo e innovador	Oaxaca sustentable	Pueblos indígenas	Igualdad de género	Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022	Santiago Textitlán moderno y transparente	Santiago Textitlán Seguro	Santiago Textitlán incluyente con desarrollo social	Santiago Textitlán productivo e innovador	Santiago Textitlán sustentable			

Cada uno de los Ejes Transversales tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal marcaran el enfoque de los temas y la visión general del presente PMDS.

1.7 Alineación a la Agenda 2030

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030³.

Es importante mencionar que México ha asumido la responsabilidad de encausar dichos objetivos con el fin de promover y participar de manera activa en los cambios globales. Asimismo, pueden notarse los

³ Información pública disponible en la página oficial de las Naciones Unidas.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



esfuerzos del Gobierno del Estado para dirigir las políticas públicas en el marco de las ODS, enfoque que hoy en día son imprescindibles de considerar al planear el desarrollo de los Municipios.

En consecuencia, la formulación del PMD de Santiago Textitlán tomará en cuenta los ODS de la Agenda 2030, con el fin de encaminar las acciones públicas locales en la misma dirección de las estatales, nacionales y globales. Redoblando esfuerzos en pro del planeta y de los problemas mundiales la planeación municipal es un pilar significativo que no prescindirá de los fecundos caminos que exige la responsabilidad universal.

Objetivos de la agenda 2030



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2020.





CAPÍTULO 2. CONTEXTO MUNICIPAL

2.1 Contexto Geográfico Territorial

2.1.1 Macro localización

El municipio de Santiago Textitlán es uno de los 570 municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, pertenece a la región de la Sierra Sur siendo esta una de las ocho regiones que conforman la demarcación estatal.



Fuente: Imagen extraída de Google.com, 2020.

2.1.2 Micro localización

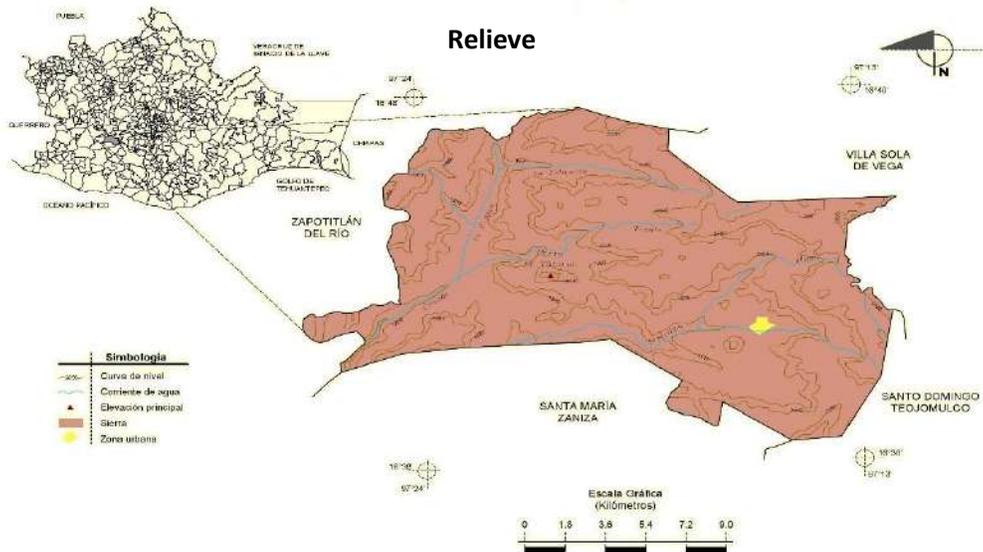
De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Santiago Textitlán cuenta con una extensión territorial de 252.725 kilómetros cuadrados que equivalen al 0.27% de la extensión total del estado, siendo sus coordenadas extremas 16° 38' - 16° 48' de latitud norte y 97° 11' - 97° 27' de longitud oeste, con una altitud entre un máximo de 2 900 y un mínimo de 900 metros sobre el nivel del mar.





2.1.3 Relieve

El relieve que comprende el territorio de Santiago Textitlán es de Sierra⁴, con algunas pequeñas extensiones de llanura que se encuentran sobre los cuerpos de las montañas.



Fuente: INEGI, 2010.

2.1.4 Clima

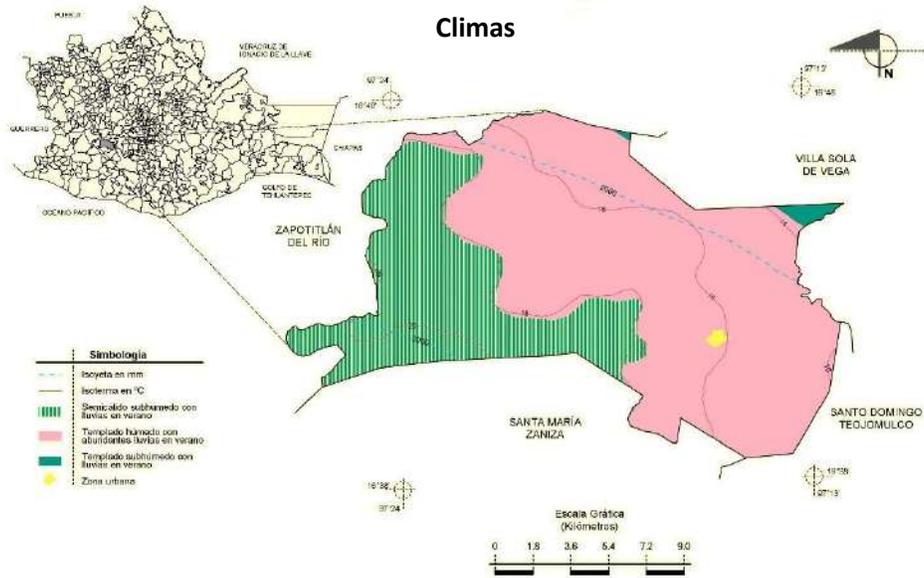
De acuerdo con la geografía, el clima es la medida promedio de las variables meteorológicas de una zona geográfica a través de un largo período de tiempo, estas variables pueden ser la humedad, la presión atmosférica, las precipitaciones y desde luego, la temperatura. Además, el clima de una zona está influido por varios factores, entre los que se encuentran la latitud, la altitud, la cercanía con el mar, la dirección del viento y el tipo de terreno.

En efecto, el clima que prevalece en Santiago Textitlán es Templado⁵ en tres de las siguientes variaciones; Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, templado húmedo con abundantes lluvias en verano, templado subhúmedo con lluvias en verano.

⁴ Se le conoce como relieve sierra a un subconjunto montañoso dentro de otro conjunto de montañas o sistema montañoso.

⁵ Es el tipo de clima caracterizado por temperaturas medias anuales que rondan los 15 oC y que presenta precipitaciones de entre 500 mm y 1.000 mm.

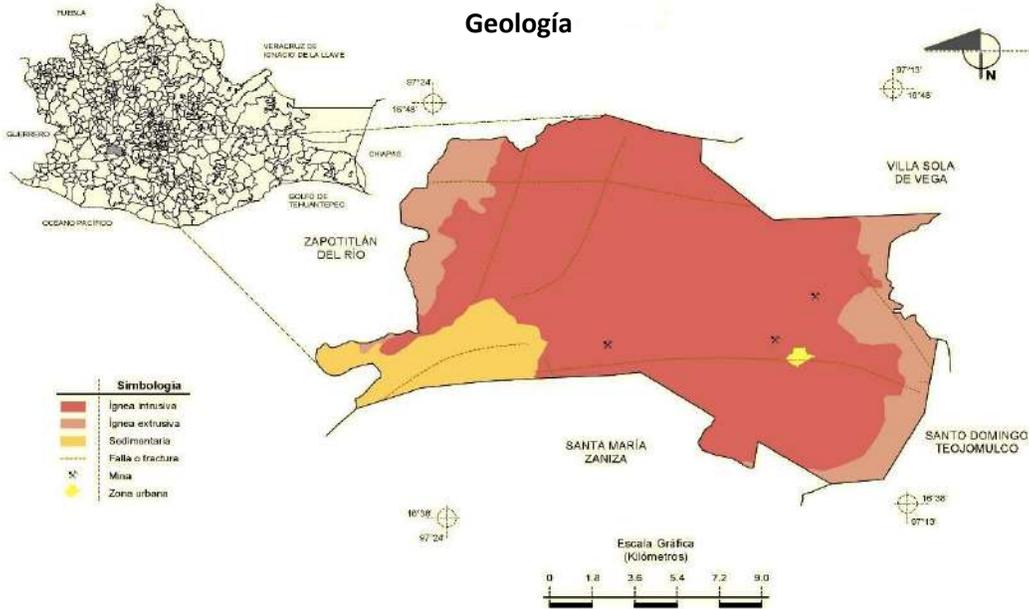




Fuente: INEGI, 2010.

2.1.5 Geología

El tipo de rocas que posee el territorio del Municipio, son la Ígnea Intrusiva, ígnea extrusiva y las rocas sedimentarias. Además, el territorio cuenta con tres puntos mineros importantes de acuerdo con el mapa siguiente.



Fuente: INEGI, 2010.



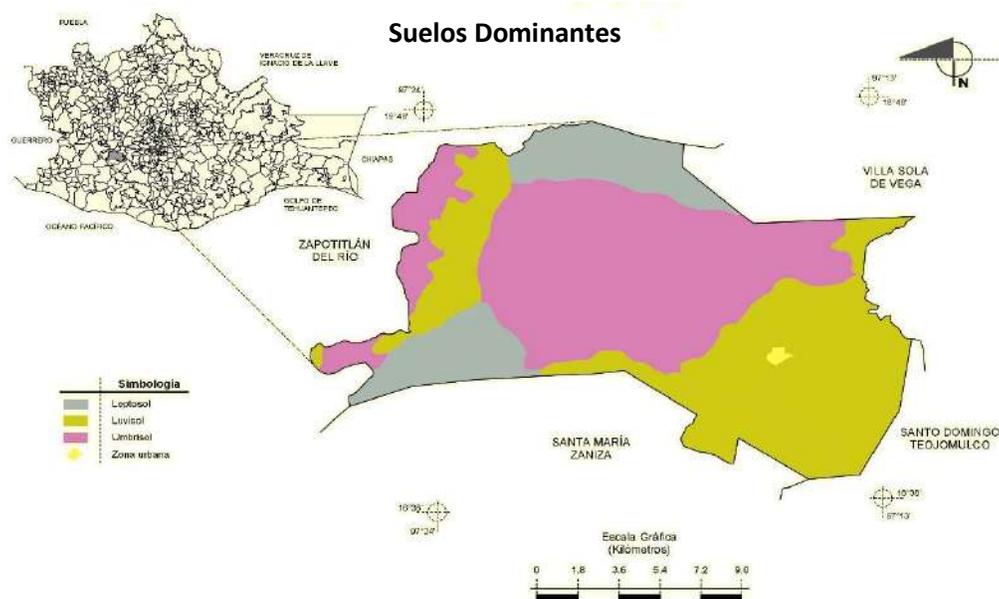


2.1.6 Suelos dominantes

El suelo es la porción más visible del planeta tierra, en donde sembramos las cosechas, edificamos nuestras casas, y enterramos a nuestros muertos. Se trata de una superficie sumamente variada y multiforme, sobre la cual se producen los fenómenos climáticos como la lluvia, el viento, etc.

Existen diversos tipos de suelo, cada uno fruto de procesos distintos de formación, fruto de la sedimentación, la deposición eólica, la meteorización y los residuos orgánicos. Pueden clasificarse de acuerdo con dos distintos criterios, por estructura y por características físicas⁶.

Basado en la clasificación por características físicas el territorio de Santiago Textitlán cuenta con suelo leptosol, suelo luvisol y suelo umbrisol.



⁶ Entre las clasificaciones por estructura se encuentran: Suelos Arenosos, Calizos, Humíferos, Arcillosos, Pedregosos, Mixtos entre otros. Entre las clasificaciones por características físicas destaca el Suelo Leptosol, Cambisol, Luvisol, Umbrisol, Acrisol, Gleysol, Fluvisol, Rendzina, Vertisol, entre otros.





2.1.7 Uso del suelo y vegetación

Santiago Textitlán es un municipio con enorme riqueza forestal, mas del 90 por ciento de su territorio se caracteriza por contener bosque, la demarcación restante corresponde a suelo para agricultura, áreas de pastizal y zonas de los asentamientos humanos.



Fuente: INEGI, 2010.

2.1.8 Recursos naturales

En el territorio municipal abundan los recursos forestales y en algunas partes se encuentran minerales, además de sus riquezas hidrológicas, la variedad de sus ecosistemas y las propiedades su suelo.

2.1.8.1 Flora y fauna

La flora es muy variada en la que podemos encontrar pino, encino, águila, madroño, ollamel, cuahipil.

Al igual que la flora, la fauna también es muy variada, las especies con las que cuenta son: venado, conejo, tejón, león, costoche, ardilla, pájaros, águila, comadreja, zorra y jabalí.

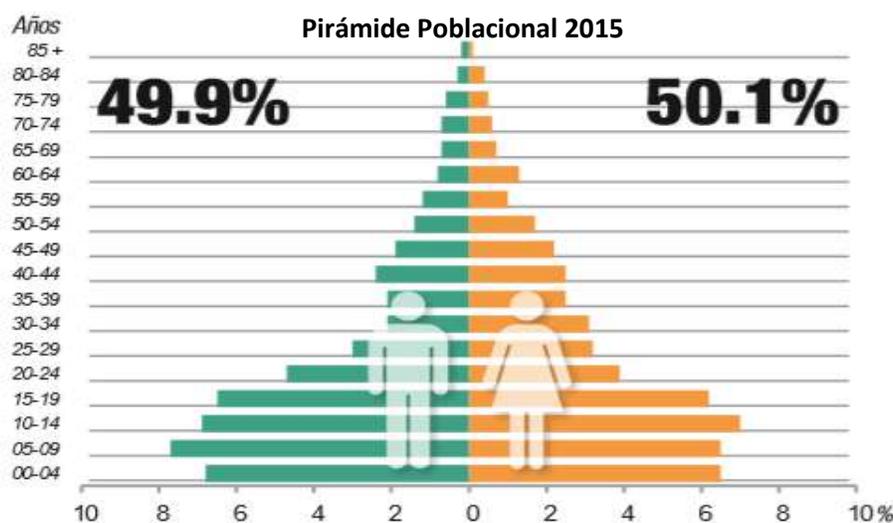




2.2 Contexto Demográfico

2.2.1 Población

De acuerdo con la última encuesta intercensal del INEGI 2015 a nivel Municipal, la población de Santiago Textitlán asciende a 4404 habitantes; de los cuales el 49.9 por ciento son hombres (2197) y el 50.1 por ciento son mujeres (2207). Lo que indica una relación Hombres-Mujeres del 99.6 por ciento, es decir, por cada 100 mujeres existen 99 hombres.



Fuente: INEGI, 2015.

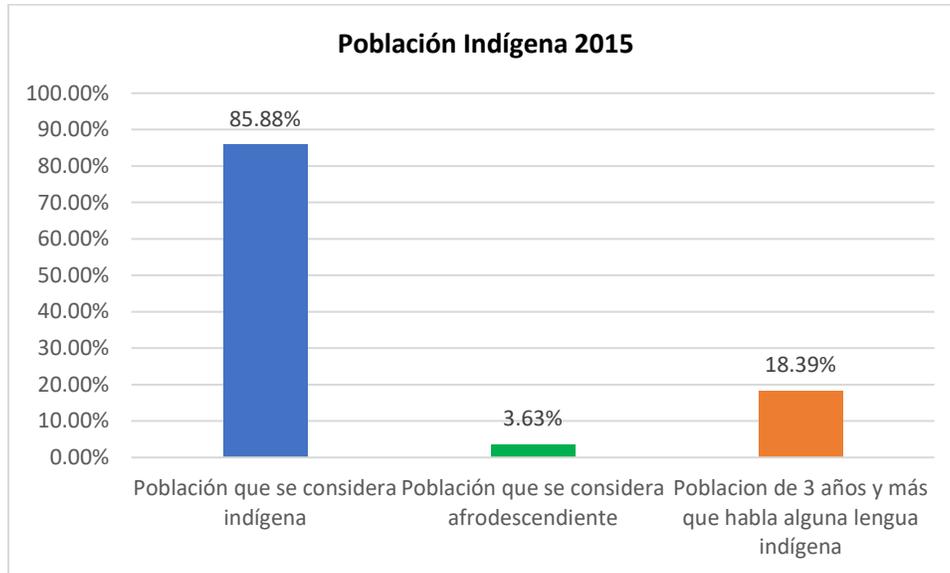
La pirámide poblacional permite identificar que el grueso de la población se encuentra entre los 0-24 años, adicionalmente, el INEGI señala que de los 0-17 años se encuentra la mitad de la población del Municipio.

2.2.2 Población indígena

Por historia y por ubicación geográfica la población de Santiago Textitlán es de descendencia Zapoteca, idioma que perdura entre las personas de avanzada edad y origen bien identificado por la población.

Asimismo, la misma encuesta intercensal 2015 señala que alrededor de 3782 personas se consideran Indígenas y alrededor de 160 personas se consideran Afrodescendiente. Además, puntualiza que de la población de 3 años en adelante el 18.39 por ciento habla alguna lengua indígena.





Fuente: INEGI, 2015.

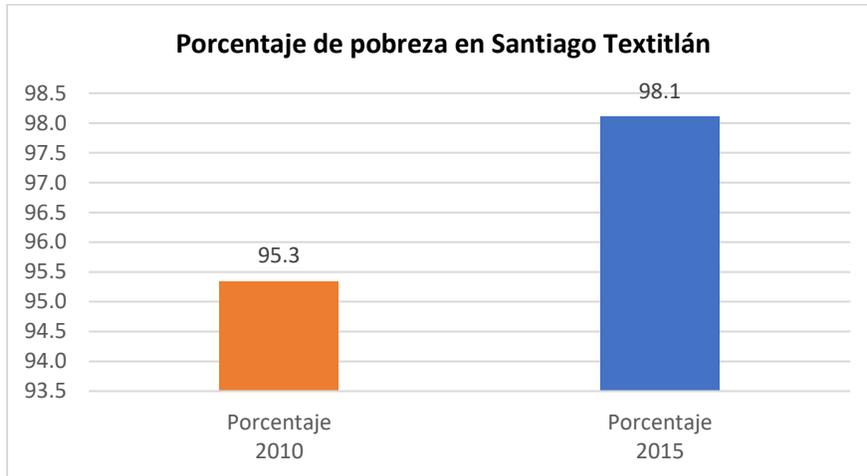
2.3 Contexto Socioeconómico

2.3.1 Pobreza

La población en condición de pobreza en Santiago Textitlán es altamente significativa, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2010 a 2015 el porcentaje de pobreza paso de 95.3 por ciento a 98.1 por ciento respectivamente, lo que indica que de cada 100 personas 98 son pobres.

De los 4404 habitantes que conforman la demarcación municipal, solo 84 personas no se encuentran dentro del rango de la pobreza, resultado que evidencian la alta carencia de necesidades primordiales, de acceso a servicios y condiciones que permitan una vida más digna.





Fuente: CONEVAL, 2015.

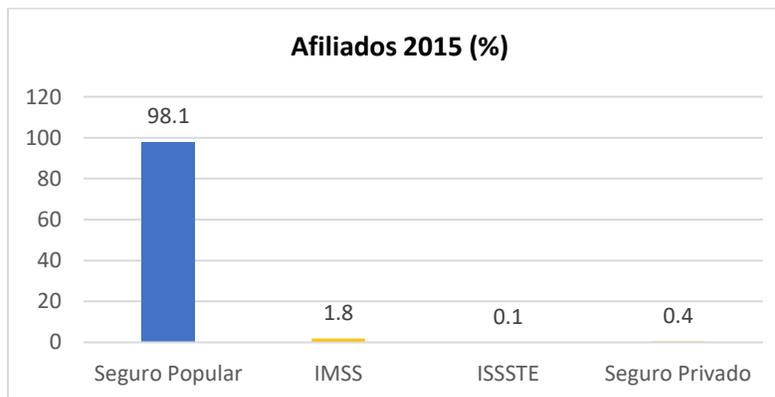
2.3.2 Rezago social

De acuerdo con el CONEVAL el Índice de Rezago Social (IRS) es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

La última actualización de 2015 señala que con un IRS de 1.18 (en escala del 1-10) el grado de rezago social para Santiago Textitlán es Alto.

2.3.3 Salud

Para el 2015 de acuerdo con cifras oficiales del INEGI la población afiliada a los servicios de salud era del 95 por ciento, donde el 98.1 por ciento de ese total se encontraba afiliado al Seguro Popular.



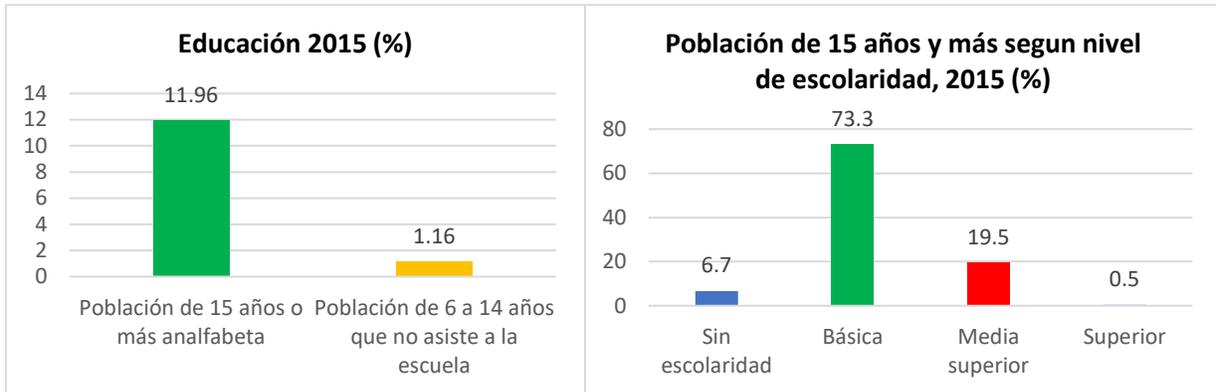
Fuente: INEGI, 2015.





2.3.4 Educación

En el ámbito educativo, de acuerdo con datos de 2015 la población analfabeta de 15 años o más era de 11.96 por ciento, además la población de 6 a 14 años que no asistía a la escuela era de 1.16 por ciento. Si bien fortalecer las instituciones educativas es un gran reto por cumplir, más lo es combatir el analfabetismo de las personas adultas. En otras estadísticas importantes en el 2015 solo el 0.5 por ciento de la población contaba con estudios del nivel superior y un 6.7 por ciento no contaba con algún nivel de escolaridad, como se muestra en las siguientes graficas.



Fuente: INEGI, 2015.

Instituto de Estudios de Bachilleratos del Estado de Oaxaca, Plantel 111 Santiago Textitlán





En cuanto a la disposición de escuelas en las localidades y cabecera municipal, los extremos se encuentran en la ranchería de La Ciénega con solo el nivel Preescolar, y la Agencia Municipal de Sochiltepec con la cabecera Municipal de Santiago Textitlán que cuentan con el nivel Bachillerato. En las otras localidades existe hasta el nivel Primaria en cuatro de ellas, de igual manera en cuatro hasta el nivel Telesecundaria, como lo indica la siguiente tabla.

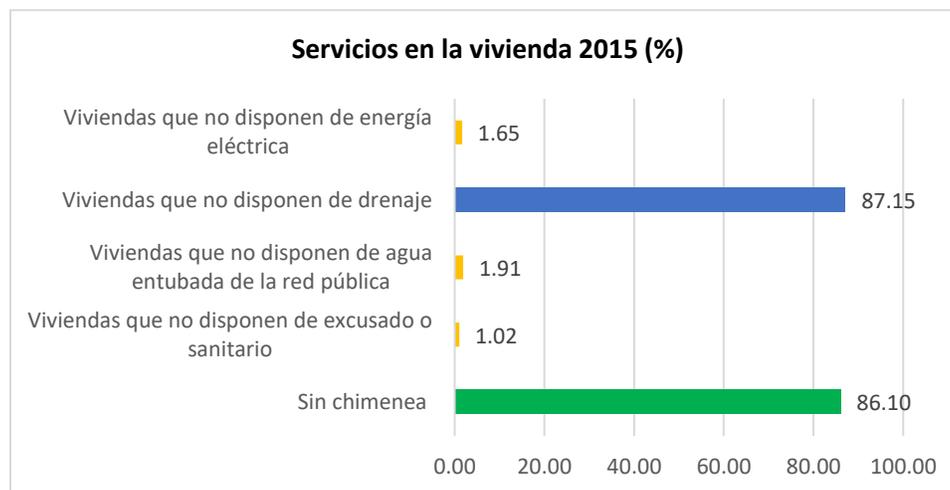
Localidad	Número de localidades	Nivel educativo
La Ciénega.	1	Preescolar.
Lachixao, Ferrería la Providencia, San Isidro Llano Yerba y Rio Santiago.	4	Preescolar y Primaria.
Rio Humo, Recibimiento de Cuauhtémoc, Buena Vista y El Frijol.	4	Preescolar, Primaria y Secundaria.
Santiago Textitlán y Santiago Sochiltepec.	2	Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Fuente: SEP, 2020.

2.3.5 Vivienda

Con información del INEGI en el 2015 existían un total de 786 viviendas en Santiago Textitlán, en los cuales el promedio de ocupación en términos redondeados era de seis personas por vivienda y de dos personas por cuarto.

Asimismo, para el mismo año aproximadamente 684 viviendas no contaban con el servicio de drenaje y 676 no contaban con una chimenea adecuada para cocinar; por citar los datos más sobresalientes en cuanto al acceso de los servicios básicos.



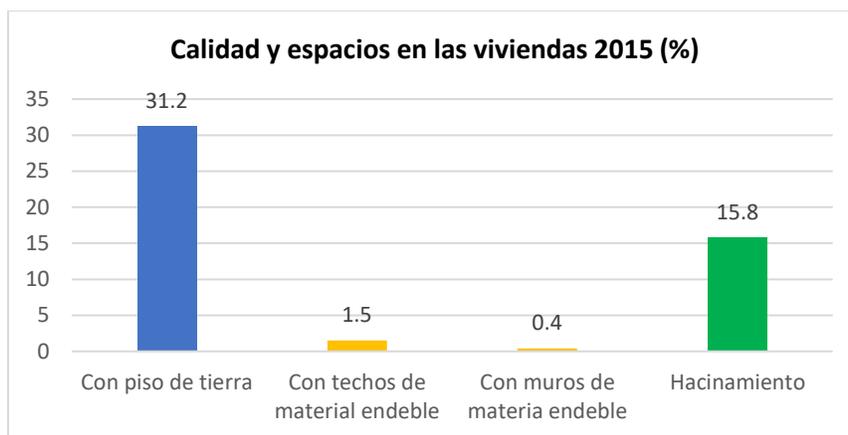
Fuente: CONEVAL, 2015.





Es importante mencionar que en los municipios rurales del Estado de Oaxaca más del 90 por ciento de los hogares aproximadamente cocinan con leña o carbón, condición que provoca riesgos directos a la salud. Dicha condición, a llevado a la política social del Estado a crear un marco de alternativas de manera que disminuyan los riesgos de estas prácticas, promoviendo la construcción de chimeneas más adecuadas, condición que se ajusta a las necesidades de la población de Santiago Textitlán.

En cuanto a la calidad y el espacio de las viviendas para el 2015, los datos indican que aproximadamente 44 viviendas tenían piso de tierra y 124 se encontraban en condición de hacinamiento. Las políticas sociales del gobierno municipal en Santiago Textitlán deberán contemplar las presentes estadísticas que si bien no son alarmantes evidencian difíciles condiciones de los hogares y las familias en el municipio.



Fuente: CONEVAL, 2015.

2.3.6 Jefatura en los hogares

Para el 2015 existen un total de 786 hogares un promedio de 5 personas por cada hogar, de los cuales 163 con jefatura femenina que representa el 20.74 por ciento del total de hogares, promedio por debajo del estatal que es de 29.51% para el mismo año. En consecuencia, 674 personas viven en hogares donde la mujer ejerce la jefa del hogar.

Sexo del jefe o la jefa	Hogares	Población en hogares
Hombres	623	3730
Mujeres	163	674
Total	786	4404

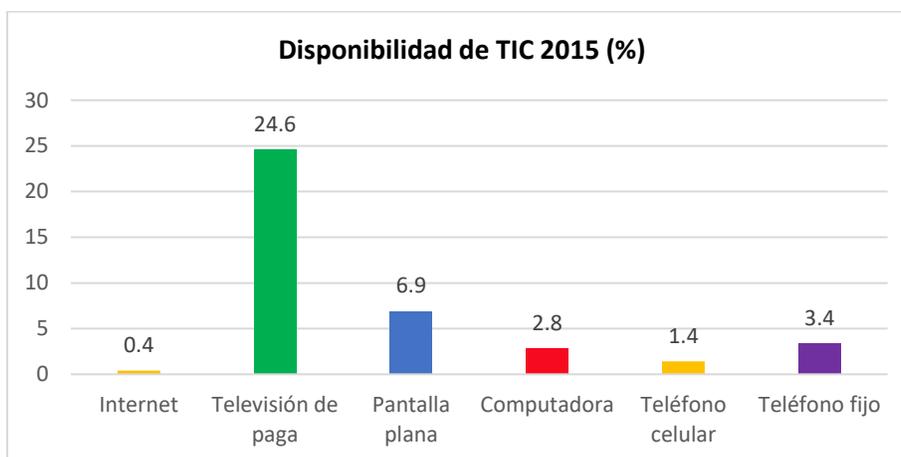
Fuente: INEGI, 2015.





2.3.7 Disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación

Por otra parte, la disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), es hoy en día un elemento muy importante y sobre todo básico para el desarrollo socioeconómico de la población. Para 2015 en Santiago Textitlán como se observa en la siguiente grafica; había solo un 0.4 por ciento de disponibilidad de internet; solamente el 2.8 por ciento de las viviendas contaban con una computadora y solo un 1.4 por ciento de la población contaba con un teléfono celular.



Fuente: INEGI, 2015.

En otras de las estadísticas importantes a resaltar se encuentra el 2.8 por ciento de disponibilidad de una computadora y el 3.4 por ciento en teléfono fijo. En conclusión, existe un déficit muy fuerte de disponibilidad de las TIC en las viviendas del municipio, condición que ofrece un marco complicado para la comunicación y el uso de las herramientas digitales que en nuestra era son fundamentales.

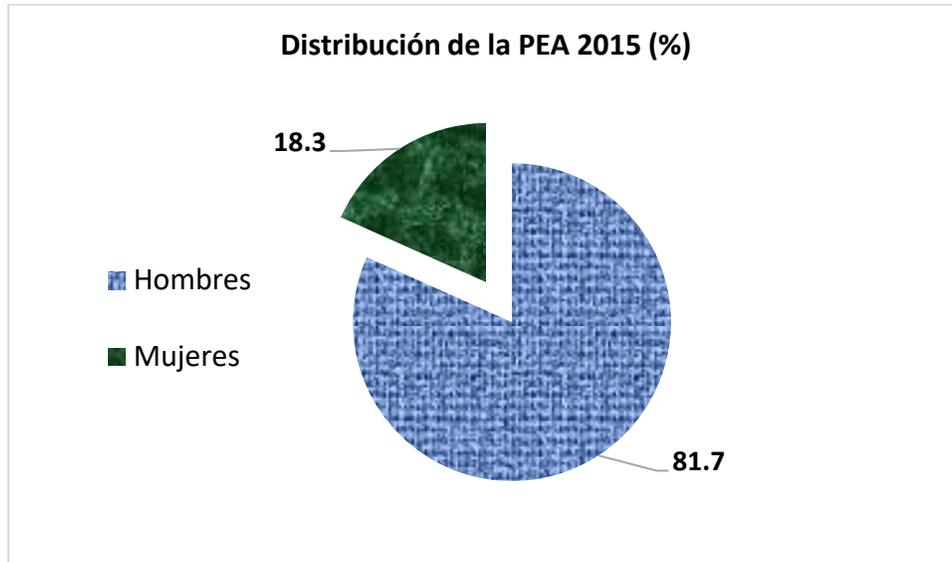
2.3.8 Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA), también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no pero que en realidad están buscando un empleo.

Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinadas variables como rango de edad, nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras.

Siendo una población relativamente joven la de Santiago Textitlán, de la población de 12 años y más (2954 habitantes) el 12.97 por ciento (364 habitantes) corresponde a la PEA. Por su parte de este total el 95.04 por ciento se encontraba ocupado, y el 4.96 por ciento desocupado.

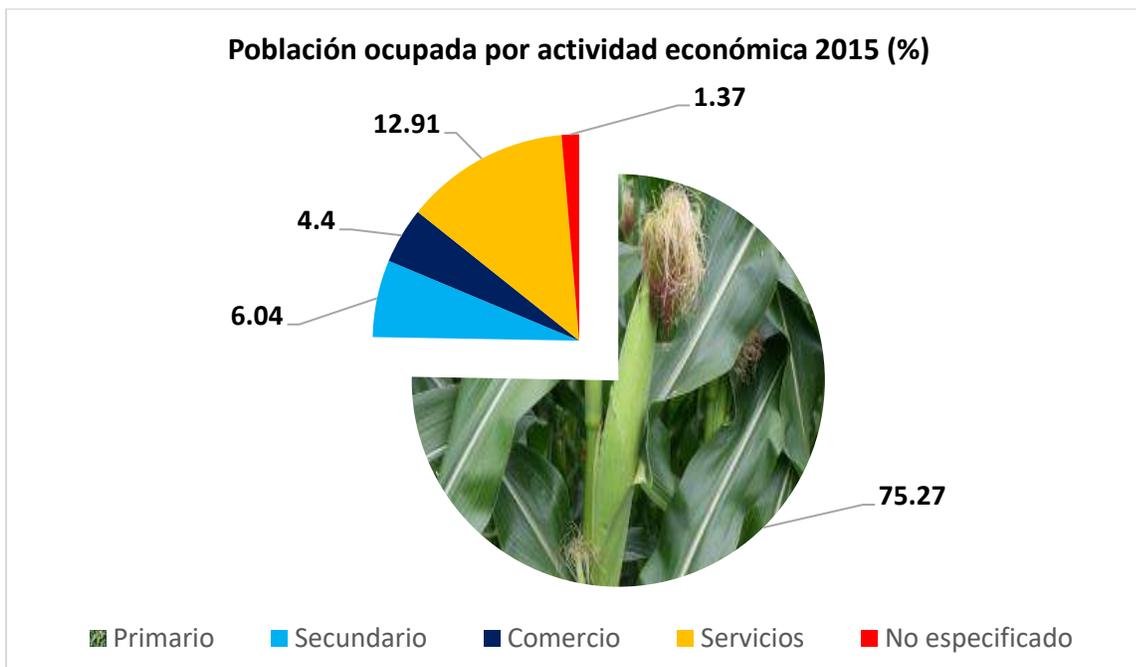




Fuente: INEGI, 2015.

2.3.8.1 Población ocupada por actividad económica

La mayor parte de la PEA ocupada se desempeña en el Sector primario, principalmente en la producción agrícola, seguida de los Servicios, el Sector secundario y el comercio, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



Fuente: INEGI, 2015.

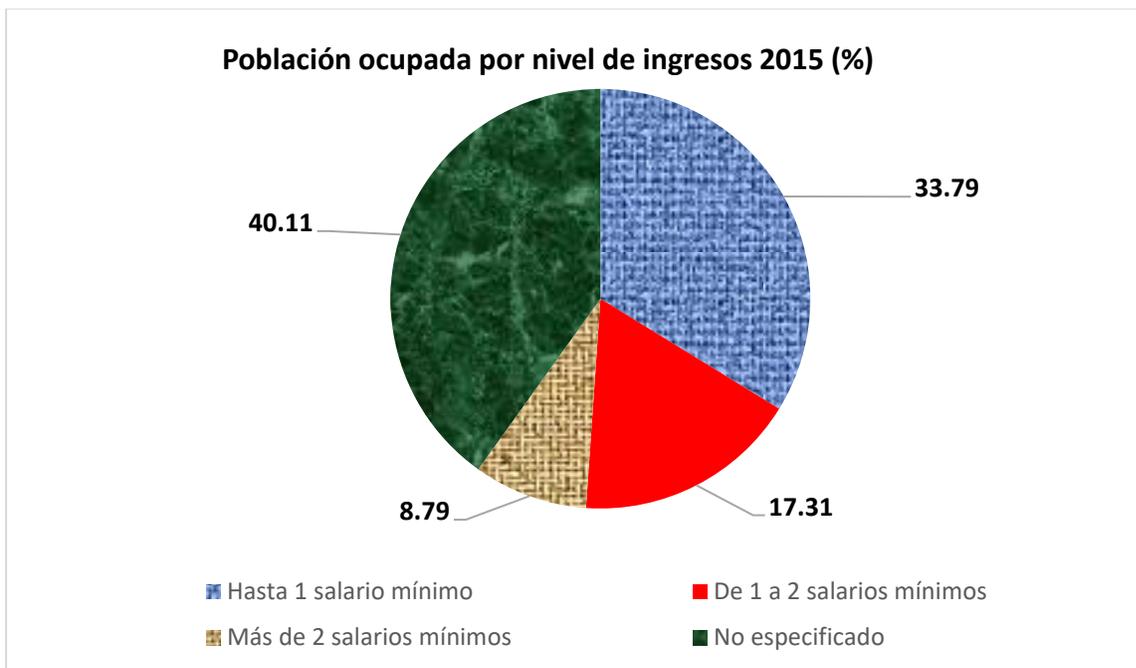




La falta de empleos disponibles y la disponibilidad de parcelas, aunados al clima templado favorece la dedicación de más del 75 por ciento de la población ocupada en las actividades agrícolas, principalmente en la siembra de maíz, frijol y calabaza para el consumo y autosostente familiar.

2.3.8.2 Población ocupada por nivel de ingreso

De acuerdo con el CONEVAL en la medición estimada de la pobreza de 2015 a nivel municipal, arrojó, que el 98.1 por ciento de la población de Santiago Textitlán tiene un ingreso menor a la línea de bienestar.



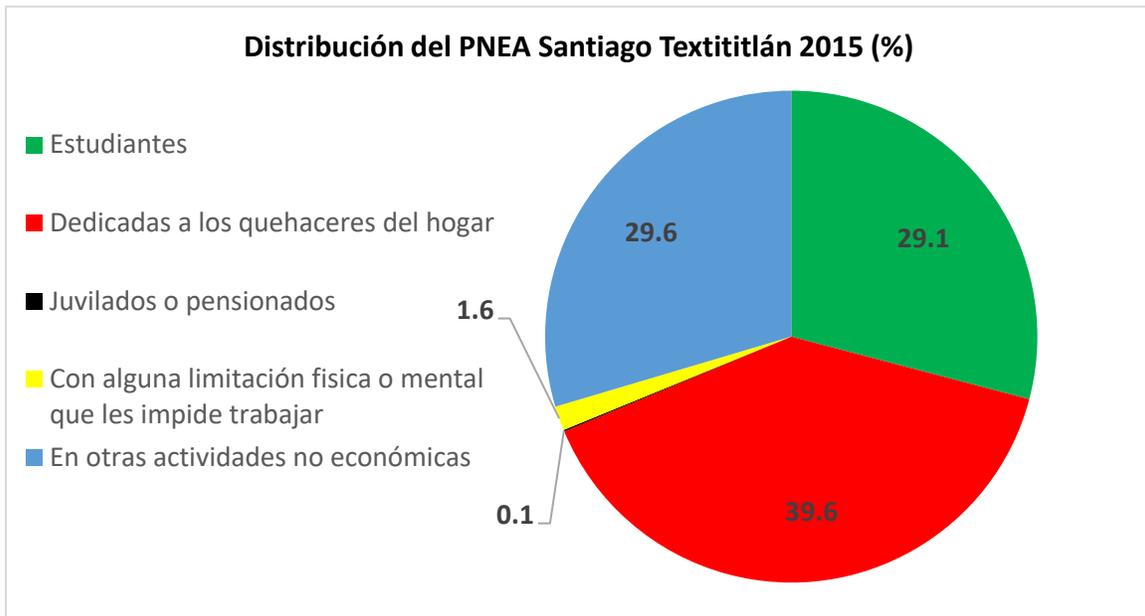
Fuente: INEGI, 2015.

En suma, de acuerdo con los datos presentados más del 50 por ciento de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos, situación que converge con las estimaciones del CONEVAL para el mismo año.

2.3.9 Población no económicamente activa

La población económicamente inactiva (PNEA) es la parte de la población que no tiene empleo u oficio, ni tampoco está en búsqueda de uno. La población de Santiago Textitlán que se agrupa en esta categoría es del 86.7 por ciento (3818 habitantes) y se distribuye de la siguiente manera.





Fuente: INEGI, 2015.

La distribución de la PNEA demuestra la relevancia que los quehaceres del hogar representan en el municipio, además al ser mayoritariamente una población joven el segundo nivel corresponde a los estudiantes.





CAPÍTULO 3. EJES DEL PMDS

3.1 EJE I. Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social

Con acciones, estrategias, programas y proyectos que se proponen en este eje se pretende perseguir seis de los 17 objetivos que establece la agenda 2030, que se muestran en la siguiente tabla. Todos estos objetivos tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, y el municipio de Santiago Textitlán tiene el compromiso de coadyuvar con las acciones del gobierno estatal y federal, para mejorar la condición social y económica de su población.

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACION A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
Santiago Textitlán Incluyente con desarrollo social	<ol style="list-style-type: none">1. Fin de la pobreza2. Hambre cero3. Salud y bienestar4. Educación de calidad5. Igualdad de género6. Saneamiento y agua limpia

Medición de las carencias sociales

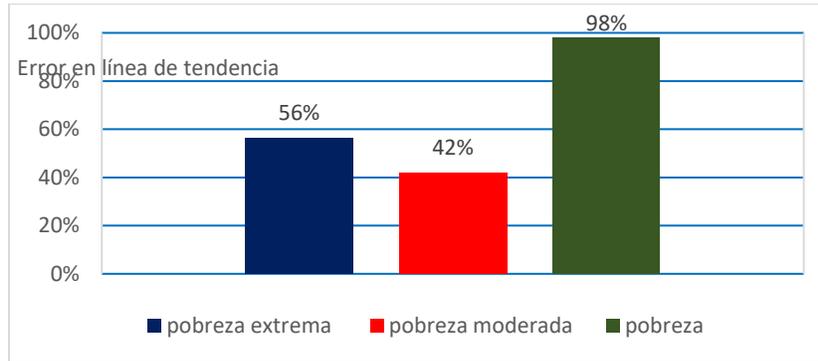
Para medir la calidad de vida de una persona el CONEVAL considera los siguientes indicadores: Ingreso corriente per cápita; Rezago educativo promedio en el hogar; Acceso a los servicios de salud; Acceso a la seguridad social; Calidad y espacios de la vivienda; Acceso a los servicios básicos en la vivienda; Acceso a la alimentación; Grado de cohesión social y el Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Una persona se encuentra en pobreza cuando: presenta al menos una carencia social y no tiene ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En la gráfica 1, se muestra que la población de Santiago Textitlán el 98% viven en la pobreza, es decir, su ingreso es insuficiente para adquirir lo básico. El 56% de la población vive en la pobreza extrema, es decir, población que tiene tres o más carencias sociales.





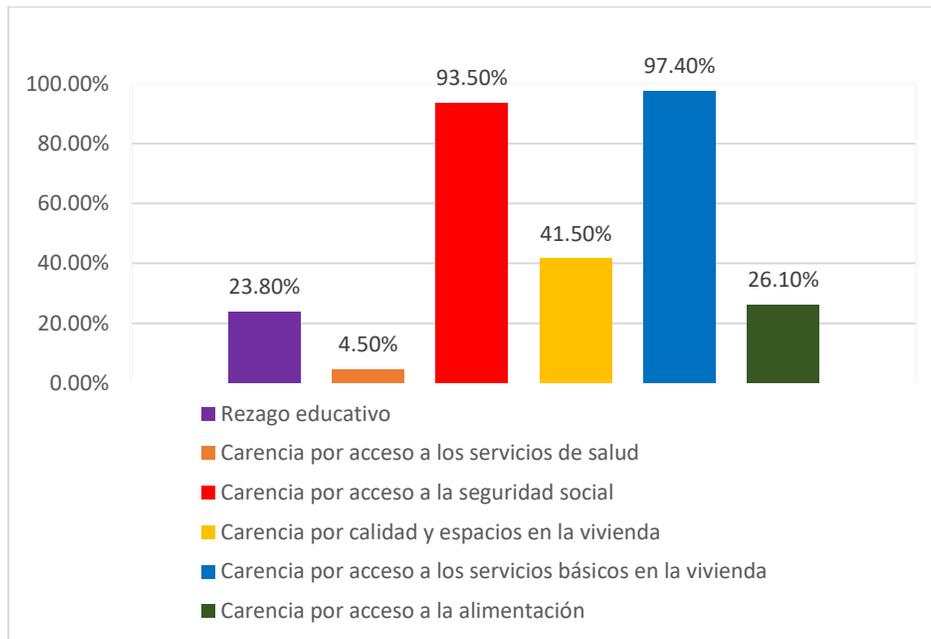
Población en pobreza de Santiago Textitlán, año 2015.



Fuente: CONEVAL, 2015.

Las carencias sociales más visibles en el municipio de Santiago de Textitlán son: acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la seguridad social, calidad y espacio en la vivienda. Con la aportación del CONEVAL se refleja que hay un gran rezago social y económico en este municipio. Por ello, en esta administración se buscará acciones que mejoren la calidad de vida de todas las personas vulnerables de la población, y puedan disfrutar de una vida digna.

Principales Indicadores de pobreza del municipio Santiago Textitlán 2015



Fuente: CONEVAL, 2015.





3.1.1 Educación

La educación es esencial para el desarrollo humano, y se define como la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y efectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Para impulsar la educación se requiere la participación de varios factores: material, tecnológico, humano, económico, entre otros. Cuando hace falta uno o algunos de estos factores el sector educativo enfrenta complicaciones para su desarrollo.

En caso del municipio de Santiago de Textitlán se refleja el rezago educativo, ya que el 23.8 por ciento de la población se encuentra en esta carencia, es decir, personas de 15 años o más edad que no han alcanzado el nivel que se considera básico. Por ello es importante la aplicación de acciones que impulse la educación en este municipio. Para impulsar la educación se requiere fortalecer sus factores.

En Santiago Textitlán son visibles las carencias de los factores que requiere la educación en este municipio. Con datos primarios y la aportación de los asistentes a los talleres de planeación, se puede plasmar las siguientes necesidades y problemáticas educativas.

En la cabecera municipal los comités de diferentes instituciones expusieron sus demandas educativas. En caso del preescolar Plan de Ayala, señalaron que dicha institución carece de infraestructura suficiente y de sanitario adecuado, también demandan construcción de barda perimetral y complementación del personal docente.

De la primaria la unión, los comités señalaron que esta institución tiene necesidad de un techado de la cancha, instalación eléctrica de todas las aulas, rehabilitación de sanitarios y la construcción de una barda perimetral.

Así mismo la secundaria técnica número 132, requiere de un techado de la cancha, construcción de aula audiovisual, instalación y modernización de la red eléctrica, construcción de fosa séptica, construcción de barda perimetral, construcción de campo deportivo e instalación de una biblioteca.

La escuela media superior, IEBO 111 requiere una sala audio visual, sanitarios, barda perimetral y la construcción de aulas didácticas.

Los representantes de la localidad Recibimiento de Cuauhtémoc, expusieron que la escuela Telesecundaria (con clave 20DTV1490V) requiere la construcción de una biblioteca con todos sus elementos. Así mismo la escuela de primaria Melchor Ocampo hace falta la construcción de una barda perimetral. También hace falta un aula en el preescolar Carlos Carrillo y éste carece de personal docente.

Los asistentes de la localidad de ferrería la Providencia, señalaron que la escuela preescolar requiere barda perimetral y aula. La escuela Lázaro Cárdenas también tiene necesidad de una barda perimetral y modernización de las aulas.

De la localidad San Isidro Llano Yerba, el jardín de niños “Niños Héroes” requiere la rehabilitación de un aula, construcción de muro de contención, construcción de una dirección y una plaza cívica.





De la agencia municipal *Lachixao*, los comités expusieron que en la escuela primaria Miguel Hidalgo hacen falta: sanitario, plaza cívica, construcción de barda y una cancha de basquetbol.

En caso de la agencia de San José el Frijol, la escuela telesecundaria requiere el techado de la cancha deportiva, un aula y un sanitario con su respectiva fosa y un personal docente. La escuela primaria Lázaro Cárdenas (con clave 20DPR1850R) de dicha agencia tiene la necesidad de un personal docente, construcción de aulas, construcción del techado, muebles, equipos de cómputo, sanitario y una biblioteca. El jardín de niños “José María Morelos y Pavón (con clave 20DJN2391)” requiere la construcción de dos aulas y un baño con fosa séptica.

Los comités de la localidad Rio Humo también expusieron sus necesidades. Señalaron que la escuela primaria Ignacio Zaragoza carece de aula de medios, techado de las escuelas y éstas requieren pintura, hace falta un aula y un personal docente. Del preescolar Francisco Márquez, hace falta un personal director, barda perimetral y espacios de recreación para los niños.

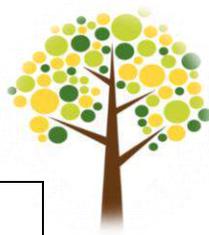
Los representantes de las agencias restantes expusieron problemas educativos similares por ello se incluyeron como problemas generales que a continuación se mencionan.

Problemáticas identificadas

- Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.
- En algunas instituciones educativas no hay servicios necesarios, de agua potable, sistema de drenaje y energía eléctrica.
- No hay bibliotecas en las instituciones educativas de las agencias.
- Las localidades de Lachixao, Llano Yerba y Rio Santiago necesitan una telesecundaria.
- Se necesita otro bachillerato en el municipio, ya que la demanda de alumnos supera la oferta.
- No hay suficientes maestros en algunos centros educativos.
- Hacen falta campañas y talleres educativos para reforzar el aprendizaje, la educación y motivación de los estudiantes.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	ODS 4	ODS 5 y 10
Estrategia 1: Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	4.1	5.2 y 10.3
Estrategia 2: Ampliar el acceso a los servicios de educación básica y del nivel medio superior en el municipio.	4.1	5.2 y 10.3





Estrategia 3: Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar en las instituciones básica y del nivel medio superior.	4.5	5.2 y 10.3
---	-----	------------

Líneas de acción de la estrategia 1

- Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).
- Rehabilitar las aulas, baños, dirección y toda aquella infraestructura en mal estado.
- Implementar alumbrado público en las instituciones educativas.
- Modernizar los centros educativos.
- Implementar y rehabilitar los servicios básicos en las instituciones educativas.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Gestionar la implementación de telesecundarias en las localidades de Lachixao, Llano Yerba y Rio Santiago.
- Gestionar otra institución media superior para el municipio.

Líneas de acción de la estrategia 3

- Gestionar la totalidad de los profesores que requieren los centros educativos.
- Fomentar talleres que motiven al alumnado a seguir estudiando.
- Implementar cursos para el fortalecimiento del aprendizaje.
- Gestionar asesorías psicológicas en favor de los niños y padres de familia.

3.1.2 Salud

La ONU define la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente de la ausencia de las afecciones o enfermedades. En otras palabras, una persona tiene salud cuando vive sana y con bienestar.

La salud mejora la calidad la vida de las personas, pero no todos tienen el alcance a la salud por diferentes motivos; por carencia de recurso, por la falta de cultura de asistir al médico, o no cuentan con seguro o simplemente porque no hay un centro de salud cerca de su hogar o éste no cuenta con elementos para ofrecer el servicio.

La Salud es un derecho humano, por ello es necesario impulsar acciones que permitan mantener estable y segura la salud de toda la población, acciones como la prevención de las enfermedades, campañas de concientización para la buena alimentación e higiene, campañas sobre la reducción y separación de las basuras, campañas sobre la importancia de realizar ejercicios físicos, la cultura de asistir al médico, entre otras. Pero también son importantes acciones que mejore la calidad del servicio médico y éste tenga todas





las herramientas que requiere para que funcione adecuadamente. Todas estas acciones son importantes para que municipio de Santiago Textitlán pueda mejora las condiciones actuales de salud en dicha comunidad

Así pues, en el taller de planeación en Santiago de Textitlán se recopilaron información primaria de la situación de este municipio y se identificaron carencia en este tema.

Localidad	Disponibilidad medica	Situación
Recibimiento de Cuauhtémoc	Centro de salud	El centro de salud solo cuenta con una enfermera y un médico pasante que atiende una semana por mes. Cuenta con una ambulancia.
Lachixao	Casa de salud	No cuenta con medico ni personal de enfermería.
Rio Humo	Centro de salud	Cuenta con un médico, pero no cuenta con personal de enfermería. No cuenta con ambulancia.
Santiago Textitlán	Centro de salud	Cuenta con personal médico y dos enfermeras. Cuenta con una ambulancia.
Rio Santiago	Casa de salud	No cuenta con medico ni personal de enfermería.
Santiago Sochiltepec	Centro de salud	Cuenta con personal médico y personal de enfermería. Cuenta con una ambulancia.
Ferrería la Providencia	Ninguna	No cuenta con disponibilidad medica
Llano Yerba	Casa de salud	No cuenta con medico ni personal de enfermería.
Buena Vista	Casa de salud	No cuenta con medico ni personal de enfermería.
San José el Frijol	Casa de salud	No cuenta con medico ni personal de enfermería.

Fuente: Taller de planeación 2020.

De las 10 localidades solo cuatro cuentan con centros de salud de un núcleo básico, en cinco solo existe la disponibilidad de una casa de salud donde cada 15 días algún personal de enfermería hace recorridos para llevar a cabo una plática acerca de algún tema de salud y solo existe un comité encargado de resguardar la infraestructura, equipos y medicamentos disponibles. En Ferrería la Providencia no existe ninguna disponibilidad en materia de salud, situación que obliga a los habitantes de esta localidad a caminar hasta la cabecera municipal (30 minutos de camino) cuando requieren de atención médica.

Asimismo, aunque existen centros de salud la falta de medicamentos es un problema que obstaculiza la eficiencia del servicio en estas localidades, además las instalaciones son insuficientes y necesitan recursos





para su mantenimiento. Las casas de salud son instalaciones inadecuadas y no cuentan con medicamentos ni material básico para atender a la población.

Problemáticas identificadas

- Faltan medicamentos, equipo técnico y operativo en las unidades médicas.
- Las unidades médicas no cuentan con suficiente personal.
- La infraestructura en las unidades médicas es insuficiente y se encuentran en mal estado.
- Carencia de cultura médica para la prevención de las enfermedades y alcance de higiene.
- Hace falta fortalecer y promover la medicina tradicional.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	ODS 3	ODS 1 y 10
Estrategia: Ampliar, modernizar y dignificar las unidades médicas del municipio de Santiago Textitlán.	3.8	1.4, 10.2 y 10.3

Líneas de acción

- Gestionar y asignar recursos públicos para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.
- Rehabilitar los servicios de energía eléctrica y agua potable en beneficio de las unidades médicas.
- Proveer mantenimiento adecuado a las unidades médicas (áreas verdes, infraestructuras y los servicios básicos).
- Gestionar personal médico suficiente para los centros y casas de salud.
- Gestionar antes las instancias correspondientes los medicamentos necesarios para combatir las enfermedades de la población.
- Realizar campañas y talleres para fortalecer la cultura de prevención de enfermedades.
- Impulsar y promover el uso de la medicina tradicional responsable.
- Asignar y gestionar recursos públicos para la compra ambulancias y quipo operativo que necesitan las unidades médicas.



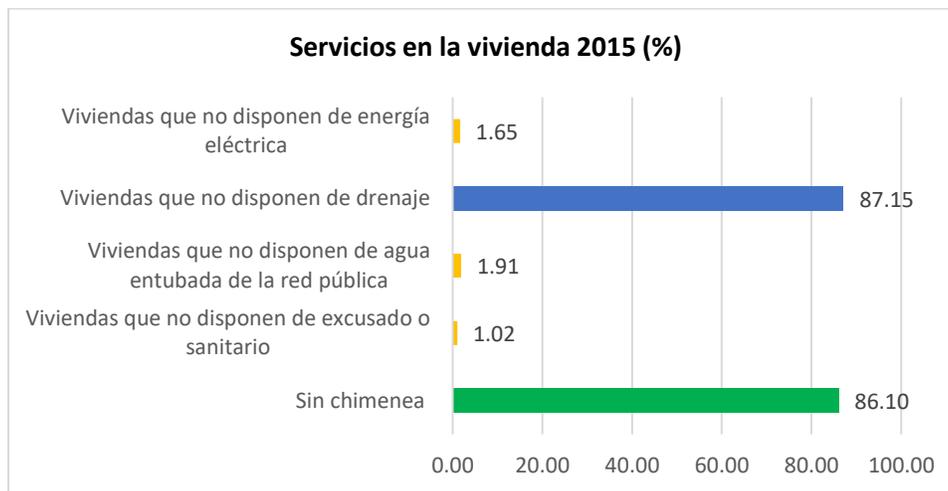


3.1.3 Vivienda

La vivienda es un derecho que tiene toda la población para su bienestar, como se señala en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que toda familia tiene el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Es entendido que el ambiente en la cual habitan y conviven las personas influye en su calidad de vida, así pues, tantos los componentes físicos de la vivienda como los servicios que hay en ésta, son factores decisivos para el desarrollo humano.

En caso del componente físico, es importante mencionar, que cuando una vivienda está conformada con material más resistente y adecuado asegura que hay más privacidad en los hogares y los habitantes están más asegurados en caso de desastres naturales, por consiguiente, protege la salud de las personas, pero cuando es todo lo contrario indica que hay más riesgo en la integridad y salud de los habitantes. Por otro lado, la disposición de los servicios básicos como el agua, la luz eléctrica o drenaje también repercute en las condiciones de vida de los habitantes.

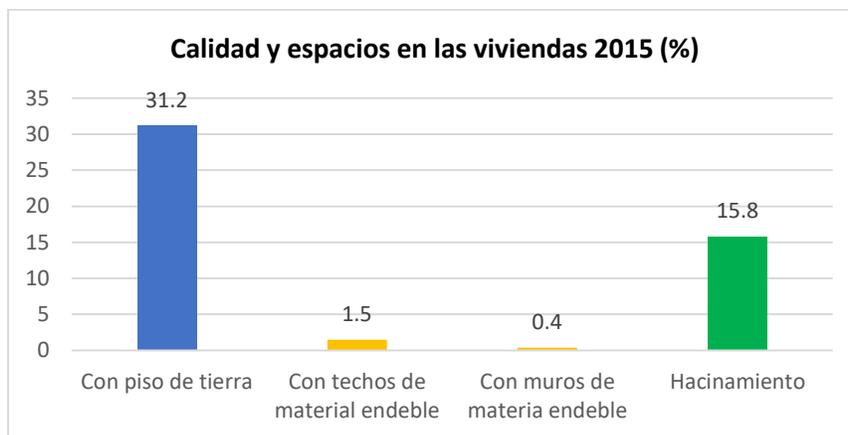


Fuente: CONEVAL, 2015.

Para el acceso a los servicios básicos en la vivienda la carencia más visible en el municipio de Santiago Textitlán es la falta de drenaje sanitario con un 87.15 por ciento de indisponibilidad, a continuación, se encuentra la falta de una chimenea adecuada que evite la dispersión del humo por el excesivo consumo de leña en los hogares con un rezago del 86.10 por ciento. Dadas las condiciones, es necesario impulsar acciones que mejoren las condiciones de vivienda en el municipio.

En cuanto a la calidad y el espacio de las viviendas para el 2015, los datos indican que aproximadamente 44 viviendas tenían piso de tierra y 124 se encontraban en condición de hacinamiento. Las políticas sociales del gobierno municipal de Santiago Textitlán contemplan las presentes estadísticas que si bien no son alarmantes evidencian difíciles condiciones de los hogares y las familias del municipio.





Fuente: CONEVAL, 2015.

Las principales acciones que se implementarán son la implementación de sistemas de drenaje o la construcción de baños secos que son más amigables con el medio ambiente, se promoverá la gestión de estufas ecológicas para moderar el uso excesivo de leña y evitar las enfermedades que se derivan por los riesgos del humo. En materia de calidad para las viviendas se focalizarán los hogares más precarios para dignificar dichas viviendas, así también en materia de pisos firmes para las viviendas que actualmente tienen piso de tierra.

Problemáticas identificadas

- Viviendas con materiales y pisos vulnerables.
- No hay acceso de agua potable en más del cinco por ciento de las viviendas
- El 10 por ciento de las viviendas no cuentan con servicios de energía eléctrica.
- No hay sistema de drenaje.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	ODS 1	ODS 6, 10 y 11
Estrategia: Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	1.3	6.2, 10.3 y 11.1

Líneas de acción

- Gestionar y asignar recursos públicos para la dignificación de las viviendas más vulnerables.
- Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y modernización de los sistemas de agua potable.





- Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y rehabilitación de las redes de energía eléctrica.
- Asignar y gestionar recursos públicos para la implementación del servicio de drenaje.
- Promover la implementación de estufas ecológicas para las viviendas.
- Identificar las viviendas con piso de tierra para gestionar recursos para la construcción de pisos firmes.

3.1.4 Acceso a la alimentación

La alimentación es el principal factor para el desarrollo de todos los seres vivos, y éste es el proceso de ingesta de alimentos por parte de los organismos para conseguir los nutrientes necesarios así con esto obtener las energías y lograr un desarrollo equilibrado.

Entonces, alimentación no sólo se limita en el alcance de los productos que se consume sino también los nutrientes que éstos contienen y la higiene que se da en su proceso. Cuando una persona tiene alcance de los productos con las condiciones mencionadas indica que tiene una mejor calidad, es decir, la seguridad y la mejora alimentarias son aspectos esenciales para el desarrollo social y humano en la comunidad. Por el contrario, cuando hay carencia en la alimentación esto repercute negativamente en el desarrollo humano.

Así pues, la alimentación es un derecho que todos los mexicanos tienen, como bien se menciona en el artículo 4° de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Y el estado lo garantizará.

En el municipio de Santiago Textitlán el 26.1% de la población tiene carencia al acceso a la alimentación. Por ello se buscará acciones que garantice una seguridad alimentaria a toda la población y principalmente a aquella en situación de vulnerabilidad como los son los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad, las mujeres embarazadas, las niñas y los niños.

Problemáticas identificadas

- Falta de infraestructura adecuada para ofrecer alimentación a la población.
- Problemas de desnutrición infantil.
- No hay cultura para una alimentación sana y nutritiva.





Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria digna, suficiente y balanceada para la población de Santiago Textitlán, principalmente para la población en condición de vulnerabilidad.	ODS2	ODS 1 y 10
Estrategia: Instrumentar acciones que permitan garantizar una alimentación digna, suficiente y sana para la población.	2.1 Y 2.2	1.3, 10.2 Y 10.3

Líneas de acción

- Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de comedores comunitarios.
- Gestionar alimentos básicos antes las instituciones correspondientes para la población más vulnerable.
- Generar talleres y campañas que informen y promuevan una cultura nutritiva.
- Dirigir los programas de alimentación en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad, la niñez, los adultos mayores y quienes más lo necesitan.
- Promover el consumo de alimentos orgánicos.
- Fomentar una cultura para el cultivo de hortalizas.

3.1.5 Inclusión económica

El Plan Nacional y Estatal de Desarrollo tienen entre sus objetivos promover un desarrollo con sentido social que propicie el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución. La consolidación de una sociedad más igualitaria que garantice oportunidades para todos sin importar la condición social, sexo, raza o preferencia sexual es un objetivo claro de la administración municipal de Santiago Textitlán (ODS 5 y 10).

Por eso es importante buscar acciones que genere empleo para que la población tenga una fuente de ingreso, pero este tiene que ser de acuerdo con sus esfuerzos, dado que el ingreso de una persona repercute en su condición social y económica, ya que el monto de lo que recibe se traduce en bienes y servicios que adquiere.

Asimismo, es importante promover una economía más incluyente, donde se promuevan las actividades de toda la población, pero con especial énfasis en actividades productivas de la población en situación de vulnerabilidad, de la juventud y de las mujeres.

En caso del municipio de Santiago Textitlán, según los datos del CONEVAL de 2015, el 86.4 por ciento de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, porcentaje de la población que hace el uso de todo su ingreso en la compra de alimentos y no puede adquirir lo indispensable para





tener una nutrición adecuada. Por eso es indispensable buscar acciones que mejoren la condición económica de la población.

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar, Santiago Textitlán 2015		
Indicador	2010	2015
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	94.4	98.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	77.5	86.4

Fuente: CONEVAL, 2015.

Problemáticas identificadas

- Bajos ingresos económicos.
- Falta de oportunidades de empleo en el municipio.
- Falta apoyo técnico, capacitación y estímulo al campo.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Fortalecer las actividades económicas de la población de Santiago Textitlán, principalmente aquellas actividades de las personas en situación de vulnerabilidad, la juventud y las mujeres.	ODS 10	ODS 1
Estrategia 1: Generar mecanismos que fortalezcan y estimulen las actividades productivas de la población.	10.2	1.4

Líneas de acción

- Gestionar proyectos productivos.
- Gestionar recursos, proyectos y programas en beneficio de las actividades del campo.
- Promover una cultura que estimule el desarrollo de actividades productivas.
- Gestionar cursos y talleres para el emprendimiento.
- Coadyuvar en el desarrollo de los proyectos de inversión.
- Realizar foros para el emprendimiento.





3.1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad

La ley general de Desarrollo Social del país describe a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como aquellos núcleos de población y a las personas que, por diferentes factores enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión gubernamental para lograr su bienestar.

En otras palabras, son personas que, debido a sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales requieren de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. En este grupo de personas se encuentran, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y personas afectadas por desastres naturales.

Así pues, son personas susceptibles que requieren apoyo para su integración en el ámbito social o económico. En caso de del municipio de Santiago Textitlán, con información del taller de planeación, se refleja que hay presencia de vulnerabilidad en su población, por ello es necesario impulsar acciones que coadyuve las condiciones de estas personas

Problemáticas identificadas

- Apoyo insuficiente a las personas adultas y personas con discapacidad.
- No hay espacio especial para las personas en situación de vulnerabilidad.
- Falta apoyo psicológico.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad por medio de atención integral, para lograr su incorporación a una vida digna.	ODS 10	ODS 1 y 5
Estrategia: Implementar mecanismos que mejoren la calidad de vida de los grupos vulnerables con un enfoque incluyente y sostenible.	10.2 y 10.3	1.2, 1.5, 5.1 y 5.2

Líneas de acción

- Coadyuvar en la gestión de programas sociales en favor de las personas con discapacidad.
- Coadyuvar en la gestión de programas sociales en favor de las personas adultas mayores.
- Considerar la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad para el diseño y construcción de las infraestructuras públicas.
- Gestionar apoyo para la construcción de un Centro de Atención Múltiples (CAM).
- Promover de una cultura de respeto y no discriminación con las personas en situación de vulnerabilidad.





- Realizar talleres psicológicos para los grupos vulnerables

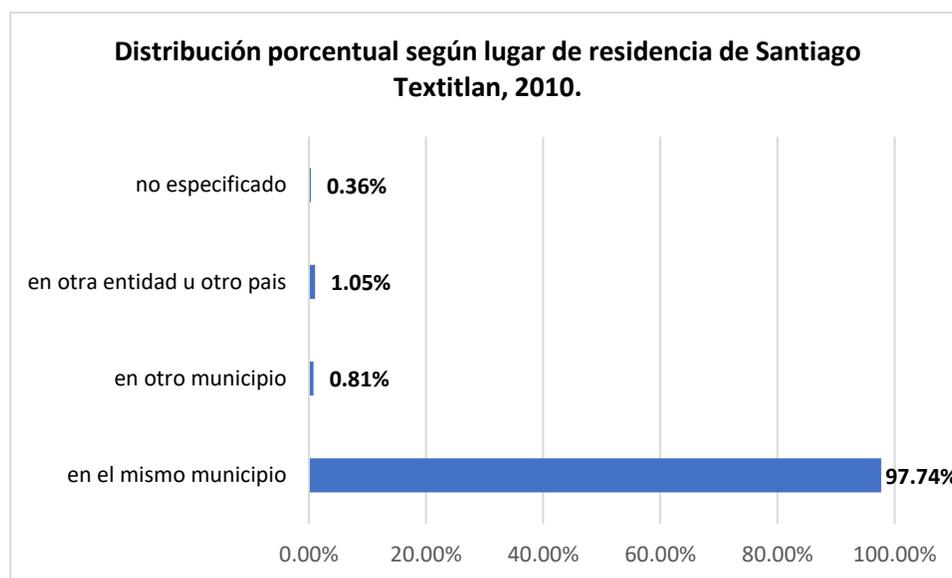
3.1.7 Migrantes

La migración se refiere cuando una persona deja su lugar de residencia para establecer en otro país o región, principalmente por causas económicas o sociales.

Generalmente la emigración se da para buscar mejores oportunidades de desarrollo. Las personas dejan su lugar de residencia cuando no encuentran trabajo o su ingreso es bajo para la adquisición de los medios de subsistencia. Pero este proceso social genera efectos a largo plazo, como la pérdida de identidad, cultura o lengua (en caso de las comunidades indígenas). Entonces, es también responsabilidad del gobierno preservar la identidad de los habitantes por lo tanto busca evitar la migración.

En específico la población de Santiago Textitlán, la mayoría de la población no tiene un trabajo formal ni mucho menos un ingreso fijo, tampoco cuenta con un trabajo seguro y los que tienen un trabajo su ingreso es insuficiente para adquirir lo necesario. Todos los factores mencionados los conlleva a buscar oportunidades en otros lugares del país o en otro país, principalmente en los Estados Unidos de América.

De acuerdo con los datos del INEGI en la última encuesta intercensal del año 2015, se muestra en la siguiente tabla que casi 2.5 por ciento de la población de 5 años y más emigró de su lugar de origen para buscar oportunidades de trabajo. Dichos flujos migratorios son hacia la ciudad de Oaxaca, y en la población varonil adulta a los Estados Unidos de América con fines laborales.



Fuente: INEGI, 2015.

Asimismo, con las aportaciones de los participantes al taller de planeación expusieron que actualmente se ha reflejado mayor número de habitantes que han tenido necesidad de emigrar para buscar mejores





opciones de trabajo. Por ello en esta administración se pretende buscar acciones que evite la emigración por necesidad para fortalecer la identidad del municipio de Santiago Textitlán.

Problemáticas identificadas

- No se ha recibido recurso para obra pública mediante programas con la intervención de los migrantes.
- Falta de empleo en el municipio.
- Falta de atención a los migrantes.
- Falta de asesoría para la inversión de iniciativas productivas.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover acciones que impulsen el desarrollo económico y social en Santiago Textitlán con un enfoque incluyente, sustentable y sostenible.	ODS 10	ODS 1
Estrategia: Estimular las actividades económicas y el empleo, como acciones que reduzcan los flujos migratorios forzados.	10.7	1.3

Líneas de acción

- Gestionar recursos, proyectos y programas para el desarrollo de proyectos de inversión.
- Gestionar y fortalecer las fuentes de empleos locales.
- Vincular a los jóvenes y trabajadores con el programa de movilidad a Estados Unidos de América y Canadá.
- Realizar foros sobre la migración para fortalecer la información y propiciar los flujos migratorios de manera responsable.
- Organizar a los migrantes nacionales y extranjeros para facilitar la gestión de programas como 3X1 para migrantes entre otros.

3.1.8 Cultura física y deportiva

Es claro que la cultura física, la recreación y el deporte son pilares para el desarrollo social y humano, también es importante para la salud y la educación, dado que su práctica se logra el bienestar físico y mental.

La cultura física es esencial para prevenir riesgos en la salud, esto se ha demostrado que la actividad física aminora accidentes cerebrovasculares, diabetes, cáncer entre otras enfermedades. Por lo tanto, para tener una comunidad con personas sanas es necesario implementar la cultura física





Además de que la cultura física mantiene más sanas a las personas es una herramienta muy sólida para prevenir problemas sociales en la juventud, es decir, los jóvenes que dan prioridad al deporte son difícil que caigan en el alcoholismo o drogadicción.

En el municipio de Santiago Textitlán no hay suficientes espacios para la práctica de las actividades físicas y deportivas, solamente hay una cancha de usos múltiples (Basquetbol, futbol rápido o volibol) en el centro de las comunidades. En caso de los centros educativos, los comités de padres de familia señalaron que en algunos de estos centros ni siquiera cuenta con un espacio deportivo, y las que hay no cuentan con techados para proteger a los estudiantes de las lluvias o el sol al momento de practicar dichas actividades. Es importante señalar que no existe una unidad deportiva a nivel municipal, situación que contribuye a la falta de interés o de práctica deportiva en los interesados ya los pocos espacios disponibles se saturan fácilmente.

Sin duda, como lo promueve la Agenda 2030 en el ODS 11 es muy importante ampliar la disponibilidad de espacios adecuados e incluyentes que contribuyan al bienestar de la población, los espacios deportivos deben ser una estrategia del presente gobierno, sobre todo proveerlas en las instituciones educativas.

Así pues, es fundamental generar espacios para las actividades físicas y dotar de materiales que éste requiere, para tener una población más saludable. En el municipio de Santiago Textitlán tiene el compromiso de implementar acciones que fortalezca y fomente la cultura física y el deporte.

Problemáticas identificadas

- El municipio no cuenta con una unidad deportiva municipal.
- Carencia de equipos y material deportivo.
- No se promueve el deporte en el municipio.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Contribuir en el desarrollo de la cultura física y el deporte para incidir en la buena salud de la población de Santiago Textitlán.	ODS 3	ODS 11
Estrategia: Fortalecer la realización de acciones que impulsen las actividades físicas y deportivas en la población.	3.7	11.1 y 11.3

Líneas de acción

- Gestionar recursos para la construcción de una unidad deportiva municipal.
- Dotar a las localidades e instituciones educativas de materiales y equipo deportivo.
- Promover el desarrollo de eventos deportivos más frecuentes.
- Gestión de asesores profesionales en materia deportiva para las escuelas.
- Generar campañas de fortalecimiento a la cultura física y deportiva.





3.1.9 Cultura y arte

La cultura es la esencia de una comunidad, y lo podemos definir como el conocimiento, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo. Así mismo el arte son las creaciones del hombre para expresar ideas, emociones o una visión del mundo. Tanto el arte y la cultura generan emoción al hombre, es decir, es la cultivación de los individuos.

La cultura es importante para el desarrollo integral del ser humano, en otras palabras, se ha comprobado que un pueblo con actividades culturales y artísticas tienen menos problemas sociales. Dado que la cultura fortalece el progreso y promueve la unión en una sociedad.

El municipio de Santiago Textitlán no cuenta con disponibilidad de casas de la cultura, ni en la cabecera ni en ninguna de las comunidades, de la misma manera las escuelas como de los niveles bachillerato y secundaria no cuentan con bibliotecas; por lo que se han visto en la necesidad de adaptar espacios como bibliotecas, que en la mayoría de los casos son inadecuados y muy reducidos.

En materia de promoción de la cultura tampoco existen actividades que contribuyan a la práctica de actividades culturales y recreativas. La población comentó que hace más de cinco años buenos beneficiados con un programa de “Misiones culturales” que impulsaba actividades como la música, la danza, el desarrollo de artesanías y manualidades, entre otros., pero hoy en día ya no cuentan con los beneficios de ese programa o de alguno similar.

Ante el diagnóstico anterior, es muy importante enfocar esfuerzos públicos que contribuyan al desarrollo de la cultura en el municipio, por un lado, en materia de infraestructura como la gestión y construcción de casas de la cultura, y por otro lado el impulso de actividades recreativas, culturales y con relación al arte. También es fundamental fortalecer la identidad indígena, las lenguas y los usos y costumbres; herencia de los ancestros y que sin duda es vital que perduren en el tiempo como riquezas de la cultura y tradición municipal.

Problemáticas identificadas

- El municipio no cuenta con una casa de la cultura municipal.
- No se realizan talleres artísticos ni culturales.
- Falta de instrumentos musicales para promover la música.
- No hay maestros artísticos en las escuelas.





Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Fortalecer la cultura y el arte en Santiago Textitlán, con un enfoque incluyente, sustentable y sostenible.	ODS 3	ODS 11
Estrategia: Generar mecanismos que generen y promuevan las actividades artísticas y recreativas del municipio de Santiago Textitlán.	3.7	11.1 y 11.3

Líneas de acción

- Gestionar y asignar recursos públicos para construir una casa de la cultura municipal.
- Promover la realización de eventos culturales.
- Gestionar instrumentos musicales antes las dependencias correspondientes.
- Gestionar programas y proyectos que impartan talleres artísticos en el municipio.

3.1.10 Proyectos y programas

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria La Unión.	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.	preescolar Rosario Castellanos	desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria Lázaro Cárdenas.	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.	Construcción de techado de la escuela primaria de Río Santiago	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Barda perimetral en el preescolar Rosario Castellanos	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.	Mantenimiento de sanitario preescolar Plan de Ayala	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de anexos y dirección en el	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el	Construcción de techado de la escuela secundaria forestal	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Barda perimetral en escuela del IEBO	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción del techado del preescolar Plan de Ayala	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Mantenimiento de sanitarios del IEBO	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Ampliación de barda perimetral en la escuela secundaria técnica forestal	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Mantenimiento de la escuela telesecundaria de Rio Humo	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de techado en la escuela telesecundaria de Rio Humo	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de techado en preescolar Francisco Márquez	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de sanitarios en la escuela primaria Miguel Hidalgo	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Construcción de cercado perimetral de la escuela primaria Miguel Hidalgo	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de cancha de basquetbol de la escuela primaria Miguel Hidalgo	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de barda perimetral preescolar Juan Aldama	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de techado de la escuela primaria Melchor Ocampo	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Cerca perimetral preescolar Carlos A. Carrillo	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Cerca perimetral escuela telesecundaria de Recibimiento de Cuauhtémoc	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de la plaza cívica escuela telesecundaria de Recibimiento de Cuauhtémoc	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de dormitorio en albergue una luz en la montaña	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades

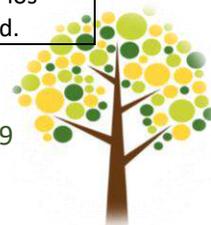


Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
	educativas, recreativas y deportivas.
Casa de maestros en Ferrería la Providencia	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de baños escuela Lázaro Cárdenas	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de cancha y techado para la escuela telesecundaria de Buena vista	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción aula de medios para la escuela telesecundaria de Buena Vista	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Ampliación de barda perimetral en la escuela preescolar Jean Plaget	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de techado de la escuela preescolar Jean Plaget	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de dirección de la escuela preescolar Jean Plaget	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Construcción de techado de la escuela telesecundaria de El Frijol	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de sanitarios escuela telesecundaria de El Frijol	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de sanitarios del Jardín de niños María Morelos y Pavón	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de aula del Jardín de niños María Morelos y Pavón	Garantizar espacios educativos seguros y apropiados para el desarrollo de las actividades educativas, recreativas y deportivas.
Construcción de hospital de segundo nivel en Santiago Textitlán	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Construcción de casa de salud en Llano Yerba	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Equipamiento de centro de salud de Rio Humo	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Vehículo ambulancia en Rio Humo	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Equipamiento de dispensario médico en Lachixao	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Vehículo ambulancia de Lachixao	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Cercado del dispensario médico de Lachixao	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Construcción de anexos en la clínica de Recibimiento de Cuauhtémoc	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Compra de implementos de Recibimiento de Cuauhtémoc	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Construcción de vivienda en Llano Yerba	Resolver las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
Ampliación de sistema de agua potable en Santiago Textitlán	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Construcción de agua potable en El Frijol	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Construcción de agua potable en Llano Yerba	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Construcción viviendas en Lachixao	Dignificar la calidad de las viviendas de la población.
Ampliación de la red de energía eléctrica en Santiago Textitlán	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Ampliación de agua potable en Recibimiento	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Construcción de drenaje sanitario en Lachixao	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Mejoramiento del sistema de agua potable en Lachixao	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Ampliación de la red de energía eléctrica Textitlán-Rio Humo-Recibimiento-Lachixao	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Obra de drenaje sanitario en Buena Vista	Proveer los servicios básicos en las viviendas de la población.
Piso firme en Buena Vista	Dignificar la calidad de las viviendas de la población.
Construcción de comedor comunitario en Recibimiento	Disminuir el rezago de la carencia por acceso a la alimentación.
Construcción de comedor comunitario segunda etapa en Buena Vista	Disminuir el rezago de la carencia por acceso a la alimentación.
Construcción de comedor comunitario en Rio Humo	Disminuir el rezago de la carencia por acceso a la alimentación.
Construcción de centro integradores del desarrollo orientadas a ejecutar acciones sociales en Rio Santiago	Fortalecer la gestión de programas sociales en beneficio de la población.
Construcción de unidad deportiva en Santiago Textitlán	Fomentar la cultura deportiva ofreciendo espacios adecuados para su práctica.
Construcción de casa de la cultura en Santiago Textitlán	Promover la cultura y el arte en el municipio.





3.2 EJE II. Santiago Textitlán Moderno y Transparente

Actualmente los Gobiernos municipales están obligados en términos legales, a desarrollar una administración más participativa y democrática, a propiciar la inclusión de las mujeres y de los jóvenes en la integración de los cuerpos administrativos, a desarrollar esquemas de planeación incluyentes y modernos que aseguren la estabilidad social y política de sus territorios.

Para lograr la estabilidad social del Municipio, la administración pública debe ofrecer una comunicación estrecha y directa con la población, quienes ejercen el poder público deben informar voluntariamente sobre el aprovechamiento de los recursos y con respecto a las acciones que derivan de la gestión pública. En efecto, la eficiencia en la transparencia y rendición de cuentas generará como resultado la confianza de la ciudadanía propiciando un efecto positivo para respaldar los proyectos y programas del Gobierno municipal.

El presente eje del PMDS busca diseñar esquemas de planeación que aprovechen las herramientas electrónicas y que faciliten los flujos de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía.



Planeación participativa Santiago Textitlán 2020

Pretende delinear estrategias y mecanismos que permitan consolidar un gobierno más robusto y ágil, una gestión más sólida pero más dinámica, acciones más transparentes, pero más eficaces. De esta manera la planificación del ejercicio público será más organizada

y estructurada, consiguiendo con ello que los resultados sean producto de un trabajo ordenado que garantice la consecución de los objetivos y metas que incidan en la calidad de vida de la población.

Señala el Objetivo 16 de la Agenda 2030 que para hacer frente a estos desafíos mundiales y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Consecuentemente el PMDS mantiene su estrecha corresponsabilidad con los ODS de la Agenda 2030 en la siguiente alineación.

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030
Santiago Textitlán Moderno y Transparente	16. Paz justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos





3.2.1 Administración Moderna

Más que una administración moderna el objetivo del Gobierno municipal de Santiago Textitlán es administrar el ejercicio público de manera eficaz, transmitiendo confianza a la ciudadanía, y sobre todo ser eficientes en la consecución de objetivos y metas en beneficio de la población. Actualmente, de acuerdo con la población las autoridades no dan la debida importancia a la planificación de las actividades y acciones públicas, muestra de ello en el trienio anterior solo se ejecutaron tres obras mediante mezcla de recursos, situación desfavorable para la maximización de los recursos presupuestarios.



Las últimas dos administraciones municipales han cumplido en tiempo y forma con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo, la población señala que los proyectos desarrollados no son compatibles con lo estipulado en dichos planes, esta circunstancia no abona a la obtención de resultados deseados. Por otro lado, el municipio no cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno, es decir; no existe un marco legal que regule la administración pública del municipio.

En otros rezagos que caracterizan la administración pública de Santiago Textitlán resaltan que todavía no cuenta con sistemas electrónicos que agilicen sus flujos de información y comunicación con la ciudadanía, no cuenta con un sitio *web*, tampoco con redes sociales que faciliten el contacto y la interacción con la población y con las instituciones públicas.

En materia de reglamentación el cabildo municipal se rige por decisiones consensadas mediante la asamblea de comuneros, situación que en muchos de los casos retrasa la toma de decisiones perdiendo oportunidades importantes que requieren de soluciones más prácticas. Aunado a esto, el municipio no cuenta con reglamentos de cabildo, de obras públicas, tampoco con manuales de funciones y procedimientos que organicen y orienten la dirección del gobierno o que sirvan como instrumentos para fortalecer la planificación administrativa.





Por otro lado, los usos y costumbres del municipio permiten nombrar a cualquier habitante para desempeñar un cargo del ayuntamiento, los asistentes al taller de planeación consideraron la debilidad de esta costumbre radica en la falta de preparación de las personas para las funciones que exigen dichos cargos, por lo cual propusieron que es fundamental que el cabildo municipal reciba capacitaciones obligatorias con la finalidad de ejercer papeles más eficientes y mejores resultados.

Problemáticas identificadas

- No existen recursos destinados al desarrollo de la administración.
- Rezago administrativo en materia de herramientas electrónicas para mejorar la administración pública municipal.
- Falta de planeación y programación de las acciones y programas del gobierno municipal.
- El cabildo municipal no cuenta con capacitación previa en el manejo de sus funciones y responsabilidades administrativas de gobierno.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Eficientar la administración pública del municipio de Santiago Textitlán para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con un enfoque incluyente y de innovación tecnológica.	ODS 16	ODS 17
Estrategia 1: Implementar y desarrollar la planeación municipal mediante reglamentos y manuales administrativos prácticos, funcionales y actualizados.	16.6	17.18
Estrategia 2: Modernizar electrónica y profesionalmente la administración del Municipio	16.6	17.17

Líneas de acción de la estrategia 1

- Asignar recursos municipales para el desarrollo de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la administración.
- Elaborar el Plan Municipal de desarrollo 2020-2022.
- Elaborar Programas Operativos Anuales.
- Elaborar reglamentos administrativos y operativos.
- Capacitar al personal administrativo municipal.
- Desarrollar un programa de evaluación del desempeño del personal administrativo municipal.

Líneas de Acción de la estrategia 2

- Implementar esquemas administrativos electrónicos.
- Crear un sitio Web oficial del Municipio.
- Administración de redes sociales oficiales del Municipio.



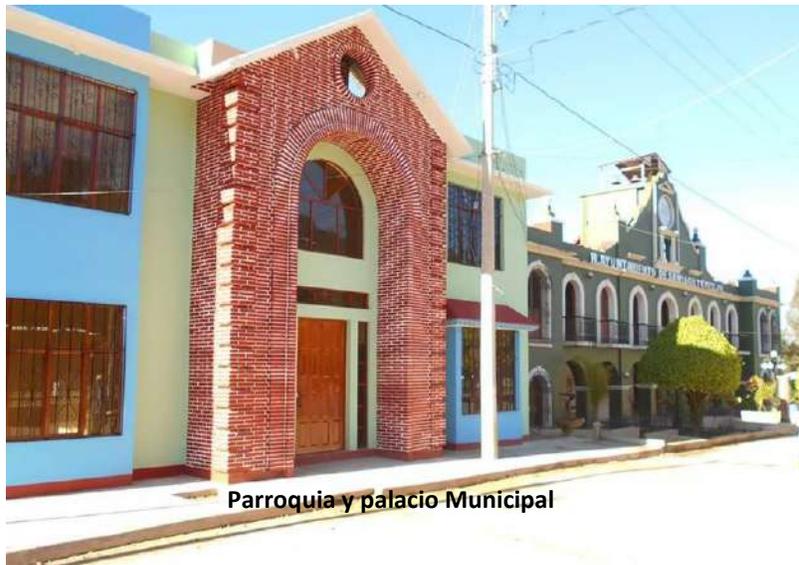


3.2.2 Coordinación Institucional municipal

De acuerdo con el PED 2016-2022 la coordinación institucional es el proceso que ordena el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los niveles Federal, Estatal y Municipal. Entre sus principales cualidades sobresale la generación de sinergias, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo complementariedades en la búsqueda de la optimización de los recursos.

Santiago Textitlán cuenta con distintas instituciones en su interior que coadyuvan y favorecen el bienestar social de la población, contribuyen con los servicios básicos, con la recreación, con el comercio y en la organización social, instituciones como; centros y casas de salud, instituciones educativas (preescolares, primarias, secundarias y bachilleratos), instituciones religiosas, asociaciones y organizaciones civiles, etc. Para lograr un sano equilibrio entre dichas instituciones, la sociedad y el gobierno municipal es vital implementar esquemas de comunicación y colaboración, pero sobre todo coordinación para equilibrar los intereses y objetivos similares, de manera que con la acción pública puedan potencializarse las acciones en beneficio de la población.

Actualmente la municipalidad no cuenta con un programa que promueva la intercomunicación entre las instituciones públicas que dan servicios en las diferentes localidades, tampoco existe una cultura de coordinación para la consecución de metas compartidas, desde el ayuntamiento no ha existido un interés genuino de



Parroquia y palacio Municipal

fortalecer las instituciones compartiendo experiencias o gestionando proyectos y programas en favor de ellas. La situación es similar con las instituciones privadas, por ello, un plan integral de desarrollo debe contemplar la unidad y comunicación de las organizaciones del ámbito privado, sin duda también contribuyen en la calidad de vida de la población.

Los esquemas de coordinación pueden articularse con la inteligente intervención de cada uno de los regidores, es importante que cada regidor municipal desarrolle un mecanismo de colaboración con las instituciones públicas o privadas relacionadas al ámbito de sus funciones, por ejemplo la regidora de ecología puede estrechar lazos con los comités de la basura y del agua, coordinarse mutuamente con el regidor de salud que deberá coordinarse con los centros y casas de salud, el regidor de educación con las instituciones educativas y los comités de padres de familia, y de la misma manera cada regidor llevar a cabo un plan de coordinación con los actores institucionales y sociales de sus respectivas áreas, anteponiendo en todo el objetivo de consolidar más beneficios para la población.





Problemática identificada

- No existe un esquema de colaboración y fortalecimiento interinstitucional entre la institución municipal, las instituciones públicas y privadas que contribuyen al bienestar social de la población.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Fortalecer la coordinación interinstitucional para incrementar los resultados del Gobierno municipal en favor de la población de Santiago Textitlán.	ODS 16	ODS 17
Estrategia: Reforzar la comunicación entre la institución municipal, las instituciones públicas y las privadas que existen en la demarcación municipal.	16.6 y 16.7	17.17

Líneas de acción

- Crear un programa de desarrollo institucional.
- Crear mecanismos de colaboración con las instituciones públicas y privadas del municipio.
- Generar convenios de colaboración con las instituciones públicas y privadas del municipio.

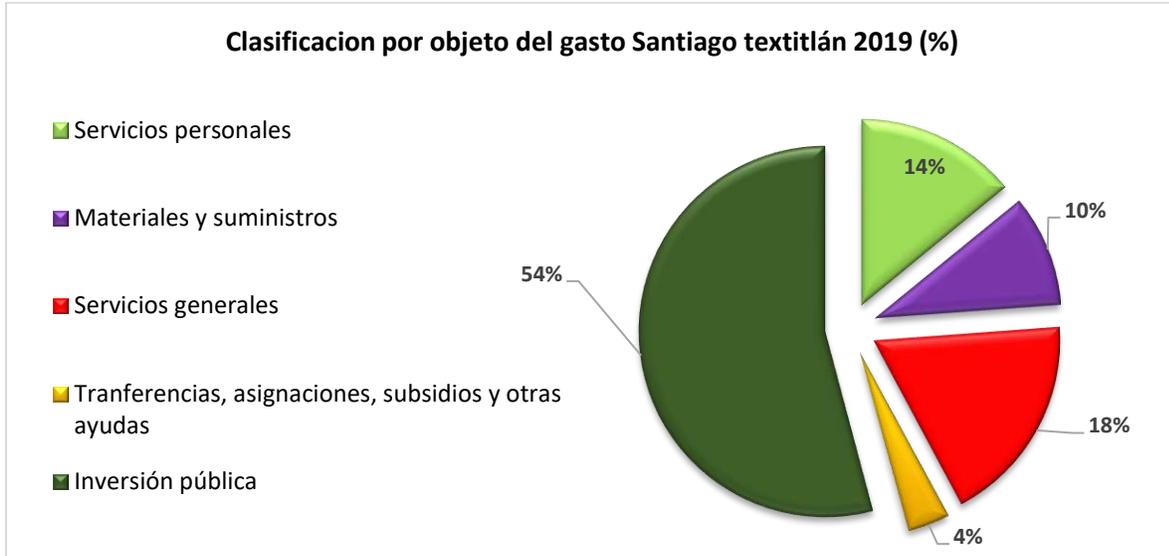
3.2.3 Finanzas Públicas

Los recursos municipales derivan de tres fuentes principales, dos provienen de fuentes federales; el ramo 28 correspondiente a las participaciones y el ramo 33 a las aportaciones, la tercera fuente es la correspondiente a los recursos propios, estos derivan del esquema recaudatorio interno municipal.

Durante el 2019 el municipio de Santiago Textitlán ejerció un total de \$ 19,369,671.68 millones de pesos, recursos que de acuerdo a la clasificación por objeto de gasto⁷ el 54 por ciento fue destinado a inversión pública (construcción de obra pública), el 18 por ciento a servicios generales (servicios básicos, servicios profesionales, viáticos, entre otros), el 14 por ciento a servicios personales (remuneración al personal permanente y transitorio), siendo estos los tres componentes con mayor asignación de recursos en el ejercicio presupuestario.

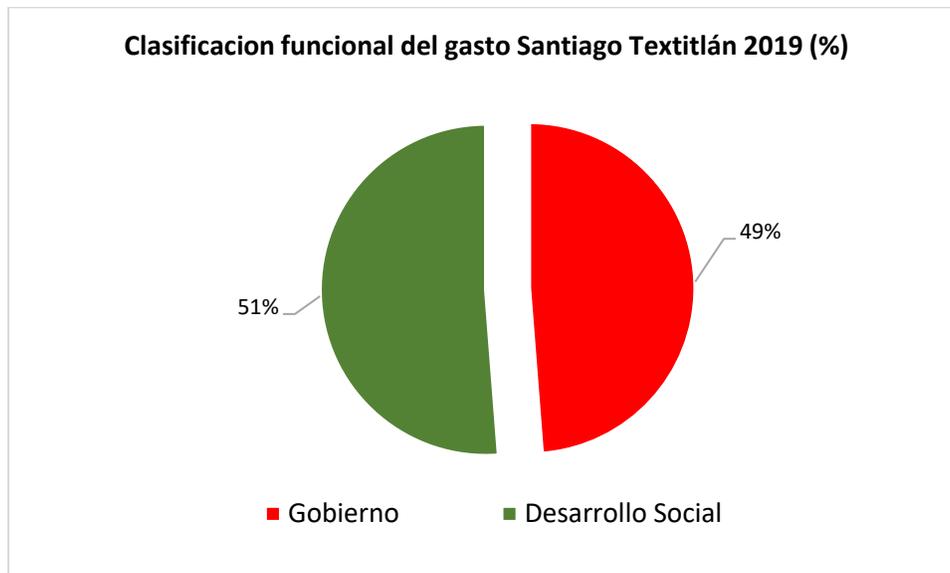
⁷ Es el registro de los gastos que se realizan en un proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.





Fuente: Órgano de Fiscalización del Estado de Oaxaca, 2020.

En cuanto a la clasificación funcional del gasto, la cual considera los rubros de Gobierno, Desarrollo social y Desarrollo económico, el municipio solo destino sus recursos a los dos primeros rubros, dejando de lado las partidas destinadas a promover el Desarrollo económico. El destino de los recursos para esta clasificación durante el 2019 indica que el 51 por ciento se invirtieron en Desarrollo social y el 49 por ciento se destinó a los gastos relacionados a las actividades del Gobierno.



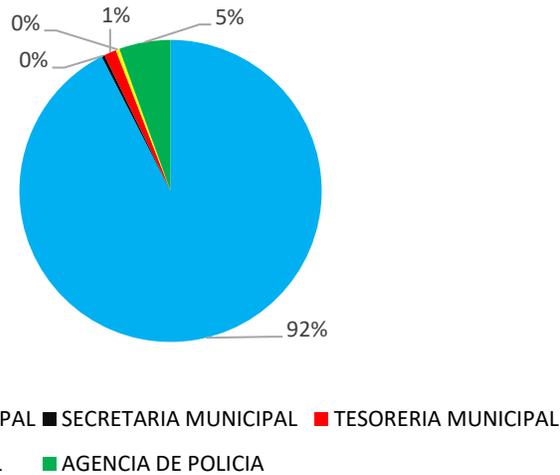
Fuente: Órgano de Fiscalización del Estado de Oaxaca, 2020.

Con respecto a la clasificación administrativa del gasto, durante el ejercicio 2019 el 92 por ciento de los recursos lo ejerció la presidencia municipal, el 5 por ciento las agencias de policía, dichos resultados reflejan la centralización del aprovechamiento de los recursos públicos.





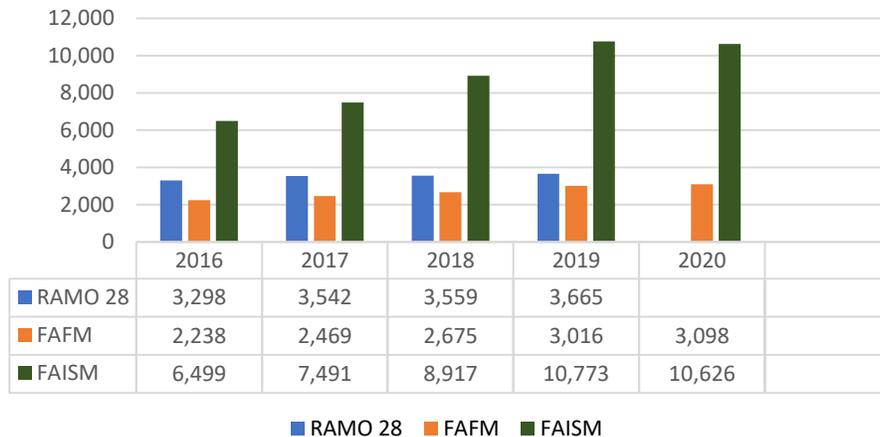
Clasificación administrativa del gasto Santiago Textitlán 2020 (%)



Fuente: Órgano de Fiscalización del Estado de Oaxaca, 2020.

En cuanto a los ingresos municipales, es importante mencionar que para el ejercicio 2020 los recursos asignados al municipio para las Aportaciones del ramo 33 en los fondos III y IV han disminuido con respecto al 2019; de recibir un total de 13 millones 728 mil pesos se recibirán 13 millones 724 mil pesos un recorte de más de 65 mil pesos. Esta situación obligará al municipio a gestionar recursos extraordinarios de otras fuentes Estatales y Federales, y sobre todo aplicar para mezclas y proyectos de coconversión con la finalidad de maximizar el aprovechamiento del presupuesto.

Ingresos federales Santiago Textitlán 2016-2020 (miles de pesos)



Fuente: Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca, 2020.

Como bien comentó la población municipal durante el taller de planeación para la elaboración del presente PMDS, las administraciones anteriores no han planificado, programado u ordenado el aprovechamiento de los recursos municipales, situación que se ha visto reflejado en una baja capacidad





de obras y proyectos ejecutados en las localidades y la cabecera municipal. El cabildo actual es consciente de los esfuerzos que deben realizarse para ejercer un presupuesto responsable que dé prioridad a las necesidades más urgentes que tanto aquejan a la población.

Por otro lado, con la finalidad de cumplir a cabalidad con las responsabilidades en materia de reglamentos, planes administrativos y programas presupuestarios que exigen las instituciones estatales y federales en materia de comprobación, transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos públicos, y no incurrir en multas, sanciones o calificaciones que afecten el presupuesto, se elaboraran y entregaran en tiempo y forma documentos como, los programas operativos anuales, ley de ingresos, presupuesto de egresos, la cuenta pública, las responsabilidades contables, y todos aquellos planes y programas administrativos y financieros de los que el municipio debe cumplir.

Problemáticas identificadas

- Las obras no se priorizan conforme a los problemas y necesidades más urgentes de la población.
- Falta de programación y presupuestación en el uso y aprovechamiento de los recursos.
- El recurso es insuficiente para resolver los problemas y necesidades el municipio.
- Baja recaudación de los ingresos propios municipales.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Administrar eficientemente los recursos municipales destinando su aprovechamiento a las necesidades más urgentes y prioritarias para resolver los problemas que más aquejan a la población.	ODS 16	ODS 17
Estrategia 1: Fortalecer la planificación y programación en la administración de los recursos municipales.	16.7	17.17
Estrategia 2: Gestionar recursos públicos estatales y federales, así como desarrollar esquemas que permitan incrementar la recaudación de los ingresos propios.	16.6 Y 16.7	17.17

Líneas de acción de la estrategia 1

- Elaborar manuales de presupuestación y programación de los recursos públicos del municipio.
- Priorizar y deliberar las obras, proyectos y acciones que requieran de recursos presupuestarios antes de llevarlas a cabo.

Líneas de Acción de la estrategia 2

- Gestionar obras, recursos y proyectos de coinversión estatal y federal.
- Gestionar recursos con las dependencias estatales, federales, con instituciones privadas y con organismos internacionales en materia de proyectos y programas que generen beneficios y bienestar para la población.





- Implementar una reestructuración para mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios del municipio.

3.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas

De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca⁸, todos los entes públicos están obligados a proporcionar toda clase de información pública a la ciudadanía, y en especial aquella información derivada del aprovechamiento de los recursos públicos. Bajo este marco legal los municipios deben crear mecanismos de transparencia que obedezcan a los principios legales en la materia, con la finalidad de evitar actos de corrupción y conflictos de intereses que eventualmente pueden recaer en sanciones y procesos jurídicos que degraden la estabilidad social y política de sus territorios.

Si bien durante el taller de planeación la población de Santiago Textitlán manifestó no se han desarrollado casos de corrupción o desvío de recursos por parte de las administraciones anteriores, consideran importante fortalecer la cultura de rendición de cuentas, comentaron que administraciones anteriores rinden informes que dan mucho a desear, es decir, no detallan las acciones y actividades realizadas. En el caso de los regidores, secretario y tesorero municipal definitivamente no presentan ningún informe, situación que la población considera importante empezar a implementar para tener administraciones más responsables con la cultura de la rendición de cuentas.

Organigrama de Santiago Textitlán 2020



Fuente: Información municipal, 2020.

⁸ Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.





Asimismo, el marco jurídico de Santiago Textitlán no cuenta con ninguna reglamentación en materia de transparencia y rendición de cuentas, lo que deslinda a las autoridades de rendir informes y transparentar aquella información de interés social.

En otros comentarios, hubo mención sobre la falta de redes sociales oficiales del municipio, estos mecanismos a la fecha no son utilizados por las autoridades para difundir información de interés, lo que permitiría una interacción directa entre las autoridades y la población garante de estas plataformas; principalmente la juventud, los estudiantes y los profesionistas del municipio.

Problemáticas identificadas

- Escasa cultura para la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales y agentes de las localidades.
- No existen reglamentos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Ser un Gobierno municipal transparente y responsable con la información pública, propiciando la rendición de cuentas de manera voluntaria e inmediata al servicio de la población.	ODS 16	ODS 17
Estrategia: Crear mecanismos viables para transparentar información pública municipal y que garanticen la atención oportuna de la población.	16.6 Y 16.7	17.17

Líneas de acción

- Crear una reglamentación municipal que obligue a las autoridades municipales a rendir informes y transparentar toda clase de información que solicite la ciudadanía.
- Informar y poner a disposición de la población toda información de carácter público principalmente aquella relacionada al uso y aprovechamiento de los recursos públicos.
- Crear redes sociales del municipio que sirvan como plataformas digitales para informar y difundir información de interés social con relación a la gestión pública.
- Elaborar un informe de las actividades administrativas de la gestión al termino de cada año.
- Fomentar una cultura favorable a la transparencia y rendición de cuentas.





3.2.5 Proyectos y programas

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
2% de PRODIM FISM	Fortalecer el desarrollo de la institución municipal.
3% Gastos indirectos FISM	Fortalecer el desarrollo y la planeación municipal.





3.3 EJE III. Santiago Textitlán Seguro

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Derecho funda su legitimidad en el reconocimiento de la igualdad y dignidad de todos los individuos, haciendo que las instituciones en materia de procuración de justicia las garanticen. Para lograr este objetivo se rigen esencialmente por dos principios fundamentales; el principio de la legalidad que consiste en la sujeción de los poderes públicos al marco de la Ley, y el principio de imparcialidad que se refiere a juzgar o proceder con rectitud en reforzamiento del primer principio.

El marco jurídico municipal es de vital importancia para garantizar la paz y la estabilidad de la población, siendo el primer orden de la esfera de gobierno es la institución que tiene contacto directo con la ciudadanía, de esta manera para garantizar la seguridad ciudadana es fundamental fortalecer las instituciones de justicia en el Municipio.

En nuestros días, las políticas públicas en materia de justicia y seguridad, en especial las políticas de carácter transversal a nivel estatal y federal buscan reforzar el derecho de los sectores poblacionales más desprotegidos, como es el caso de la población indígena, las niñas, niños y adolescentes, y el derecho de las mujeres. En Santiago Textitlán como un municipio guiado por normas y reglas de carácter colectivo es importante considerar responsablemente los nuevos preceptos direccionales de las políticas públicas superiores, considerando que la responsabilidad es compartida y que la finalidad de la institución municipal es ofrecer una sociedad más justa que garantice el respeto a los derechos humanos de todas y todos, y que fortalezca el derecho de la población más vulnerables.

La planificación de las naciones a nivel global ha consolidado una serie de principios y acciones para estimular la justicia mediante la corresponsabilidad y el compromiso desde lo local, resultado de ello es la Agenda 2030 que promueve directrices universales para la búsqueda de una sociedad más incluyente, más equitativa y justa, con este marco el presente eje de desarrollo se alinea a dos ODS de dicha agenda, fortaleciendo el diseño de políticas públicas de Santiago Textitlán en convergencia con la visión mundial.

3.3.1 Seguridad Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la percepción local a través del taller de planeación participativa es que en la cabecera y localidades durante los últimos tres años la inseguridad ha aumentado, señalando que con mayor frecuencia surgen eventos que degradan la tranquilidad de la población.

En quienes recae la responsabilidad de vigilar y ejecutar las acciones en favor de la seguridad son los cuerpos de policías municipales y locales, cada localidad cuenta un cuerpo de policías que es rotado de manera anual y el número de integrantes varía en cada localidad, aunque van de los 7 a 10 con excepción de la cabecera municipal donde son 12 integrantes. Es importante mencionar los policías carecen de ingresos o apoyos económicos, el servicio forma parte del pacto comunitario de servir en beneficio de la comunidad.





Problemas y delitos que se han suscitado durante los últimos 3 años	Localidad
Robo de animales	El Frijol, Buena Vista, Llano Yerba, Lachixao.
Robos y asaltos vehiculares	El Frijol, Buena Vista, Llano Yerba, Providencia, Santiago Textitlán, Rio Humo.
Introducción de drogas	El Frijol, Buena Vista, Llano Yerba, Providencia, Santiago Textitlán, Rio Humo, Recibimiento de Cuauhtémoc, Sochiltepec.
Problemas relacionados al consumo de alcohol	Todas las localidades.

Fuente: Taller de planeación, Santiago Textitlán 2020.

Adicionalmente, la población informó sobre la falta de condiciones para que las autoridades garanticen la seguridad ciudadana, entre los obstáculos destacan; la falta de capacitación, adiestramiento e instrucción



Integrantes de la Policía Municipal

de la policía local, más aún no cuentan con uniformes adecuados tampoco con equipo básico de trabajo como; lámparas, silbatos, fornituras, esposas, pecheras radios y equipo de comunicación. La carencia de estos elementos tan indispensables para los policías impide que puedan ofrecer un servicio eficiente en favor de la seguridad pública.

Aunado las carencias en materia policial, el municipio solo cuenta con una patrulla para la policía de la cabecera municipal, ninguna de las nueve localidades restantes cuenta con patrulla, situación que no favorece la realización de recorridos policiales para evitar o prevenir los delitos y problemas que frecuentemente tienen lugar en la demarcación. Cuando la policía debe realizar desplazamientos para atender situaciones de urgencia, no existe el medio de transporte para responder de manera pronta y oportuna. Dichos recorridos últimamente se realizan cada 8 días mediante coordinación entre las localidades para facilitar la vigilancia de la demarcación municipal.

Por otro lado, ante la incipiente introducción de drogas en las localidades y lo delitos mayores como el robo y asalto de vehículos, es importante solicitar el apoyo de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal para prevenir y resolver los problemas en coordinación con las instituciones superiores de seguridad pública.





A la fecha, es importante mencionar que el municipio no cuenta con el Bando de policía y buen gobierno⁹, documento sin duda muy importante para regular el funcionamiento del gobierno municipal y de todos los actores sociales, económicos y políticos que intervienen en la vida pública del municipio y de todas las localidades que lo conforman.

Problemáticas Identificadas

- Los policías no cuentan con capacitación y adiestramiento profesional.
- El municipio no cuenta con el Bando de policía y buen gobierno.
- Los policías no cuentan con uniformes adecuados tampoco con equipo profesional para la operación de sus servicios.
- Ninguna localidad cuenta con patrulla policial.
- No se llevan a cabo recorridos por parte de la Guardia Nacional y la Policía Estatal en el municipio y la región.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar, preservar la libertad, el orden, la estabilidad, la tranquilidad y la paz pública en el municipio de Santiago Textitlán.	ODS 16	ODS 17
Estrategia 1: Fortalecer la capacidad profesional y el adiestramiento adecuado de los policías del municipio.	16.6	17.17
Estrategia 2: Dotar de transporte, uniformes y equipo profesional adecuado a los policías municipales.	16.6	17.17
Estrategia 3: Crear esquemas de coordinación y colaboración con las instituciones de seguridad pública estatal y federal.	16.7	17.17

Líneas de acción de la estrategia 1

- Capacitar y adiestrar a los policías.
- Gestionar con la secretaria de seguridad pública estatal o federal un instructor policial para la policía municipal.
- Elaborar un plan de trabajo en materia de seguridad pública municipal.
- Elaborar el bando de policía y buen gobierno.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Gestionar y asignar recursos públicos para la compra de patrullas.

⁹ El bando de Policía y Buen Gobierno es el conjunto de normas que regulan de manera específica, de acuerdo con las Constituciones y Leyes Orgánicas Municipales, el funcionamiento del Gobierno Municipal, en especial, del Ayuntamiento y de la administración pública municipal, así como todo lo relativo a la vida pública municipal.





- Equipar con uniformes y equipo profesional a los policías municipales.

Líneas de acción de la estrategia 3

- Solicitar a las policías estatales y guardia nacional que efectúen recorridos en el territorio municipal.
- Crear un plan de coordinación entre los policías municipales, estatales y la guardia nacional.

3.3.2 Procuración de Justicia

La Procuración de justicia es el elemento clave para garantizar la estabilidad social y la confianza ciudadana con las instituciones encargadas de la impartición de justicia. En Santiago Textitlán el encargado de aplicar la Ley y resolver los conflictos ocurridos es el Síndico y Alcalde Municipal toda vez que los problemas sean de carácter menor, ya que para los delitos de alta magnitud como; asesinatos, robos, delitos relacionados a las drogas, entre otros, son consignados directamente a la jurisdicción distrital de Sola de Vega. Los problemas que frecuentemente derivan controversias y llegan a la sindicatura municipal para que se aplique la justicia son relacionados al consumo excesivo de alcohol, siendo este un factor negativo en la población joven y adulta, a percepción de la población más del 40% de la población adulta consume alcohol sin moderación, situación que origina problemas de violencia entre los consumidores, violencia familiar y violencia económica.

En el municipio existe un equilibrio social que no ha sido rebasado por situaciones relacionadas a la procuración de justicia, sin embargo, la población considera que no existen reglas claras por parte de las autoridades al momento de asignar multas y sanciones derivadas de la procuración de justicia, la justicia no es homogénea generando tratos diferentes a personas diferentes. Este problema deriva no solo de un mecanismo intencional o preferencial de las autoridades por determinados sujetos, si no por la falta de información y conocimiento sobre las normatividades en la materia, los síndicos municipales al igual que las demás autoridades no cuentan con una preparación profesional en materia legal situación que no favorece el fortalecimiento de la justicia en el Municipio.

La principal condición que no favorece a la imparcialidad en la impartición de justicia en el municipio radica en la falta de conocimiento y asesoría profesional en favor del síndico municipal, alcalde municipal y agentes de las localidades. Esta particularidad ocasiona en muchos de los casos ingenuidad, discreción y excesos al momento de la resolución de conflictos.

Problemáticas Identificadas

- Falta de control sobre la venta y consumo excesivo de alcohol.
- Falta de información y conocimiento legal del síndico municipal, alcalde municipal y autoridades en materia de procuración de justicia.
- Falta de un marco normativo municipal para la correcta homogeneidad de la procuración de justicia.





Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover la procuración de justicia imparcial, transparente, justa, oportuna y con respeto total a los derechos humanos en beneficio de la población de Santiago Textitlán.	ODS 16	ODS 17
Estrategia: Fortalecer la normatividad jurídica de las instituciones y la capacidad profesional de las autoridades encargadas de la procuración de justicia del municipio.	16.2, 16.3 y 16.7	17.17

Líneas de acción

- Elaborar normas y reglas que regulen el consumo y venta excesiva de alcohol.
- Realizar cursos de capacitación en materia de procuración de justicia al síndico municipal alcalde municipal, y agentes de las localidades.
- Crear un marco normativo en materia de procuración de justicia.
- Identificar los principales delitos y problemas que se manifiestan en el municipio.

3.3.3 Derechos Humanos

Con relación a los derechos humanos la población de Santiago Textitlán considera muy importante empezar por desarrollar una cultura de información, para que tanto los policías municipales como la autoridad no incurran en el uso excesivo de la fuerza y el poder, ya que en algunas ocasiones principalmente los que se exceden en el consumo de alcohol al ser encerrados en la cárcel por los policías manifiestan ser maltratados violentamente, en varios casos amenazando de emitir demandas contra la autoridad en Derechos Humanos.

Adicionalmente, de acuerdo con las aseveraciones de la población en alrededor del 10 por ciento de los hogares existe algún tipo de violencia como el maltrato hacia las mujeres, maltrato a las niñas y niños, o violencia entre padres, hermanos y vecinos. Por otro lado, los comités de las instituciones educativas manifestaron que en los niveles secundaria y bachillerato, han enfrentado problemas de acoso sexual y acoso hacia los estudiantes menores, situación que pone de manifiesto la necesidad de educar e informar sobre los derechos humanos que protegen y garantizan la defensa de las víctimas.

El respeto mutuo y la armonía social son los pilares fundamentales que pretenden alcanzarse ya que la estabilidad y tranquilidad en la comunidad serán fruto de ellos, asimismo, los derechos humanos son parte de los aspectos fundamentales que en Santiago Textitlán se promoverán con la finalidad de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas.





Problemáticas Identificadas

- Abuso de la fuerza y el poder por parte de los policías y la autoridad municipal.
- Problemas de violencia familiar, escolar y social en las localidades.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: impulsar la cultura de reconocimiento y respeto cabal de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación en el municipio.	ODS 16	ODS 10
Estrategia: Fortalecer las capacidades institucionales y la cultura social para la atención de las víctimas.	16.2 y 16.3	10.3

Líneas de acción

- Realizar cursos y talleres de capacitación en materia de derechos humanos en las escuelas y localidades con la finalidad de educar en la materia a la población de todas las edades.
- Capacitar a las autoridades y los policías municipales en materia de derechos humanos.
- Promover el enfoque de respeto a los derechos humanos en las acciones y programas públicos.
- Promover una cultura de denuncia ante acciones que vulneren los derechos humanos de las personas.

3.3.4 Prevención y protección contra desastres

La extensión territorial de Santiago Textitlán ofrece amplia variedad de riquezas naturales, el relieve y clima ofrecen condiciones propicias para el desarrollo de actividades productivas. Por otro lado, es importante conocer los riesgos y peligros que las circunstancias productivas, antropogénicas y fenómenos o desastres naturales pueden afectar a la población y las infraestructuras públicas.

Los desastres naturales son frecuentes en el municipio y ocurren durante todo el año, en la temporada de lluvias, la combinación del bosque y la montaña propicia altas densidades de lluvias, ocasionando derrumbes en zonas vírgenes, en las carreteras y en las localidades de Santiago Textitlán y Providencia, durante esta temporada la población sufre de incomunicación por la caída de árboles que destruyen la infraestructura eléctrica, inaccesibilidad de las carreteras por los derrumbes, impactos negativos en las producciones agrícolas por los huracanes, lluvias excesivas y la caída de granizos. En la primavera, con las precipitaciones climáticas las sequías son cada vez más prolongadas e intensas, situación que impacta negativamente en las producciones agrícolas, provoca incendios y contribuye en la propagación de plagas.





Árbol destroza el transporte público de Santiago Textitlán durante la temporada de lluvias 2019



Mas aun, en la estación invernal (principalmente en los meses de diciembre a febrero) las comunidades de Recibimiento de Cuauhtémoc y Lachixao soportan heladas intensas que no permiten el crecimiento de cualquier tipo de producto agrícola, además de tener que tolerar el frio intenso de la temporada.

Es importante mencionar que, ante los incendios, las huracanes y los derrumbes, el municipio no cuenta con un comité o instancia especializada en materia de protección civil y que realice acciones ante las contingencias que lo ameritan, tampoco se desarrollan acciones de prevención, mucho menos se capacita e informa sobre las conductas apropiadas ante dichos eventos. Cuando ocurren incendios, derrumbes o cuando los vientos derriban árboles, quienes encabezan las acciones para contrarrestar los daños son los policías con la ayuda de la población que voluntariamente interviene para resolver dichos sucesos.

De acuerdo con la población, es importante promover una cultura de información y prevención de la población sobre los daños y eventos naturales a los que por las características del clima y relieve están expuestas las comunidades y sus habitantes. Durante el taller de planeación manifestaron la importancia de gestionar proyectos y ayuda humanitaria con las instituciones estatales, federales, con fundaciones e instituciones privadas, ya que en ocasiones los desastres naturales derivados de las lluvias y sequias acaban con las cosechas, situación que afecta negativamente en el bienestar y calidad de vida de la población.

Problemáticas Identificadas

- No existe un comité especializado para encabezar acciones de protección civil.
- Escasa cultura de prevención y colaboración en materia de gestión de riesgos y desastres naturales.
- No existe un instrumento que permita conocer los riesgos y peligros que pueden afectar a la población y las infraestructuras del territorio municipal.





Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar una cultura de protección civil y gestión de riesgos para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ODS 11	ODS 13
Estrategia: Fortalecer y diseñar esquemas de trabajo para actuar de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población, promoviendo colaboración y solidaridad de la ciudadanía municipal.	11.1 y 11.3	13.1 y 13.3

Líneas de acción

- Realizar foros y talleres en materia de prevención y gestión de riesgos ante desastres naturales.
- Conformar un órgano especializado que encabece las acciones de protección civil en el municipio.
- Identificar los riesgos y los peligros a los que está expuesto el territorio municipal.
- Promover una cultura responsable en materia de protección civil.
- Difundir a través de las redes sociales y el internet los desastres naturales e impactos negativos ocasionados por las lluvias, sequias, vientos y heladas con el fin de obtener ayuda humanitaria.

3.3.5 Proyectos y programas

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Construcción de agencia municipal en Lachixao	Fortalecer la procuración de justicia en el municipio y sus localidades.





3.4 EJE IV. Santiago Textitlán Productivo e Innovador

Una de las pautas más importantes sobre las cuales se fundan varios objetivos de la Agenda 2030 es lo relacionado a la prosperidad de los pueblos, el consenso mundial entiende que la estabilidad económica es un elemento fundamental para el bienestar de la población, por ello el progreso debe venir emparejado con oportunidades laborales y productivas, pero sobre todo con un mayor impulso desde las instituciones gubernamentales para empujar a aquellos que no cuentan con opciones reales de materializar sus proyectos productivos en acciones palpables para su desarrollo.

Eje del PMDS 2020-2022	ODS Agenda 2030
Santiago Textitlán Productivo e Innovador	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria Innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles

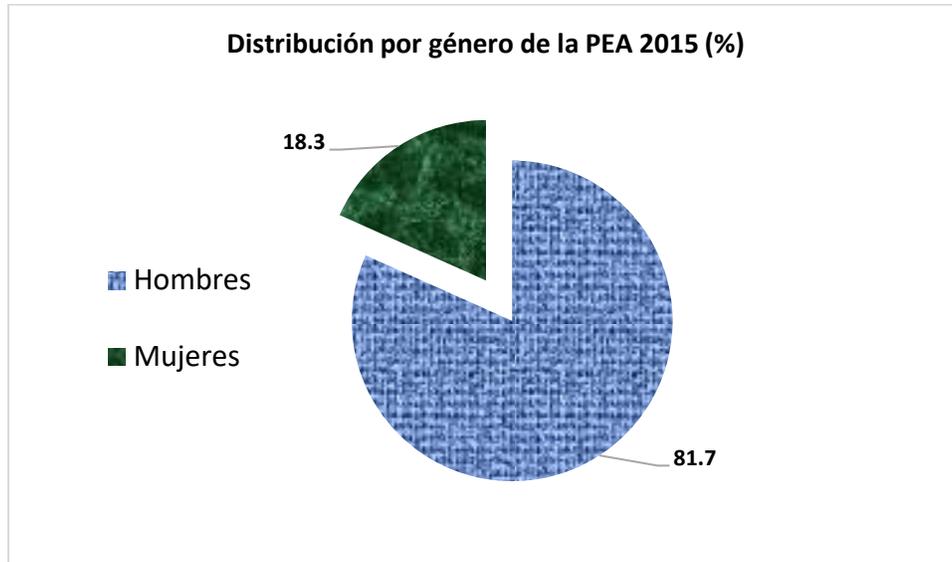
La tarea de los gobiernos locales para impulsar el desarrollo productivo de sus territorios consiste en identificar el potencial, pero sobre todo las vocaciones productivas de la población. De esta manera las acciones tendrán más probabilidades de éxito, además es importante materializar planes concretos en materia de carreteras, comunicaciones, infraestructura pública que faciliten el flujo de las inversiones y el desplazamiento de los productos a los mercados locales y regionales.

Asimismo, es importante impulsar una cultura de trabajo y oportunidades para el emprendimiento de iniciativas, que la población pueda reconocer las carencias, pero sobre todo las oportunidades en materia productiva y de empleo. Solo con trabajo, unidad y coordinación entre los habitantes y el gobierno municipal será posible desarrollar un plan de trabajo que logre incrementar la productividad y con ello la calidad de vida de la población.

Población económicamente activa (PEA)

Siendo una población relativamente joven la de Santiago Textitlán, de acuerdo con el INEGI (2015) de la población de 12 años y más (2954 habitantes) el 12.97 por ciento (383 habitantes) corresponde a la PEA. Por su parte de este total el 95.04 por ciento se encontraba ocupada (364 habitantes), y el 4.96 por ciento desocupada (19 habitantes).

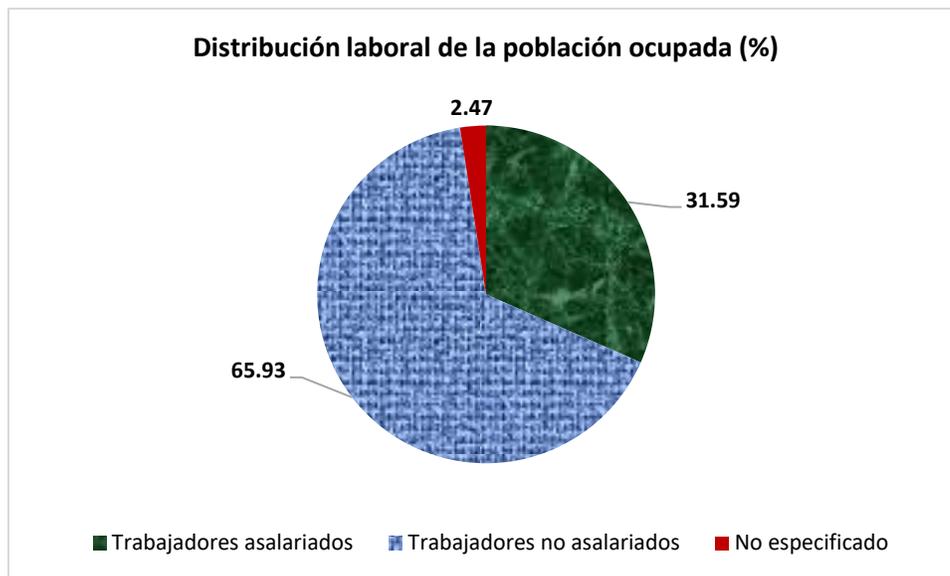




Fuente: INEGI, 2015.

Población ocupada

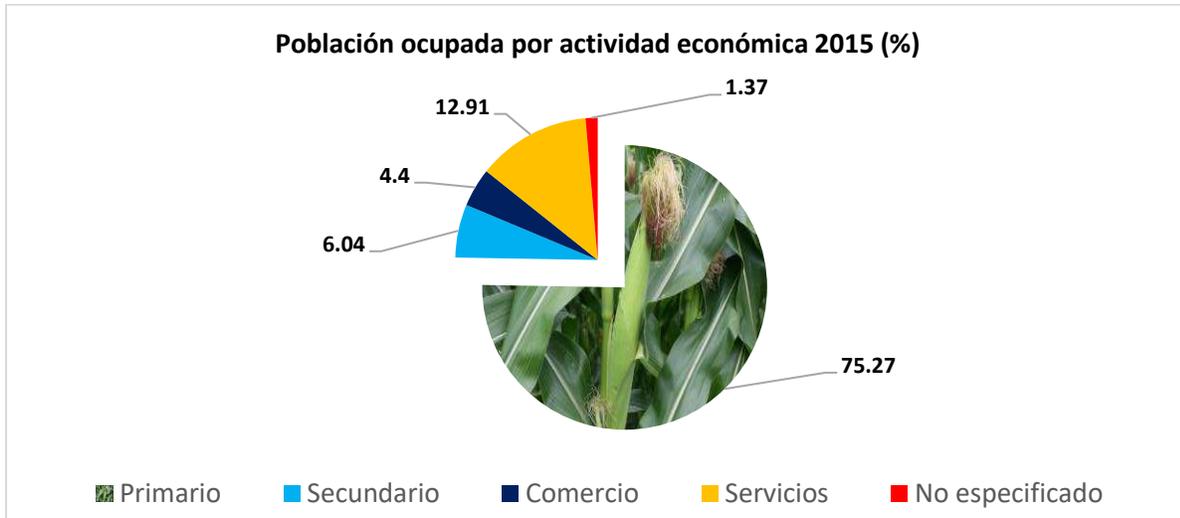
De igual modo, la población ocupada en su distribución por posición en el trabajo para el mismo año 2015, indica que el 31.59 por ciento eran trabajadores asalariados y el 65.93 por ciento trabajadores no asalariados. Los datos reflejan la falta de empleos permanentes y formales en el municipio, situación que conlleva a la alta concentración de la fuerza laboral en las actividades agropecuarias como veremos más adelante.



Fuente: INEGI, 2015.

Las actividades primarias son las que concentran la mayor proporción de la población ocupada con un 75.27 por ciento, seguida de las actividades relacionadas a los servicios con un 12.91 por ciento de concentración, y finalmente las actividades secundarias y comerciales con un 6.04 y 4.4 por ciento respectivamente, como se aprecia en la siguiente gráfica.

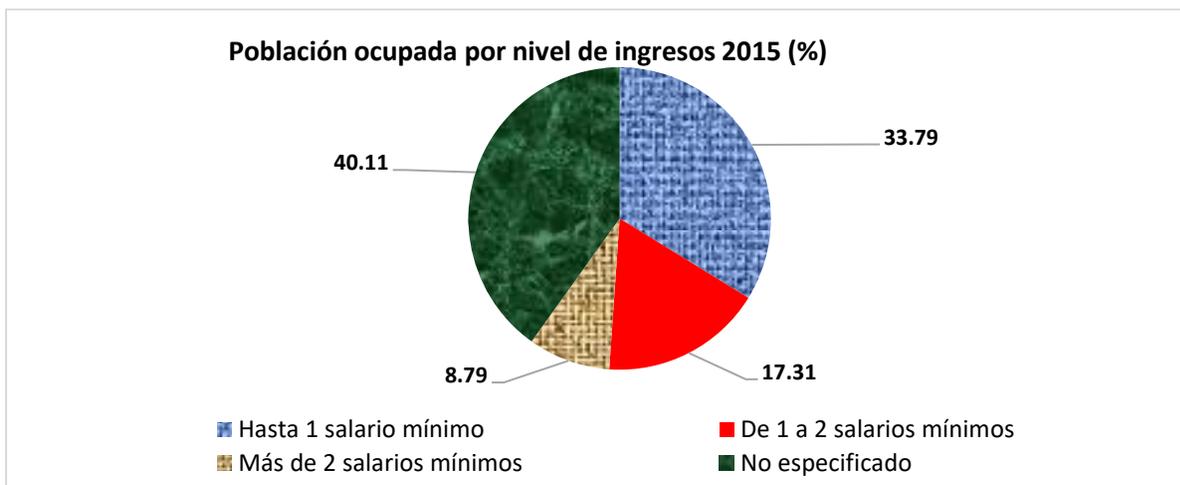




Fuente: INEGI, 2015.

La falta de empleos disponibles y la disponibilidad de parcelas, aunados al clima templado favorece la dedicación de más del 75 por ciento de la población ocupada en las actividades agrícolas, principalmente en la siembra de maíz, frijol y calabaza para el consumo y autosostén familiar.

Para conocer más la situación de la población ocupada es importante conocer el nivel de ingresos que de acuerdo con sus actividades laborales se percibe, de esta manera, para el 2015 según el INEGI el 33.79 por ciento percibía hasta un salario mínimo, el 17.31 por ciento de 1-2 salarios mínimos y solo el 8.79 por ciento percibía más de 2 salarios mínimos.



Fuente: INEGI, 2015.

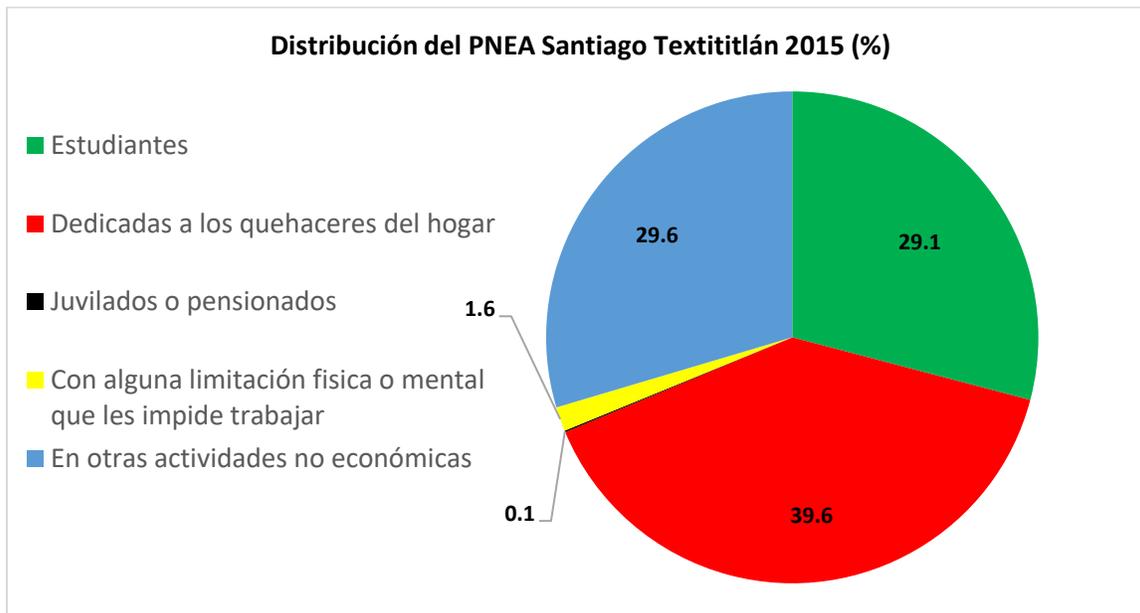
En síntesis, la población ocupada de Santiago Textitlán se concentra en el sector agropecuario y los ingresos que estos perciben son relativamente bajos.





Población no económicamente activa (PNEA)

La PNEA es la parte de la población que no tiene empleo u oficio, y que tampoco está en búsqueda de uno. La población de Santiago Textitlán que se agrupa en esta categoría es del 86.7 por ciento del total (3818 habitantes) y se distribuye de la siguiente manera.



Fuente: INEGI, 2015.

El 39.6 por ciento de la PNEA corresponde a las personas dedicadas al hogar; el porcentaje refleja la importancia de enfocar iniciativas sociales en beneficio de esta población que regularmente corresponde a las mujeres madres de familia. El 29.1 por ciento corresponde a los estudiantes, siendo de acuerdo con los datos disponibles la segunda modalidad en que se concentra la PNEA; este porcentaje se debe principalmente a que el grueso de la demografía del municipio se encuentra en la población joven, ya que de acuerdo con el INEGI la población de 0-17 años suma para el 2017 la mitad del total.

3.4.1 Agricultura

La principal actividad agropecuaria en todo el municipio de Santiago Textitlán para fines de autoconsumo desarrollada por más del 95 por ciento de la población (según la percepción local), es la producción de maíz, frijol y calabaza, dicha producción es realizada por temporada una vez al año y en las localidades con clima más cálido dos veces por año. La producción se realiza en parcelas que van desde los 200 m² hasta más de 2 o 3 hectáreas en algunos casos, además el ciclo productivo de los tres productos se desarrolla paralela y conjuntamente en una misma parcela. Es importante mencionar que el ciclo productivo es afectado constantemente por eventos como las granizadas durante las lluvias intensas y las sequías en los últimos años, por otro lado; la fauna y principalmente la tusa, afectan fuertemente el crecimiento y el desarrollo de los granos y la calabaza.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



En cuanto a la producción de productos con fines comerciales la ubicación geográfica de las localidades en el territorio junto con la diferencias del clima y relieve ofrecen variedad de productos, en la parte norte del territorio se encuentran tres localidades (Rio Humo, Lachixao y Recibimiento de Cuauhtémoc) con el clima más frío, en la parte centro se encuentran cuatro más (Sochiltepec, Rio Santiago, Providencia y la cabecera Municipal) con un clima moderadamente más cálido y en la parte oeste se encuentran tres más (Llano Yerba, Buena Vista y el Frijol) con el clima más cálido. Dicha ubicación enriquece la diversidad de productos encontrando



peras y manzanas en Recibimiento de Cuauhtémoc, café en Rio Santiago y hasta mangos y plátanos en El Frijol, como se aprecia en la siguiente tabla.

Localidad	Productos cultivables con fines comerciales
Santiago Textitlán	Aguacate, durazno, nopal, jitomate.
Santiago Sochiltepec	Durazno, café.
Rio Humo	Aguacate, durazno, jitomate.
Lachixao	Aguacate, pera, durazno, jitomate.
Recibimiento de Cuauhtémoc	Aguacate, pera, manzana, durazno, jitomate, flores.
Rio Santiago	Café.
Ferrería la Providencia	Aguacate, mango, guayaba, papaya, cebolla, maguey.
San Isidro Llano Yerba	Mango, plátano, papaya, jitomate, miltomate, maguey.
Buena Vista	Mango, plátano, papaya, jitomate, maguey.
El frijol	Cebolla, limón, nopal, mango, plátano, maguey.

Fuente: Taller de planeación 2020.

Si bien la población realiza esfuerzos importantes para desarrollar sus actividades productivas como la gestión de árboles frutales, la gestión de invernaderos para la producción de jitomate, inversiones privadas para la instalación de mangueras y sistemas de riego, estudios y evaluación de terrenos, capacitaciones y asesoría técnica, los productores mencionan que son esfuerzos particulares y no cuentan con un apoyo sustancial del Municipio o de alguna institución Estatal o Federal para potencializar sus capacidades técnicas, tecnológicas y financieras.





Por otro lado, quienes participaron en el taller de planeación mencionaron que entre los principales problemas que frenan el potencial productivo se encuentran; la escases y falta de disponibilidad de agua relacionado con las necesidades de sistemas de riego, ya que los sistemas actuales o están en mal estado o son insuficientes, falta de ollas de captación o tanques de almacenamiento de agua, falta de capital para compra de mangueras y tecnología necesaria; asesoría técnica especializada ya que señalan el crecimiento de las plantas u arboles no es el esperado, se producen y reproducen plagas, los terrenos no son evaluados correctamente previo a la plantación de algún producto, además de asesoría para el uso de fertilizantes.

Otro problema clave que no permite crear y desarrollar actividades productivas, es la falta de financiamiento. Quienes se dedican a trabajar en el campo mencionan carecer del equipo y tecnología adecuada, más aún señalan la necesidad de infraestructura estratégica que facilite el acceso de transporte a sus campos productivos y sobre todo el acceso de sistemas de abastecimiento de agua y energía eléctrica en los casos necesarios.



Árbol de café en Santiago Textitlán

Existe un interés genuino para aprovechar el potencial productivo que ofrece el clima y relieve territorial, en la localidad de Recibimiento de Cuauhtémoc señala el agente se están realizando estudios para evaluar la viabilidad productiva de la zarzamora, arándano y frambuesa, en Rio Santiago se promueve la

siembra de café, en Rio Humo se hacen esfuerzos en la producción de aguacates y duraznos, en Buena Vista y El Frijol se evalúan terrenos para la siembra de maguey. La población señala tienen una disposición abierta para trabajar y emprender iniciativas que ofrezcan una alternativa de trabajo, solicitando de esta manera ayuda para la gestión de proyectos y programas que impulsen las actividades productivas en materia agropecuaria.

Problemáticas identificadas

- El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.
- Los productores agropecuarios con fines comerciales y aquellos que producen maíz, frijol y calabaza para el autoconsumo no cuentan con asesoría técnica y especializada.
- No se promueve la gestión de proyectos productivos en materia agropecuaria.





Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	ODS 8	ODS 9 y 12
Estrategia 1: Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	8.2 y 8.3	9.1 y 12.1
Estrategia 2: Fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar la productividad y la competitividad de las actividades agropecuarias.	8.2 y 8.3	9.1 y 12.1

Líneas de acción de la estrategia 1

- Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.
- Construir infraestructura estratégica (ollas de captación de agua, tanques de almacenamiento de agua, instalar bombas de agua, caminos cosecheros, entre otros) que permita fortalecer el desarrollo de proyectos agropecuarios en el municipio.
- Gestionar proyectos y programas que beneficien con maquinaria y equipo al sector agropecuario.
- Crear mecanismos de planeación y coordinación con los productores del sector agropecuario.
- Diseñar programas y proyectos agrícolas estratégicos cuyo componente básico sea la innovación para la productividad sustentable y competitividad del sector.
- Impulsar el consumo de productos locales y las relaciones comerciales con los municipios vecinos de la región.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Crear mecanismos de planeación y de organización entre los productores, autoridades competentes e Instituciones de Gobierno para aterrizar programas en beneficio del sector agropecuario.
- Impulsar un programa de asesoría técnica especializada en provecho de los productores de productos agropecuarios.
- Gestionar cursos de capacitación en materia de acceso al crédito y para la orientación de mercado.





3.4.2 Ganadería

En Santiago Textitlán perdura la costumbre de criar animales y aves de corral con fines de consumo familiar siendo una crianza mínima, en algunos casos para fines de trabajo¹⁰, y en su mayoría para fines alimenticios. Entre estas aves y animales destacan vacas, toros, chivos, borregos, caballos, burros, mascotas (perros y gatos), pollos y guajolotes. Parte de la cultura familiar y social del municipio radica en la crianza de los animales y aves mencionadas como una actividad que les facilita la vida, el trabajo y el consumo.

En cuanto a la actividad ganadera con fines productivos y comerciales para la generación de ingresos, según la población alrededor de 30 familias cuentan con vacas y toros teniendo desde 2 hasta más de 15 vacunos, así también aproximadamente 20 familias poseen chivos y borregos desde 2 hasta más de 30 caprinos. Estas familias aprovechan sus terrenos y parcelas, en algunos casos cuentan con corrales y en otros los caprinos y vacunos son cuidados por los dueños para evitar daños en los cultivos cercanos y para ser bien alimentados en los terrenos con mejor pastura. Señala la población que en los últimos cinco años quienes poseen estos ganados han empezado a invertir en corrales y en acondicionarlos adecuadamente para mejorar y facilitar sus procesos de producción, esta actividad tiene lugar en todas las localidades.

La población considera que existen las condiciones para desarrollar proyectos ganaderos con fines comerciales, ya que señalan cuentan con extensiones de parcelas disponibles, cuentan con acceso a fuentes de agua y sobre todo con terrenos para el cultivo de pastura. Condiciones que favorecen la producción de ganados vacunos y caprinos principalmente, oportunidad que ofrece una fuente de empleo y un crecimiento en la escala local y regional.



No obstante, los productores e interesados en desarrollar sus iniciativas ganaderas consideran importante la asesoría técnica, primero para evaluar sus campos y parcelas con el fin de determinar las capacidades y viabilidades productivas, en segundo término, para los procesos de crecimiento y engorda de los animales u aves de corral a producir, ya que problemas como las enfermedades, bacterias, bajos niveles de crecimiento y

engorda son recurrentes durante las etapas de crecimiento.

¹⁰ La población expresa que los burros y caballos los utilizan para transportar sus cosechas, y en el caso de las yuntas son utilizadas para quebrar y surcar los terrenos de cultivo.





Problemáticas identificadas

- Falta de capacitación e información sobre los proyectos ganaderos potenciales en el municipio.
- Los productores ganaderos e interesados no cuentan con asesoría para el crecimiento, engorda y trata de enfermedades de sus ganados.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar y potencializar las actividades productivas en materia de ganadería con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	ODS 8	ODS 9 y 12
Estrategia: Fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar la productividad y competitividad de las actividades ganaderas.	8.2 y 8.3	9.1, 12.1 y 12.2

Líneas de acción

- Gestionar proyectos productivos en materia de ganadería bovina, caprina y para la producción de aves de corral.
- Promover la planeación y organización de los productores para identificar las debilidades y fortalezas de sus actividades.
- Impulsar un programa de asesoría técnica especializada en materia de ganadería y para producción de aves de corral.
- Gestionar cursos de capacitación en materia de acceso al crédito, orientación de mercado y canales de comercialización.

3.4.3 Acuicultura

La presencial riqueza de manantiales y arroyos en el territorio Municipal hace posible el desarrollo de proyectos de acuicultura, principalmente en la producción de mojarra. Esta actividad cuenta con antecedente alentador para algunas localidades como es el caso de Recibimiento de Cuauhtémoc, Santiago Textitlán, Providencia y Llano Yerba, ya que al menos existe un productor de mojarra en estas comunidades con una producción sustentable, sostenible y sobre todo rentable económicamente. Aunado a las localidades mencionadas, Lachixao, Río Humo y Río Santiago también cuentan con potencial en la crianza de mojarra.

Si bien las circunstancias territoriales y naturales favorecen la cría de mojarra, la población puntualiza lo que dificulta promover el desarrollo de estos criaderos es la falta de asesoría especializada en los procesos cría, crecimiento y engorda de las mojarra. Adicionalmente, uno de los principales obstáculos es la falta





de financiamiento para la inversión necesaria que requiere la construcción de los estanques y para solventar los costos relacionados al proceso de crecimiento y engorda del producto.

Otro aspecto importante para fortalecer la cría de mojarras es evaluar las condiciones de las áreas y lugares donde tendrá lugar el criadero, diseñar infraestructura carretera y caminos accesibles para facilitar los trabajos y mejorar las condiciones de quienes llevan a cabo esta actividad.

Problemáticas identificadas

- Falta de capacitación e información para la producción de mojarras.
- Falta de capital y financiamiento para empezar proyectos relacionados a la cría de mojarras.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar y potencializar las actividades productivas en materia de acuacultura con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	ODS 8	ODS 9
Estrategia: Fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar la productividad y competitividad de los acuicultores del Municipio.	8.3	9.3

Líneas de acción

- Promover la planeación y organización de los acuicultores para identificar las debilidades y fortalezas de sus actividades.
- Gestionar cursos de capacitación en materia de acceso al crédito, orientación de mercado y canales de comercialización.
- Gestionar proyectos productivos en materia de acuacultura.

3.4.4 Turismo

El turismo es una actividad característica de la entidad Oaxaqueña siendo hoy en día uno de los estados con mayor afluencia de turistas internacionales, sin menoscabo del turismo nacional que ha aumentado en los últimos años. Existen distintos sitios atractivos arqueológicos y culturales en la entidad, aunado a ellos, se suma el ecoturismo de los pueblos, donde las diferentes regiones ofrecen atractivos importantes, ejemplo de ello son las zonas arqueológicas y culturales en los valles centrales, los atractivos históricos y gastronómicos en el istmo, singulares playas en la costa, atractivos ecoturísticos y pintorescos en la sierra norte, sur y región de la cañada, son muestras de la diversidad de encantos que ofrece el Estado.





La ubicación de Santiago Textitlán es poco favorable para atraer visitantes, no cuenta con ubicación



Fundidora de hierro de 1950 en Santiago Textitlán

estratégica como el caso de los pueblos del distrito de Ixtlán de Juárez en la sierra norte o de los pueblos del distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, donde por las condiciones de las carreteras y por la conexión con sitios turísticos más importantes poseen condiciones favorables para potencializar sus proyectos

turísticos.

No obstante, el territorio de Santiago Textitlán ofrece atractivos naturales fascinantes, entre los que destacan; cascadas, ruinas, cuevas, cerros con vistas espectaculares, cultura forestal, gastronomía, fiestas y coloridos, entre otros. Si bien, estos elementos seducen la vista, las sensaciones y el orgullo de la población local, también estimulan el gozo de los visitantes.

Entre los principales atractivos naturales destacan los siguientes:

- Tres cascadas con más de 10 metros de altura y muy peculiares; “Río Tigre” que se encuentra a 15 minutos de la cabecera municipal, “Chorro de la viga” a 30 minutos de Buena Vista y “Tres Chorros” a 10 minutos de Río Santiago.
- Cerro “El Naranjo”, es el cerro más alto del territorio, en la cima se encuentran cabañas abandonadas que bien podrían acondicionarse para el resguardo de visitantes. Además, la vista desde la cima es espectacular se aprecian localidades y municipios vecinos, con un buen acondicionamiento sería un sitio ideal para acampar.
- Las ruinas de una Fundidora de Hierro que data del año 1950 en la localidad de Providencia, estas ruinas han quedado abandonadas pero la infraestructura ofrece una atracción peculiar en la zona, además, de estar ubicada a orilla de carretera.
- En “Cerro de Leche” cerro que se encuentra entre las localidades de Llano Yerba y Buena Vista, comenta la población que se encuentra unas grutas, nadie ha explorado a más de 15 metros y quienes se han animado a entrar comparten que la cueva es grande y extensa, y mencionan la cueva continua.





Cascada "Río Tigre" Santiago Textitlán

- Actividad forestal; Santiago Textitlán es uno de los 10 municipios del Estado con más extensión de bosque y con un sistema sustentable de aprovechamiento forestal, actividad que genera más de 200 empleos directos durante todo el año. El atractivo puede darse de manera que se firmen convenios con Universidades del ámbito forestal, Asociaciones Civiles, Empresas Públicas y Privadas y demás organizaciones relacionadas al ámbito, para que visiten y conozcan de cerca esta actividad del Municipio y al mismo tiempo se genere afluencia de visitantes.

La actual administración municipal es consciente que para impulsar el turismo en el municipio se requiere de la elaboración de un plan de trabajo inteligente y estratégico, que permita planear y promover los sitios y actividades con mayor potencial en la materia.

Problemáticas identificadas

- Falta de planificación y estrategia para atraer visitantes a los atractivos naturales e históricos que se encuentran en el territorio municipal.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover los atractivos turísticos para atraer afluencia de visitantes al territorio municipal, que permita impulsar el comercio y la economía local con un enfoque sustentable y sostenible.	ODS 11	ODS 8
Estrategia: Fortalecer la planificación para el desarrollo del turismo.	11.3 y 11.a	8.9

Líneas de acción

- Identificar las vocaciones turísticas y las áreas de oportunidad en materia de turismo.
- Firmar convenios de colaboración y coordinación con universidades, asociaciones civiles, empresas públicas y privadas con el fin de que conozcan los atractivos y visiten el Municipio.
- Promover la conservación y el rescate de los destinos que son potencialmente viables en materia turística.
- Impulsar la elaboración y el desarrollo de productos turísticos sostenibles y sustentables.
- Promover mediante el tequio el acondicionamiento de los accesos y los sitios estratégicos con potencial turístico.



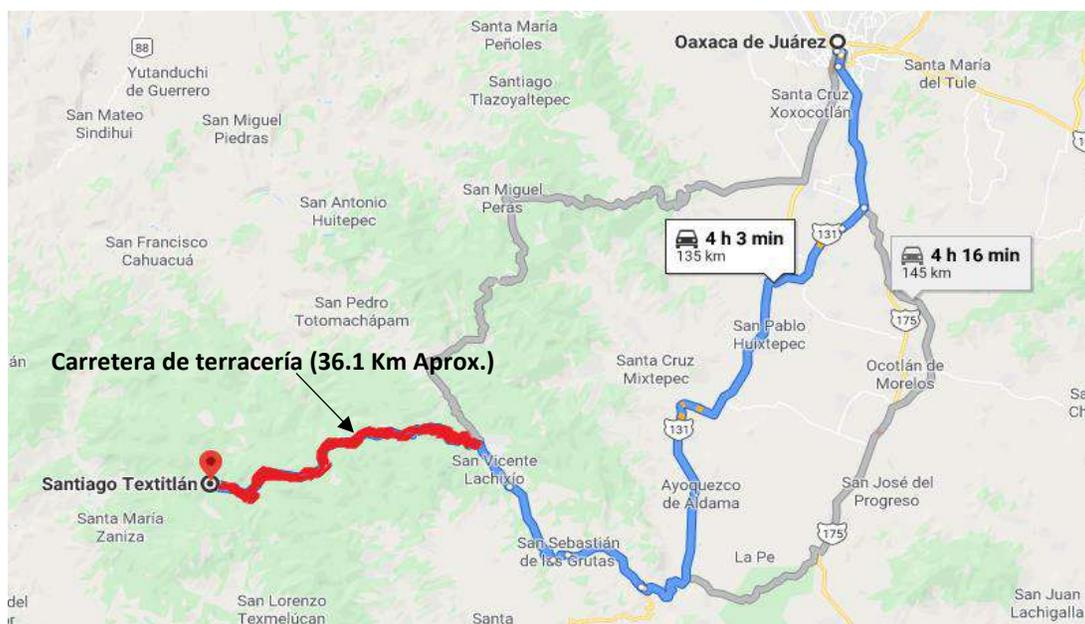


3.4.5 Comunicaciones y transportes

En materia de comunicaciones y transportes Santiago Textitlán cuenta con dos grandes y notables necesidades; la falta de una carretera pavimentada que comunique al Municipio con la ciudad de Oaxaca y la falta de señal telefónica, ambos problemas se repiten en la cabecera y localidades. En relación con la primera necesidad, el municipio aun no a sido beneficiado con el programa “Caminos Rurales” del Gobierno Federal, el tiempo de viaje a la ciudad de Oaxaca es de seis horas; dos horas y media de pavimento de la ciudad de Oaxaca a Santa María Lachixio y tres horas y media de terracería, un tramo de 36.1 kilómetros aproximadamente, esta situación replica negativamente en el comercio, productividad, flujos de movilidad y en la comunicación. La segunda necesidad concerniente a la falta de señal telefónica bloquea los flujos de comunicación e información, no favorece a quienes intervienen en el ámbito educativo y obstaculiza el trabajo de las instituciones públicas, siendo una necesidad fundamental que debe de solventarse para mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, las carreteras que comunican a las comunidades también requieren de pavimentación, o al menos de un mantenimiento adecuado para reducir los riesgos de accidentes y disminuir los tiempos de desplazamientos. Por otro lado, en todas las localidades existe la necesidad de aperturar caminos cosecheros que favorezcan la agricultura, la ganadería y aquellas actividades productivas que requieren de accesos carreteros, en el taller de planeación los habitantes manifestaron lo complicado que resulta trasladar sus cosechas y producción por la falta de caminos cosecheros disponibles.

Carretera Oaxaca-Santiago Textitlán



Fuente: Google maps.com, 2020.

Mas aun, en materia de carreteras hace falta ampliar y rehabilitar puentes, de acuerdo con la población los puentes principales al ser construidos desde hace más de 20 años son muy reducidos y necesitan ser





reforzados para evitar sus derrumbes. Por otro lado, donde pasan arroyos y zanjas de agua los puentes son de madera, estos puentes necesitan robustecerse construyéndolos de concreto, dicha situación se manifiesta en todas las localidades.

Al interior de las localidades, existe la necesidad de pavimentar las calles principales, principalmente las calles que comunican el centro con las instituciones educativas y de salud, las viabilidades al ser de tierra durante la temporada de lluvia además de las zanjas y baches, se forman cantidades excesivas de lodo que complican el caminar y la circulación de los vehículos de transporte, en tiempos de cuaresma abundan las capas gruesas de polvo, circunstancia que impacta negativamente en la higiene y la movilidad de la población.

En otro orden de ideas, el cabildo municipal y los agentes de las localidades manifiestan la necesidad de un medio de transporte para llevar a cabo sus movimientos que derivan de sus acciones, gestiones y responsabilidades como autoridades, al menos una camioneta para cada localidad y una para el cabildo municipal ayudarían enormemente en los desplazamientos y vueltas de dichas autoridades. En cuanto al transporte para el trabajo, las autoridades señalan la importancia de contar con un módulo de maquinaria que les facilite dar mantenimiento a las calles y carreteras del territorio municipal, ya que con las frecuentes lluvias y derrumbes es importante contar con herramientas que permitan mantener en buen estado la calidad de los caminos de transporte.

Con relación a los medios de transporte para viajar a la ciudad de Oaxaca, el municipio a través del Comisariado de Bienes Comunales cuenta con una línea de autobuses, lo que permite ofrecer una corrida diaria hacia la ciudad y otra de la ciudad a la cabecera y localidades. Es importante hacer un paréntesis y señalar que por la mala calidad de las carreteras los autobuses requieren de mantenimiento constante, situación que degrada la calidad del transporte y ralentiza los tiempos de desplazamientos.



Con respecto al ámbito de las comunicaciones, las necesidades se acentúan en las 29 escuelas y los 5 centros de salud que necesitan de la conectividad del internet, además, aunque el servicio de internet ya existe en las localidades es privado y de difícil acceso para la población por el costo que requiere. Siendo indispensable contar con internet público que beneficie a toda la población.





En materia de cultura informativa destaca la necesidad de una Radio Comunitaria¹¹ en la cabecera Municipal donde se encuentra el IEBO 111 institución educativa que podría impulsar este proyecto en beneficio de los estudiantes y de la cultura local. Ya que se puede aprovechar como un espacio para la interacción de ideas, para el fortalecimiento de las costumbres, tradiciones e historia del municipio, en el que la población de distintas edades puede tener un espacio para abordar un tema que contribuya al desarrollo y la recreación social de los habitantes.

Problemáticas identificadas

- El municipio de Santiago Textitlán no ha sido beneficiado con el Programa de Caminos Rurales del Gobierno federal.
- Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.
- Los terrenos de cultivo y zonas de plantación de productos no cuentan con accesos carreteros.
- Las escuelas e instituciones de salud no cuentan con internet.
- No existe un medio de difusión comunitaria en el municipio.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	ODS 11	ODS 9
Estrategia 1: Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	11.1 y 11.2	9.1
Estrategia 2: Ampliar la cobertura de los medios de comunicación electrónicos en el municipio que eleven la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.	11.1	9.c

Líneas de acción de la estrategia 1

- Realizar un mapa de las carreteras del municipio.
- Identificar los riesgos y dar el mantenimiento adecuado a las carreteras y viabilidades del municipio.
- Pavimentar las calles principales en las localidades y cabecera municipal.

11 Una radio comunitaria es una estación de transmisión de radio que ha sido creada con intenciones de favorecer a una comunidad o núcleo poblacional, cuyos intereses son el desarrollo de su comunidad.





- Aperturar caminos cosecheros estratégicos.
- Gestionar recursos estatales y federales para la construcción de infraestructura carretera.
- Gestionar recursos para la compra de maquinaria pesada que permita dar mantenimiento a las calles y carreteras del del territorio municipal.
- Evaluar los problemas y necesidades del transporte público para mejorar la calidad del servicio actual.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Dotar de internet a las escuelas e instituciones de salud del municipio.
- Implementar la construcción de antenas para la señal telefónica.
- Realizar talleres de concientización en las escuelas para el uso consciente del internet en los niños y jóvenes.
- Fortalecer la infraestructura eléctrica.
- Elaborar un proyecto para una Radio Comunitaria del municipio.

3.4.6 Impulso a la economía local

En materia de abastecimiento y comercialización de productos básicos para el consumo de la población, en cada localidad existen tiendas y comercios privados que distribuyen dichos productos mismos que se adquieren en la ciudad de Oaxaca, ya que ante la falta de un mercado de abastecimiento cercano los comerciantes recurren a la central de abastos de la capital. Por otro lado, según la población de dos a



cuatro veces al mes entran a vender comerciantes foráneos productos de segunda necesidad como ropa, calzado, muebles, artículos del hogar, entre otros.

La cabecera municipal cuenta con un mercado municipal con solamente 5 locales en condiciones precarias, en el caso de las localidades ninguna cuenta con infraestructura de mercados.

De acuerdo con la población de Santiago Textitlán en el municipio existen condiciones reales para el desarrollo de actividades productivas, el emprendimiento de microempresas que permitan el autoempleo de la población y que al mismo tiempo les facilite el acceso a ingresos suficientes para elevar la calidad de vida. Si bien, en los últimos años son más las iniciativas que se materializan en las localidades, aseguraron que la mayoría de la población no puede emprender sus proyectos debido a factores como; la falta de





financiamiento, falta de capacitación para él trabajo, y principalmente por la falta de información y orientación sobre los canales de comercialización y administración adecuada de sus iniciativas.

Las palabras de los asistentes al taller de planeación fue que necesitan apoyo para la gestión de recursos, proyectos y programas que hagan posible el desarrollo de iniciativas laborales y productivas, que la población necesita ser impulsada por medio de foros y talleres que capaciten e informen sobre las iniciativas productivas viables en la región, adicionalmente mencionaron la importancia de ser guiados y orientados sobre los programas, proyectos federales y estatales disponibles que se pueden canalizar en beneficio de las iniciativas.

Los cursos y talleres de capacitación para el trabajo y para el desarrollo de iniciativas productivas en las localidades son estratégicamente viables, cada localidad posee una población que va de los 300 a 700 habitantes, lo que hace posible el desarrollo de proyectos como carnicerías, reposterías, peluquerías, tortillerías, carpinterías, paletteras, panaderías, proyectos de apicultura, entre otros.

En conclusión, para que la población aproveche las oportunidades de trabajo es importante fomentar una cultura emprendedora, es importante que permee la idea que con esfuerzo y dedicación todo es posible, sobre todo que sientan la necesidad de explorar proyectos para materializarlos en actividades económicas reales que los apodere de una fuente de empleo, que les permita mejorar sus ingresos y la calidad de vida.

Problemáticas identificadas

- No se realizan capacitaciones para la población que desea especializarse en algún oficio de trabajo.
- Poca cultura en materia de emprendimiento y capacitación para el trabajo.
- Falta de infraestructura en materia de mercados.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Impulsar iniciativas productivas y de fomento al autoempleo, principalmente en las mujeres y jóvenes, con una perspectiva sustentable y sostenible.	ODS 8	ODS 9
Estrategia: Fortalecer la gestión de recursos y programas que hagan posible la implementación de iniciativas productivas y para el autoempleo.	8.3	9.3

Líneas de acción

- Gestionar proyectos productivos.
- Realizar cursos y talleres de información y capacitación en materia de iniciativas productivas y para el autoempleo.





- Gestionar los cursos de capacitación para el trabajo del ICAPET.
- Realizar foros y talleres que informen sobre los canales de comercialización, los procesos administrativos de un proyecto y en materia de acceso al crédito.
- Gestionar créditos para el emprendimiento de las iniciativas principalmente para las mujeres y jóvenes.
- Fomentar una cultura emprendedora en el municipio.
- Promover la elaboración de artesanías.
- Gestionar recursos públicos para la construcción de mercados, y en especial para adecuar el mercado municipal.

3.4.7 Proyectos y programas

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Construcción del sistema de riego segunda etapa en Llano Yerba	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Construcción de presa en Llano Yerba	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Proyectos productivos asistencia técnica en Llano Yerba	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Construcción de canal de riego paraje Llano Chivo	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Proyectos productivos en Lachixao	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Construcción de olla de captación en Lachixao	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Construcción de camino saca cosecha en Buena Vista	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Olla de captación de agua en Recibimiento	Estimular la productividad agropecuaria de la población

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Sistema de riego en Buena Vista	Estimular la productividad agropecuaria de la población
Mantenimiento de caminos	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Pavimentación de calles	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Puente vehicular sobre Rio Santiago	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Pavimentación de calle Vicente Guerrero	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Ampliación de la red de energía eléctrica Textitlán-Rio Humo-Lachixao-Recibimiento	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Ampliación del camino a pavimentar Textitlán-Los Llanos	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Pavimentación de calles en Lachixao	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Pavimentación de calles en Recibimiento	Mejorar las calles y carreteras del municipio.
Pavimentación de calles en Buena Vista	Mejorar las calles y carreteras del municipio.





3.5 EJE V. Santiago Textitlán Sustentable



Bosque de Santiago Textitlán

Tener la capacidad de dar un uso adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente, es decir, aprovecharlos de forma consciente y responsable a lo largo del tiempo, sin agotarlos o perjudicar su capacidad de renovación, es uno de los principios que persigue la actual administración de Santiago Textitlán.

Santiago Textitlán es un municipio muy rico en recursos naturales cuenta con una gran biodiversidad, el clima que predomina es templado que favorece la producción de gran variedad de productos alimenticios.

El Desarrollo Sustentable se ha convertido en un concepto aceptado a nivel mundial, para guiar las interacciones entre la naturaleza y la sociedad, con el fin de dominar los cambios locales y globales como cambio climático, inequidad social, pobreza, pérdida de biodiversidad, sobrepoblación y falta de recursos, de esta manera se generan métodos y programas que ayuden a conservar los recursos y a recuperar aquellos sean posibles, a partir de esfuerzos sólidos, responsables y comprometidos.

En el municipio de Santiago Textitlán El 84 por ciento de la población activa se emplean en el sector primario, desarrollando actividades agrícolas, forestales y en menor escala, la ganadería.

Sólo el 5 por ciento de la población se emplea en sector secundario, principalmente en la Unidad Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal Zapoteca-Cárdenas, que es el principal agente





empleador del municipio, de tal forma las actividades impactan de forma negativa al medio ambiente. En muchos de los casos es difícil prescindir de los daños negativos, pero lo que sí es posible, es adoptar medidas más responsables y comprometidas con el cuidado de los recursos naturales.

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030
Santiago Textitlán Sustentable	6. Agua limpia y saneamiento 12. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres

A lo largo del presente eje se estarán abordando los temas respecto al medio ambiente, biodiversidad y desarrollo forestal que actualmente se le confiere a los recursos naturales al interior del municipio, se propondrán objetivos, estrategias y líneas de acción que ayuden a contrarrestar los efectos negativos para la conservación de los recursos, se abordará a detalle el tema de los desechos y residuos sólidos, con la finalidad de hacer conciencia y proponer soluciones que disminuyan los costos negativos que actualmente sufre el medio ambiente por el mal manejo de los mismos. Además, se describirá el tema de energía alternativa, y por último se planteará el tema referente al proyecto de ordenamiento territorial del municipio, con la finalidad de sugerir la pronta actualización o elaboración en caso de no contar con este ordenamiento, para mejorar la planeación de los asentamientos humanos y de todos aquellos servicios e infraestructura que conlleva el crecimiento poblacional y el desarrollo urbano del mismo.

3.5.1 Medio ambiente y biodiversidad

En concordancia con las políticas universales consensadas en la Agenda 2030, en Santiago Textitlán desarrollarán acciones responsables en favor de la sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales, para lograr la factibilidad en el diseño de las políticas públicas se identifican puntualmente las principales problemáticas y necesidades que obstruyen y amenazan la conservación el patrimonio natural.

El territorio de Santiago Textitlán se caracteriza por tener una gran riqueza florística, sobre todo un bosque maravilloso que ofrece una abundante variedad de fauna silvestre, además de los ríos y arroyos que se encuentran a lo largo y ancho de la demarcación territorial.

En las 1,370 ha. que la Comunidad ha decidido proteger como áreas de conservación, por su diversidad en flora y fauna, su recarga de acuíferos y además de conservarla, se realizan actividades de control de plagas e incendios y protección a áreas de Alto Valor de Conservación (AVC), para proteger las especies forestales y faunísticas.





ESPECIES AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN DE SANTIAGO TEXTITLÁN



OYAMEL



GALLINA DE
MONTE



TIGRILLO

Fuente: Taller de planeación, 2020.

La percepción de la población indica que el territorio municipal no presenta amenazas reales de contaminación del agua, suelo, del aire o de la extinción de elementos florísticos y faunísticos. Este resultado es fruto de la conciencia ancestral y cultural que se transmite de padres a hijos haciendo énfasis sobre el cuidado y respeto de la naturaleza. Sin embargo, la ciudadanía local informó que la caza ilegal y la contaminación de los ríos son situaciones que se desarrollan con mayor intensidad en los últimos tiempos, dicha circunstancia obliga a las autoridades a tomar acción al respecto considerando la importancia de resguardar y proteger las riquezas naturales del territorio.

Para contrarrestar los efectos negativos existen proyectos de conservación, servicios hidrológicos y sistema de monitoreo de bosques permanentes para un mayor cuidado una de las medidas que han tomado son no tocar la vegetación 30 metros desde los cauces de agua, mantener árboles muertos para anidación de aves.





Biodiversidad de Santiago Textitlán



Tras un minucioso análisis y participación conjunta con las autoridades del lugar, se diagnosticaron una serie impactos negativos al ambiente y los recursos naturales, que es necesario combatir durante esta administración, entre ellos se destacan algunos factores más importantes que son la caza ilegal de la fauna silvestre; situación que se manifiesta en todas las localidades y que por falta de controles y monitoreo de las autoridades comunales no deja de suscitarse. Por el otro lado se encuentra la contaminación de ríos y arroyos que si bien no es un problema agudo necesita atención para conservar la sustentabilidad y sostenibilidad de estas riquezas

Problemáticas identificadas

- Caza ilegal de la fauna silvestre.
- Contaminación de los ríos y arroyos.
- Los manantiales de donde se obtiene el agua para el consumo humano se encuentran amenazados.





Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Conservar el medio ambiente y la biodiversidad para preservar la calidad del aire, y la protección de los ecosistemas y hábitats de las especies endémicas de Santiago Textitlán	ODS 15	ODS 13 y 6
Estrategia 1: Fomentar la educación ambiental del cuidado, protección, conservación de los recursos naturales exclusivo para fauna y para las actividades que directa o indirectamente están afectando a la biodiversidad.	15.5, 15.7	13.b
Estrategia 2: Lograr el desarrollo y gestión del recurso hídrico mediante el manejo y conservación de cuencas en una propuesta participativa, involucrando a usuarios, planificadores y tomadores de decisiones en todo nivel.	15.1, 15.4	6.6

Líneas de acción de la estrategia 1

- Elaborar un reglamento de cuidado, protección y conservación de los recursos naturales exclusivo para fauna de mamíferos (tamaño medianos y grandes) y de las actividades que son afectados directo e indirectamente a la biodiversidad.
- Realizar cursos y talleres sobre la importancia de los mamíferos dentro del ecosistema, así como dar a conocer los tiempos de veda, para evitar la depredación de los recursos naturales y para permitir la reproducción de los animales.
- Crear áreas de conservación para la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales.

Líneas de acción de la estrategia 2

- Gestionar proyectos de conservación para el cuidado de los recursos hídricos y mantos acuíferos.
- Imponer multas y sanciones a quienes se sorprenda contaminando los ríos y arroyos del territorio municipal.

3.5.2 Desarrollo forestal

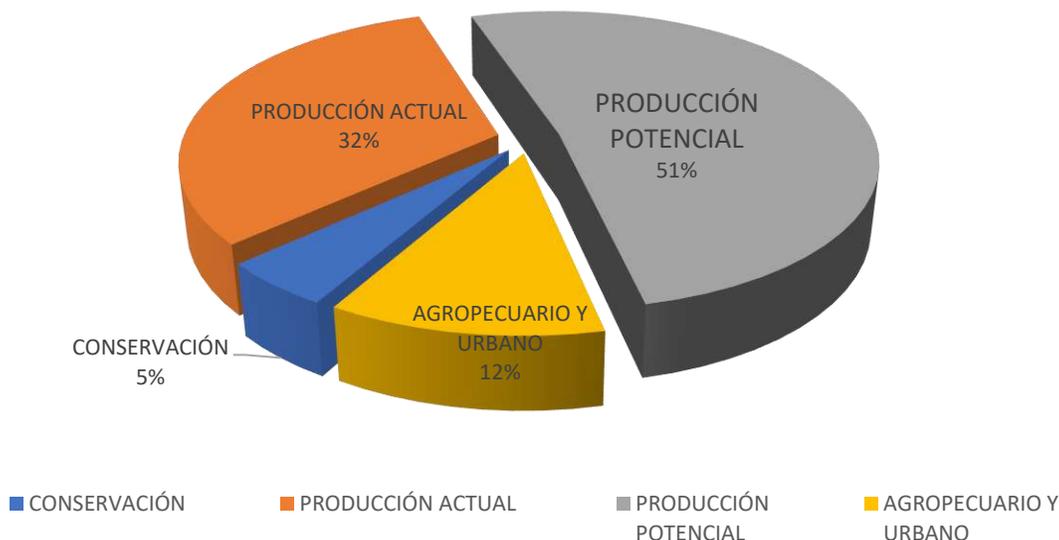
En Santiago Textitlán de 1958 hasta 1982 vendieron su madera de pino a la empresa Compañía Forestal de Oaxaca y desde 1984 constituyeron la Empresa comunal (empresa comunal Zapoteca Cárdenas), que se dedica al aprovechamiento sustentable de sus bosques, además de madera que la convierten en tablas en su aserradero, fabrican muebles, y aprovechan resina de pino, el manejo forestal sustentable está certificado por el Consejo de Administración Forestal (FSC por sus siglas en inglés), la más prestigiada a





nivel internacional. Mantienen su organización social ancestral, respetan sus usos y costumbres y su máxima autoridad es la Asamblea General de Comuneros.

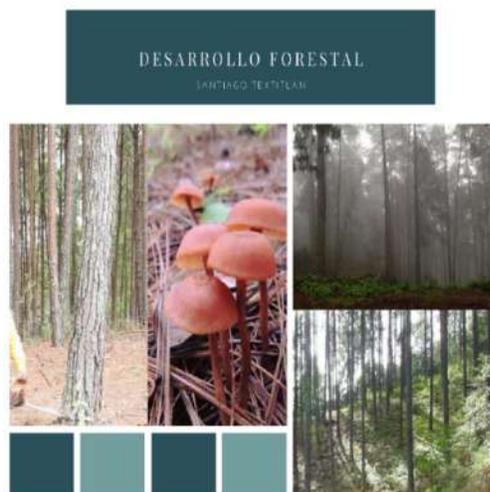
USO DE LA TIERRA COMUNAL EN SANTIAGO TEXTITLÁN



Fuente: Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Textitlán.

De tal manera el plan de manejo forestal es el instrumento que planifica la gestión del patrimonio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, resguardando la calidad de los recursos hídricos y evitando el deterioro de los suelos; implementando las mejores prácticas de manejo forestal para la conservación de la biodiversidad los proyectos no afectan al bosque, de este modo se puede encaminar la planificación sostenible de los recursos forestales.

En el aprovechamiento forestal no existe en la actualidad un problema, sin embargo, las agencias alejadas del municipio practican la tala ilegal de los árboles o el cambio de uso de suelo para la agricultura y ganadería sin un aviso previo a las autoridades comunales para evaluar la factibilidad del terreno para ese fin. Dichas situaciones provocan alteraciones del suelo, sobre todo durante la temporada de lluvias y vientos las erosiones son cada vez más pronunciadas.



Es muy importante que el municipio de Santiago Textitlán transite a modelos forestales más sostenibles, no obstante, es fundamental conservar el sistema de aprovechamiento de bosque ya que genera más de 200 empleos directos y alrededor de 60 indirectos, pero es innegable que se





implementen políticas y acciones públicas más estrictas; detener el deterioro del suelo, la tala ilegal de árboles y la extinción de flora endémica deben ser los pilares de un nuevo sistema de planificación para el rescate y mantenimiento sustentable de los recursos forestales y por consecuencia del suelo.

Problemáticas identificadas

- Zonas deforestadas por la tala ilegal de los árboles.
- Cambio de uso de suelos en agricultura y ganadería, derivado del impacto del aprovechamiento forestal.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Aprovechar los bosques de manera ordenada, procurando satisfacer las necesidades de la sociedad actual, sin comprometer la provisión de bienes y servicios para las generaciones futuras.	ODS 12	ODS 13
Estrategia: Aumentar al máximo la productividad en las actividades de aprovechamiento forestal y reducir al mínimo el impacto ambiental y los efectos derivados de los ecosistemas forestales al bienestar de los comuneros.	12.2	13.1

Líneas de acción

- Realizar un plan de manejo forestal avanzado con enfoque de aprovechamiento y conservación sostenible del bosque.
- Realizar campañas de reforestación para recuperar los suelos deteriorados por el cambio de uso de suelo y por las erosiones constantes.
- Detener la tala ilegal de árboles.
- Promover la educación cultural que oriente la población de todas las edades a conservar de manera responsable los recursos forestales.

3.5.3 Residuos sólidos

El manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos será una responsabilidad muy importante, en la administración pública municipal de municipio de Santiago Textitlán con base a los ODS se alinea a los objetivos 3, 6 y 11, que son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos.





El municipio de Santiago Textitlán no cuenta con un programa de manejo de residuos sólidos, la mayor parte de los habitantes de las rancherías quema sus residuos (plásticos y PET incluidos). Las localidades cuentan con sistemas de recolección insuficientes y precarios, depositan su basura sin ningún tipo de



Mujer lavando en un río de Santiago Textitlán

manejo en los tiraderos a cielo abierto. Esta situación requiere de esfuerzos reales como lo sugiere el ODS 11 de la Agenda 2030, donde propone reducir el impacto ambiental negativo a causa de los residuos y desechos generados en las comunidades.

Sólo en la cabecera municipal se recolectan los residuos, cada quince días y en las localidades el servicio de recolección se realiza cada mes, aunque no se cuenta con sitios de

almacenamiento temporal ni centros de acopio y el sistema de transporte es deficiente. Los sitios donde se alojan los desechos padecen ya un fuerte impacto ambiental negativo, pues no existe ningún proyecto de separación de desechos ni mucho menos para revertir los efectos contaminantes de dichas áreas.

Así también, como parte de la eliminación de los residuos sólidos en los últimos años se reformó la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, para prohibir en Oaxaca, la venta, distribución, comercialización y empleo de plásticos elaborados con polietileno lineal, de alta y baja densidad, tereftalato y poliestireno expandido (unicel), así como de popotes. En la reforma, se estableció que las dependencias y entidades de los tres Poderes que conforman el Gobierno del Estado de Oaxaca, los gobiernos municipales, así como los órganos autónomos del Estado tienen prohibido adquirir, usar o distribuir esos plásticos; de esta manera el municipio de Santiago Textitlán ha prohibido la venta y el uso de los plásticos, a través de esta iniciativa se busca reducir significativamente la generación de basura inorgánica (ODS 11).

Por la ubicación geográfica y el número de población total, el volumen de basura es considerado insignificante pero conforme crece la población aumenta la cantidad de desechos, en el municipio la basura inorgánica no tienen un tratamiento, solamente hay separación entre la basura orgánica, el carro de la basura pasa cada 15 días en la cabecera y se lo llevan al tiradero que se encuentra al aire libre, en caso de la basura orgánica no existe un monitoreo ni control de la misma; son tiradas en cualquier parte, salvo en algunos casos que son utilizadas para la generación de abono orgánico.

Con base en información primaria del municipio, la generación de residuos y desechos puede ser representado como se muestra en la siguiente infografía.





Fuente: Elaboración propia con información del taller de planeación, 2020.

Sin embargo, existen otros contaminantes: como son animales muertos en los ríos, aguas negras que llevan consigo residuos sólidos, agua de jabón por ir a lavar al río, entre otras., a pesar de que existe consenso local de evitar estas prácticas no se ha podido respetar al 100 por ciento. Ante esto para disminuir la contaminación del agua los pobladores proponen el uso de biodigestores, fosa séptica y la construcción de un basurero municipal al servicio de todas sus agencias, además la adquisición de camiones recolectores de basura. Dichos objetivos son realmente congruentes con los ODS 6 y 11 de la Agenda 2030.

De acuerdo con el taller de planeación ciudadana y los recorridos realizados en el territorio municipal, se identificaron problemas que están latentes y son urgentes de combatir, ya que de lo contrario seguirán afectando el aire, agua y suelo, y originar fuentes de infecciones afectando la salud de la población, además de los impactos negativos al medio ambiente y los ecosistemas.

Problemáticas identificadas

- Falta de un basurero municipal o relleno sanitario.
- Falta de un centro de acopio para los PET.
- Falta baños con biodigestores.





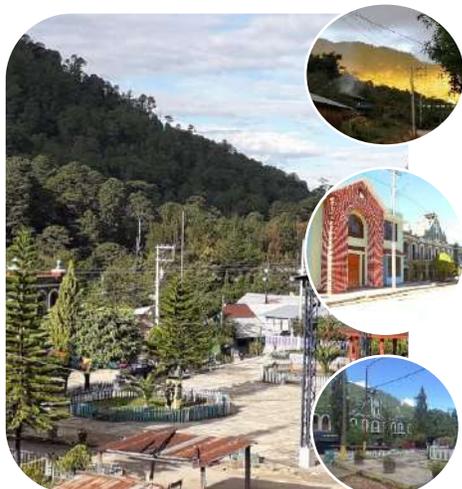
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Realizar el manejo adecuado de los residuos sólidos para mejorar las condiciones de los recursos naturales y que ayudan a prevenir los impactos negativos al medio ambiente de Santiago Textitlán.	ODS 6	ODS 13
Estrategia: Asignar recursos públicos para la construcción de infraestructura estratégica en materia tratamiento a los residuos sólidos y para la compra de unidades de transporte de basura.	6.3	13.1, 13.2, 13.3 y 15.3

Línea de acción

- Gestión de un camión de recolección de basura para las localidades y la cabecera municipal.
- Construcción de fosa séptica, basurero y biodigestores.
- Crear condiciones para la clasificación y aprovechamiento de los PET.
- Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción de un basurero municipal o relleno sanitario.
- Gestionar y asignar recursos públicos para la construcción de un centro de acopio de los PET.
- Construcción de baños con fosa sépticas y baños con biodigestores en las localidades y cabecera municipal.

3.5.4 Energías alternativas

Hablamos de energías alternativas porque provienen de recursos naturales y de fuentes inagotables que, al producirlas, no contaminan. Precisamente representan la alternativa a lo que existe. En lo que respecta



a la energía eléctrica, serían la alternativa a la energía nuclear contaminante o a aquellas que consumen combustibles fósiles y emiten gases de CO₂ a la atmósfera y que contribuyen al calentamiento global.

Entre los problemas que se pueden resolver mediante la implementación de paneles solares como energía alternativa en el municipio, se encuentra la falta de energía eléctrica en alrededor del 10 por ciento de las viviendas en todo el municipio que se encuentran alejadas de la disponibilidad de este servicio. Asimismo, el





alumbrado público es una condición no resuelta, las calles principales de las localidades y cabecera municipal no cuentan con este servicio, circunstancia que se puede resolver oportunamente con la instalación de paneles solares, además de disminuir los efectos contaminantes se estará ahorrando los fondos que derivan del pago de la energía eléctrica.

Las grandes acciones son las sumas de las acciones pequeñas, y en Santiago Textitlán la población durante el taller de planeación manifestó el interés de recibir capacitación para desarrollar ecotecnias¹² desde los hogares, en las escuelas, en colectivos a nivel localidades con la finalidad de contribuir a disminuir los impactos contaminantes, aprovechar la basura orgánica y el agua de las lluvias son acciones importantes para promover en el día a día de la población.

Algunas de las opciones de ecotecnias viables en el municipio son las compostas, estufas ecológicas a base de aserrín, cisternas para captación de agua pluvial, letrinas secas y los huertos familiares principalmente. Dichas opciones son sencillas de llevar a cabo y altamente eficaces para el aprovechamiento de desechos orgánicos y la implementación de acciones más amigables y responsables con el medio ambiente.

Problemáticas identificadas

- Calles sin alumbramiento público.
- El 10 por ciento de las viviendas al estar alejadas no cuentan con acceso a energía eléctrica.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Implementar el uso de energía renovables para mitigar los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos y la contaminación atmosférica del municipio de Santiago Textitlán.	11	7
Estrategia: Gestionar ante las dependencias del Gobierno estatal y federal recursos, proyectos y programas de energías renovables y que al mismo tiempo resuelvan los problemas y necesidades de la población.	11.1 y 11.3	7.1 y 7.2

Líneas de acción

- Implementar alumbrados públicos a través de paneles solares.
- Uso de paneles solares en viviendas con difíciles de acceso de energía eléctrica.
- Promover y realizar capacitaciones para el uso y aprovechamiento de ecotecnias.

¹² Son innovaciones tecnológicas diseñadas con la finalidad de preservar y restablecer el equilibrio entre la naturaleza y las necesidades humanas.





- Promover canales de información para que la población conozca sobre las tecnologías alternativas que se pueden desarrollar y aprovechar en el municipio.

3.5.5 Ordenamiento territorial

El Ordenamiento Territorial es una valiosa herramienta para la planeación y gestión del territorio, como medio para avanzar en la dirección de lograr un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral.

El municipio de Santiago Textitlán cuenta con un ordenamiento territorial que data del 2005, es decir, no se encuentra actualizado, estudio importante que deberá actualizarse si se pretende abordar una administración responsable y comprometida con la planificación de los asentamientos humanos y la construcción de infraestructura pública.

Cabe señalar que el Agente de Policía de Recibimiento de Cuauhtémoc mencionó que por no sopesar responsablemente la ubicación de la Escuela Primaria (Melchor Ocampo) de esta localidad que data de hace más de 20 años, durante 2018 se determinó que por una mala ubicación fuera removida, implicando costos económicos y sociales altamente fuertes y que con un plan de ordenamiento territorial se evitarían estas situaciones que al final resultan ser altamente costosas.

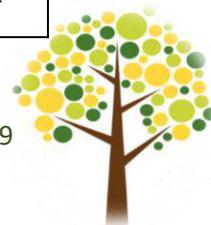
Más aun, la población de la cabecera municipal informó que una mala ubicación del IEBO, ahora implica en problemas de inundación por las lluvias intensas de la cancha de basquetbol de esta institución educativa.

Los participantes manifestaron el interés para la actualización de este ordenamiento, ya que consideran es importante planear y organizar de la mejor forma la ubicación de las infraestructuras públicas, planear de forma más ordenada y precisa la ampliación de las zonas para asentamientos humanos y las zonas para actividades productivas, elementos que mencionaron son fundamentales para el desarrollo socioeconómico equilibrado y ordenado del municipio.

Problemáticas identificadas

- No se considera la planificación urbana para los asentamientos urbanos y en la ubicación de infraestructura municipal.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Promover la distribución territorial más equitativa, ordenada, responsable con enfoque incluyente, sustentable y sostenible en Santiago Textitlán.	ODS 11	ODS 13
Estrategia: Fortalecer las políticas públicas del municipio en materia de planificación del ordenamiento territorial.	11.3 Y 11.4	13.1 Y 13.2





Líneas de acción

- Gestionar y asignar recursos públicos para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.
- Ordenar y planificar de manera adecuada la construcción de infraestructuras públicas.
- Crear un reglamento de planificación para la ubicación de las infraestructuras públicas.
- Promover la cultura de asentamientos humanos responsables y sostenibles.

3.5.6 Proyectos y programas

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Sanitarios con biodigestores en Textitlán	Satisfacer la necesidad de los servicios básicos en las viviendas de la población.
Alumbrado con paneles solares	Satisfacer la necesidad de los servicios básicos en las viviendas de la población.
Construcción de baños con biodigestores en recibimiento de Cuauhtémoc	Satisfacer la necesidad de los servicios básicos en las viviendas de la población.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Construcción de baños con biodigestores en Buena Vista	Satisfacer la necesidad de los servicios básicos en las viviendas de la población.
Obras de drenaje pluvial	Implementar un sistema de desagüe oportuno que garantice la seguridad las vialidades.





3.6 EJES Transversales

3.6.1 Pueblos indígenas

En el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se define a las comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades de acuerdo con sus usos y costumbres. Así mismo, en el apartado B del mismo artículo se señala que la federación, las entidades federativas y los municipios deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas.

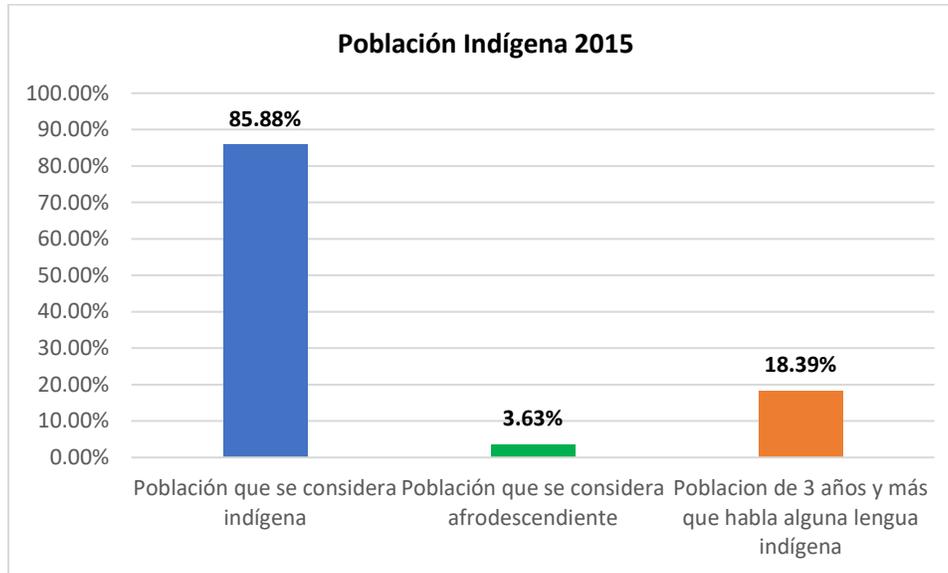
De acuerdo con el catálogo de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal el municipio de Santiago Textitlán es un municipio indígena, etiqueta reconocida por la población (el 85.88 por ciento de la población se considera indígena para el 2015 de acuerdo con el INEGI).

Por consiguiente, las autoridades tienen el compromiso de fortalecer, respetar, proteger la identidad cultural indígena. En efecto, para fortalecer la identidad del pueblo es primordial fortalecer su lengua. Así también generar acciones para el desarrollo social y comunitario de la población, dado que las comunidades indígenas son las que se encuentran en mayor grado de rezago social.

Ubicado en la sierra sur el municipio de Santiago Textitlán pertenece a la etnia zapoteca de la cual se resiste la lengua originaria entre la población adulta principalmente ya que en el caso de la niñez y los jóvenes el nivel de comprensión de la lengua es de aproximadamente el 10 por ciento; destacando que la lengua originaria está a punto de desaparecer.

Asimismo, de acuerdo con el INEGI (2015) para ese año el 85.88 por ciento de la población se consideraba indígena, en consecuencia, la población de tres y más años que hablaba la lengua indígena era del 18.39 por ciento y de este porcentaje el 0.24 por ciento no hablaba el español.





Fuente: INEGI, 2015.

Por otro lado, durante el taller de planeación para la elaboración del presente PMDS los participantes manifestaron la vulnerabilidad de la identidad indígena en las NNA (principalmente en la población de 0-18 años), según comentaron en los últimos años no se ha fomentado debidamente el orgullo a las raíces y en especial a la lengua indígena, razón que lleva a la población de estas edades a no reconocer sus orígenes y más aun no tienen el interés de comprender la lengua zapoteca. Por ello, es fundamental que el gobierno municipal impulse acciones que fortalezcan la identidad indígena en las NNA.

Con relación al ODS 10 de la Agenda 2030 la cual insta a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, el municipio de Santiago Textitlán implementara una política que refuerce la identidad y cultura indígena de la población municipal.

En otro aspecto importante, las autoridades municipales y de las comunidades pertenecientes al municipio ante la baja disponibilidad de recursos públicos ejercerán una gestión permanente de proyectos y programas en las diferentes dependencias públicas y en especial en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), gestionando mezclas de recursos para la construcción de infraestructura, principalmente.

Prevalecen en la población costumbres indígenas muy responsables que ayudan a preservar y cuidar el medio ambiente, por ello desde el gobierno municipal se buscará rescatar los mecanismos antiguos de comunicación hacia la naturaleza, dado que estos abonan responsablemente al cuidado y respeto por la madre tierra. Estas formas consisten en el agradecimiento a la madre tierra por las cosechas, respeto a los tiempos de lluvia y sequia para desarrollar la siembra temporal, no desperdiciar los alimentos orgánicos, entre otros.

Sin duda, la realidad de Santiago Textitlán como se abordó en el Eje 1 son críticas en cuanto a rezago socioeconómico, la población indígena dado que es la mayor parte del municipio enfrenta condiciones





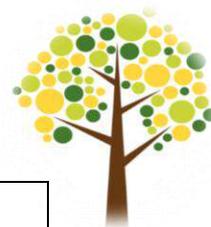
difíciles día a día. Por ello, consolidar proyectos en beneficio de toda la población es contribuir al bienestar de la población indígena.

Problemáticas identificadas

- Pérdida de la lengua indígena.
- Identidad indígena vulnerable.
- Rezago económico y social

Pueblos indígenas		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Rescatar la lengua, las tradiciones y costumbres indígenas del municipio con un enfoque que promueva y garantice los derechos de toda la población indígena.	ODS 1, 8, 10, 11 y 16	ODS 9, 12, 13 y 16
EJE 1: Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia: Impulsar una cultura de reconocimiento y orgullo por las raíces, lengua, costumbres y tradiciones como pueblo zapoteco de la sierra sur.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Realizar foros y talleres para el fortalecimiento y rescate de la lengua zapoteca. • Gestionar proyectos y programas ante el INPI. • Promover acciones que contribuyan a fortalecer la identidad indígena del municipio. 	1.2, 1.3, 10.3, 10.4 y 16.7	12.5, 12.7, 13.3 y 16.7
EJE 2: Santiago Textitlán Moderno y Transparente		
Estrategia: Incorporar el reconocimiento de pueblo indígena en la narrativa institucional municipal.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Promover el reconocimiento institucional de la identidad indígena municipal. • Incorporar en la narrativa municipal la cultura zapoteca municipal. • Fortalecer la organización comunitaria del municipio. 	1.2, 1.3, 10.3, 10.4, 11.5 y 16.7	16.3, 16.6 y 16.7
EJE 3: Santiago Textitlán Seguro		
Estrategia: Impulsar y promover los derechos de los pueblos y población indígena a través de la armonización del marco jurídico municipal, nacional y estatal.		
Líneas de acción	1.2, 1.3, 10.3, 10.4, 11.5 y 16.7	16.3, 16.6 y 16.7





<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la correcta procuración de justicia de la población indígena. • Impulsar la realización de actividades que informen sobre los derechos, deberes y beneficios de la población indígena. • Asegurar el respeto y la no violencia o discriminación de la población indígena municipal. 		
EJE 4: Santiago Textitlán Productivo e Innovador		
Estrategia: Impulsar y estimular las actividades económicas de la población indígena con un enfoque sustentable y sostenible.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Estimular las actividades económicas de la población. • Impulsar las iniciativas económicas. • Gestionar proyectos productivos en favor de la población indígena municipal. 	1.4, 8.2, 10.3, 10.4	9.1, 9.2, 9.a, 12.5, 12.7, 13.3 y 16.7
EJE 5: Santiago Textitlán Sustentable		
Estrategia: Fortalecer la cultura de respeto y conexión con la naturaleza que como pueblo indígena han existido desde tiempos pasados.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Respetar las formas tradicionales y orgánicas de cultivo y siembra temporal. • Gestionar proyectos y programas de apoyo a la producción rural. • Informar y capacitar a la población indígena con respecto al cuidado y la preservación del medio ambiente y los recursos naturales. 	7.1, 7.2, 8.3 y 8.4	9.1, 9.2, 9.a, 12.5, 12.7, 13.3 y 16.7

3.6.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Las acciones y políticas públicas en favor de las NNA en Santiago Textitlán serán diseñadas conforme al marco legal establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que tiene por objeto garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. De acuerdo con dicha Ley niño o niña se refiere a toda persona menor de 12 años y a adolescente cuando tienen 12 años hasta antes de cumplir los 18 años, y esta población tiene los mismos derechos que las personas adultas.

La importancia de las NNA entre muchas razones radica en que viven un constante desarrollo físico y mental que requiere una atención especial, por ello, es fundamental promover acciones de gobierno para





garantizar sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Garantizar el desarrollo integral de las NNA es garantizar un futuro más preparado en todo sentido de la palabra, ya que el desarrollo de esta población significa progreso y calidad para el futuro.

Del total de la población municipal, para el 2015 el 41.46 por ciento eran NNA lo que da muestra de la importancia de dirigir acciones concretas en favor de la calidad de vida y en favor de la protección de sus derechos.

Niñas niños y adolescentes de Santiago Textitlán 2015			
Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	586	299	287
5-9	629	341	288
10-14	611	302	309
Total niñas, niños y adolescentes	1826	942	884

Fuente: INEGI, 2015.

Quienes recienten más los niveles de rezago social actual del municipio son las NNA, la mala calidad de las instalaciones educativas y en el sector salud, la falta de espacios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, la mala calidad de los espacios y servicios en la vivienda, entre muchos otros factores, afectan primordialmente a las NNA ya que son un eslabón vulnerable comparado con la población adulta. Asimismo, el rezago económico y la baja disponibilidad de ingresos también afecta significativamente en el bienestar de toda la población y en especial de las NNA.

Los problemas derivados del excesivo consumo de alcohol de los padres de familia y población adulta, la violencia intrafamiliar afecta mayormente a las NNA, por ello es fundamental disminuir estas conductas antisociales y causas generadoras de violencia, ya que las víctimas que más recienten las consecuencias son las NNA, además de dejar abierta la probabilidad de que en el futuro repitan estos vicios tan negativos para la sociedad. Quienes crecen en un ambiente libre de violencia y de conductas antisociales tienen mayores probabilidades de éxito en la vida. (ODS 16).

Por otro lado, la debilidad institucional de Santiago Textitlán es notable en cuanto a las NNA se refiere, ya que a la fecha el municipio no cuenta con normas o acciones claras en favor de los derechos de esta población, tampoco existe el conocimiento o información suficiente de las autoridades para sumar esfuerzos en favor de las NNA. Sin duda es importante generar mecanismos de atención a las demandas de las NNA, conocer sus inquietudes y sobre todo identificar las posibles violaciones a sus derechos que viven todos los días. (ODS 16).

La falta de una cultura ambiental en favor de los principios de sustentabilidad y sostenibilidad también es un problema que debe ser impulsado en las NNA, si bien es difícil moldear la conciencia respecto de la importancia de estos principios en la población adulta es fundamental promover la educación ambiental desde la infancia.

Ante este contexto, el gobierno municipal de Santiago Textitlán implementará acciones y mecanismos responsables que garanticen los derechos de las NNA, ya que su inclusión es fundamental en nuestros



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



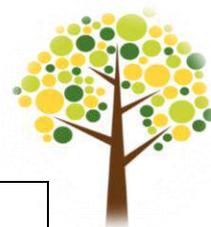
días para consolidar una sociedad más justa e incluyente. El bienestar social, la calidad de vida y el futuro de la población infantil, depende significativamente de lo que los gobiernos locales, estatales y federales lleven a cabo, en lo que respecta al gobierno municipal las acciones en favor de las NNA serán pieza clave de las políticas públicas, comprendiendo que, si la niñez crece en un entorno más favorable las probabilidades de que el día de mañana logren sus metas serán más altas.

Problemáticas identificadas

- Baja calidad de vida de las NNA.
- Violencia intrafamiliar.
- No existe un marco jurídico que defienda y proteja los derechos de las NNA.

Derechos de las niñas, niños y adolescentes		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo: Coadyuvar para proteger y garantizar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el municipio de Santiago Textitlán.	ODS 5, 10 y 16	ODS 1, 2, 4 y 11
EJE 1: Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia: Generar mecanismos que fortalezcan los derechos de las NNA, y ofrecer un ambiente adecuado para su pleno desarrollo.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Promover la organización de actividades recreativas para las niñas, niños y adolescentes. • Gestionar antes dependencias correspondientes programas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las NNA. • Fomentar el deporte, la cultura y el arte en las NNA. • Fortalecer la calidad educativa y de los servicios de salud en beneficio de las NNA. 	5.2, 10.2, 10.3, 16.6 y 16.7	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2
EJE 2: Santiago Textitlán Moderno y Transparente		
Estrategia: Desarrollar un modelo administrativo que respete y proteja los derechos de las NNA.		
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Atender las demandas y peticiones de las NNA. • Asignar recursos públicos para impulsar programas en beneficio de las NNA. • Promover un enfoque democrático que incluya a las NNA en las decisiones públicas e institucionales. 	5.1, 5.2, 10.2, 10.3 y 16.2	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2
EJE 3: Santiago Textitlán Seguro		





<p>Estrategia: Ejercer una seguridad y procuración de justicia adecuada, oportuna y de cabalidad a la protección de los derechos de las NNA.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los derechos de las NNA asegurando la procuración de justicia oportuna en favor de las NNA. • Realizar talleres de capacitación para que las NNA y los padres de familia conozcan sus derechos. • Fortalecer la seguridad, la no violencia y la no discriminación de las NNA. 	<p>5.1, 5.2, 10.2, 10.3 y 16.2</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>
EJE 4: Santiago Textitlán Productivo e Innovador		
<p>Estrategia: Coadyuvar en la implementación de proyectos productivos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias y por ende la calidad de vida de las NNA.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos productivos y recursos para la implementación de iniciativas económicas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las NNA. • Promover una cultura económica emprendedora y productiva en las NNA. 	<p>5.2, 10.2, 10.3, 16.6 y 16.7</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>
EJE 5: Santiago Textitlán Sustentable		
<p>Estrategia: Amplificar la disponibilidad y eficiencia de los espacios naturales, ecológicos y saludables para la convivencia y recreación comunitaria de las NNA.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la educación ambiental y el principio de sostenibilidad en las NNA. • Asegurar el acceso a un medio ambiente en buenas condiciones para las NNA. • Impulsar la práctica de actividades responsables con el medio ambiente en las NNA. 	<p>5.2, 10.2, 10.3, 16.6 y 16.7</p>	<p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2</p>

3.6.3 Igualdad de género

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la igualdad de género se define como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las

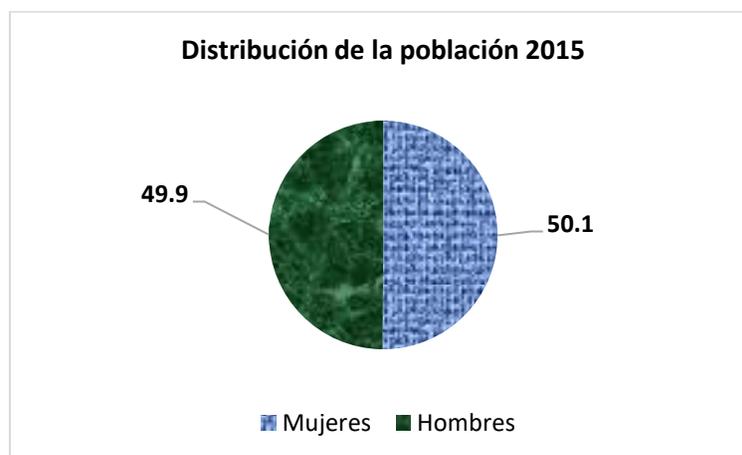




prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

La presente política transversal en sincronía con el ODS 5 de la Agenda 2030 busca fortalecer la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, disminuyendo todas las formas de violencia y discriminación que actualmente tienen lugar en el municipio. En efecto, es preciso implementar acciones profundas a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de las mujeres en el municipio de Santiago Textitlán.

Para el 2015 las mujeres en Santiago Textitlán representaban el 50.1 por ciento, ligeramente mayor que los hombres con el 49.9 por ciento. Sin embargo, al realizar comparaciones los hombres tienen menores niveles de rezago social en comparación con las mujeres.



Fuente: INEGI, 2015.

En cuanto a la población de 15 años y más que no cuenta con ninguna escolaridad la población femenil es del 9.25 por ciento y la varonil es de 6.72 por ciento, el rezago se acentúa para las mujeres. El grado promedio de escolaridad en el 2015 para los hombres es de 7.34 y en las mujeres del 6.41, siendo los hombres que tienen un mayor promedio. Además, la población analfabeta representa el 11.96 por ciento de las personas mayores de 15 años, esta condición se refleja principalmente en las mujeres que representan el 76.95 por ciento de este total.

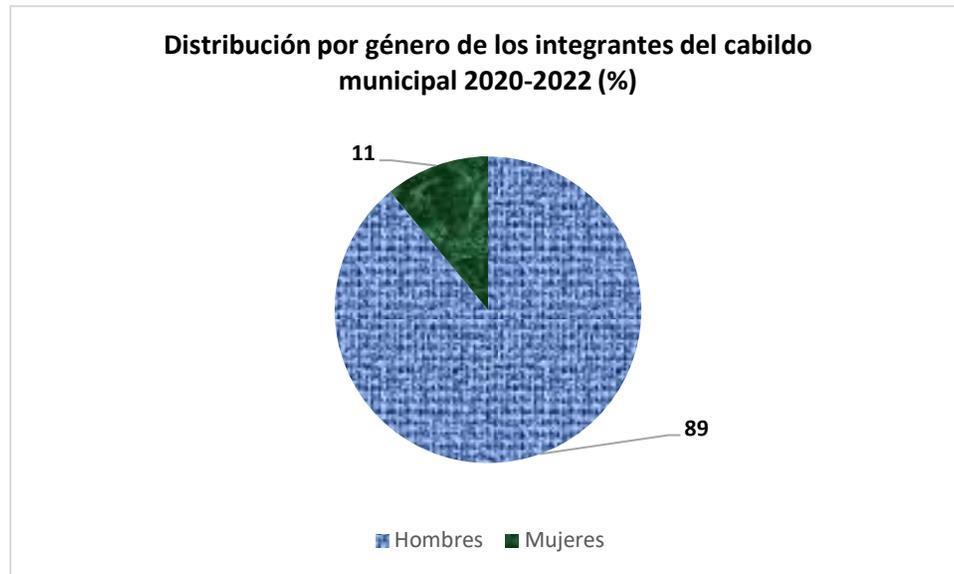
En el ámbito productivo también es importante señalar la baja participación de las mujeres en las actividades económicas del sector primario que concentra el 75.27 por ciento de la población ocupada y que por consecuencia es el más importante a nivel municipal, en su distribución de concentración por género el 80.34 de la población ocupada de los hombres se emplean en este sector y el 53.62 por ciento en el caso de las mujeres. Para promover un desarrollo más equilibrado es conveniente impulsar una economía más incluyente, donde mujeres y hombres tengan acceso a las mismas oportunidades de éxito, sobre todo en el ámbito productivo. (ODS 5)

Especialmente, es importante mencionar que, en materia de representación política de los 9 integrantes del cabildo municipal, solo una es mujer (el 11 por ciento). Es fundamental promover acciones que transiten hacia una paridad más justa en todos los aspectos de la vida social, que tanto las mujeres como





los hombres puedan disponer de las mismas oportunidades y libertades, acciones que no alteren la cosmovisión social de la población, pero que ayuden hacer conciencia sobre la innegable reducción de brechas de rezago y discriminación entre las mujeres y los hombres del municipio.



Fuente: INEGI, 2015.

Sin contar con una estadística oficial, pero con información primaria proporcionada por la población de Santiago Textitlán se puede afirmar que existen problemas de violencia en contra de las mujeres, principalmente en los hogares donde el padre de familia es consumidor recurrente de alcohol, de acuerdo con la población esta cifra podría ser hasta por encima del 10 por ciento de los hogares totales. (ODS 5).

Con relación al fortalecimiento de los principios de sustentabilidad y sostenibilidad en los hábitos y las acciones de las mujeres en el municipio, al igual que con los hombres el rezago es similar, por ello una política integral y responsable en favor del medio ambiente debe ser incluyente y propositiva para ambos géneros por igual.

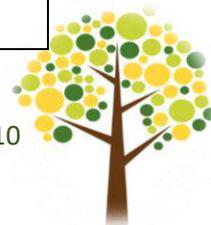
Problemáticas identificadas

- Rezago educativo más pronunciado en las mujeres.
- No hay equidad política.
- Violencia contra las mujeres.





Igualdad de género		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo: Promover y garantizar el fortalecimiento de la equidad de género en los ámbitos económico, político, social, educativo y cultural del municipio de Santiago Textitlán.</p>	ODS 1, 5, 10 y 16	ODS 4, 8, 11, 12 y 13
EJE 1: Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social		
<p>Estrategia: Implementar y articular mecanismos que permitan a las mujeres tener los mismos derechos y servicios, sobre todo en materia de equidad y desarrollo social.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos y programas sociales en beneficio de las mujeres. • Fortalecer la asistencia educativa de las mujeres. • Diseñar e instrumentar acciones públicas que contribuyan a disminuir el rezago social con enfoque de género. 	1.2, 1.3, 10.2, 10.3	4.3, 4.a, 8.3, 11.2 y 11.3
EJE 2: Santiago Textitlán Moderno y Transparente		
<p>Estrategia: Garantizar la paridad de género en todos los proyectos y programas institucionales o administrativos del Municipio.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la paridad de género en la representación política y administrativa del municipio. • Implementar el lenguaje incluyente institucional. • Atender oportunamente las demandas y peticiones de las mujeres. 	5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 16.3 y 16.7.	4.3, 11.6, 11.7, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1
EJE 3: Santiago Textitlán Seguro		
<p>Estrategia: Articular con un sistema de procuración de justicia especializado en el tema de derechos de las mujeres, que implementen buenas prácticas en la materia y que institucionalice el enfoque de género.</p>		
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la violencia de las mujeres y las niñas. • Realizar campañas de información y capacitación para informar a las mujeres, las niñas y la población en general sobre los derechos de las mujeres. • Realizar cursos de información y capacitación para el empoderamiento de la mujer. 	5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 16.3 y 16.7.	4.3, 4.a, 8.8, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1





EJE 4: Santiago Textitlán Productivo e Innovador		
Estrategia: Promover la igualdad de oportunidades económicas entre los hombres y mujeres, gestionando financiamiento para el emprendimiento de las actividades productivas principalmente de las mujeres.	1.2, 1.3, 5.1, 5.2, 10.2 y 10.3	4.3, 8.3, 8.8, 11.6, 11.7, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Estimular las actividades económicas en especial aquellas iniciativas lideradas por mujeres. • Gestionar programas de acceso al crédito para las mujeres. • Gestionar programas de capacitación para el trabajo en beneficio de las mujeres. 		
EJE 5: Santiago Textitlán Sustentable		
Estrategia: Asegurar la paridad de género en materia de educación ambiental, en el cuidado y la responsabilidad del medio ambiente y los recursos naturales.	1.2, 1.3, 5.1, 5.2, 10.2 y 10.3	4.3, 11.6, 11.7, 11.a, 12.5, 12.7 y 13.1
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de proyectos en favor del medio ambiente y los recursos naturales con igualdad de participación entre las mujeres y los hombres. • Impulsar la educación ambiental con perspectiva de género. • 		





CAPÍTULO 4. PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PMDS

4.1 Programación y Presupuestación

La programación y la presupuestación son actividades que se derivan del proceso de planeación, tienen por objeto preparar y ordenar las actividades por orden de prioridad tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, además de considerar el tiempo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad se deriva la identificación de los programas, acciones y proyectos, la identificación de fuentes de financiamiento y el periodo de aplicación de recursos.

Cuando se planea debidamente se tiene mayor certeza de obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados, la planeación permite ponderar y priorizar los proyectos de acuerdo con el nivel de necesidad que este representa en la solución de problemas y necesidades de la población.

La programación es la presentación detallada de los costos y periodos de tiempo que se deberá invertir para consolidar los proyectos y acciones municipales, además, la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Ambas son herramientas que permiten maximizar los recursos financieros, materiales, equipo técnico y recursos humanos disponibles.

La administración municipal de Santiago Textitlán aprovechara el mecanismo de priorización de obras para programar y presupuestar las acciones a ejecutar principalmente en materia de obras públicas, proceso que se realizara al inicio de cada año de la gestión. Así también, para cada acción u proyecto a ejecutar se programará y presupuestará entendiendo que, para alcanzar los resultados deseados, la programación y presupuestación serán pasos claves para optimizar el aprovechamiento de los recursos municipales.

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	San isidro Llano Yerba	Construcción del sistema de riego segunda etapa.	2020	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
2	Rio Santiago	Construcción de centro integradores del desarrollo orientadas a ejecutar acciones sociales.	2020	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 1,600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3	Santiago Textitlán	Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria La Unión.	2020	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
4	Rio Humo	Construcción de comedor comunitario.	2020	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
5	Lachixao	Construcción de vivienda.	2020	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
6	Recibimiento de Cuauhtémoc	Ampliación de sistema de agua potable.	2020	Regidor de hacienda y Agente de la localidad.	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
7	Ferrería la Providencia	Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria Lázaro Cárdenas.	2020	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
8	Buena Vista	Construcción de comedor comunitario segunda etapa	2020	Regidor de obras y Regidor salud.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
9	San José el Frijol	Construcción de agua potable	2020	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
10	Santiago Textitlán	Mantenimiento de caminos	2020	Regidor de Obras y Regidor de hacienda.	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
12	Santiago Textitlán	2% de PRODIM FISM	2020	Presidente y Síndico municipales.	\$ 212,526.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
13	Santiago Textitlán	3% Gastos indirectos FISM	2020	Presidente y Síndico municipales.	\$ 318,789.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
14	San isidro Llano Yerba	Construcción de agua potable	2020	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
15	San isidro Llano Yerba	Construcción de casa de salud	2020	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
16	San isidro Llano Yerba	Construcción de presa	2020	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.

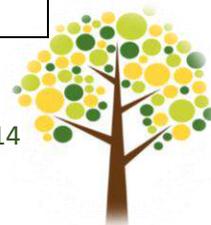


Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
17	San isidro Llano Yerba	Construcción viviendas	2020	Regidor de hacienda y Regidor de obras.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
18	San isidro Llano Yerba	Proyectos productivos asistencia técnica	2020	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 400,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
19	Rio Santiago	Pavimentación de calle principal	2020	Regidor de hacienda, Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
20	Rio Santiago	Barda perimetral en el preescolar Rosario Castellanos	2020	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
21	Rio Santiago	Construcción de anexos y dirección en el preescolar Rosario Castellanos	2020	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
22	Rio Santiago	Puente vehicular sobre Rio Santiago	2020	Regidor de hacienda, Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
23	Rio Santiago	Construcción de techado de la escuela primaria	2020	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
24	Rio Santiago	Construcción de canal de riego paraje Llano Chico	2020	Regidor de hacienda y Agente de la localidad.	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
25	Santiago Textitlán	Pavimentación de calle Vicente Guerrero	2020	Regidor de obras y Comité de desarrollo.	\$ 9,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
26	Santiago Textitlán	Ampliación de la red de energía eléctrica	2020	Regidor de obras y Comité de desarrollo.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
27	Santiago Textitlán	Ampliación de la red de energía eléctrica Textitlán-Rio Humo-Lachixao-Recibimiento	2020	Regidor de obras, Regidor de hacienda, Comité de desarrollo y Agente de las localidades.	\$ 14,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.

Santiago Textitlán 2020-2022



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
28	Santiago Textitlán	Ampliación de agua potable	2020	Regidor de obras y Comité de desarrollo.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
29	Santiago Textitlán	Construcción de unidad deportiva	2020	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 7,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
30	Santiago Textitlán	Mantenimiento de sanitario preescolar Plan de Ayala	2020	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
31	Santiago Textitlán	Construcción de techado de la escuela secundaria forestal	2020	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
32	Santiago Textitlán	Barda perimetral en escuela del IEBO	2021	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
33	Santiago Textitlán	Sanitarios con biodigestores	2021	Regidora de Ecología y Comité de desarrollo.	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
34	Santiago Textitlán	Construcción del techado del preescolar Plan de Ayala	2021	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
35	Santiago Textitlán	Mantenimiento de sanitarios del IEBO	2021	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
36	Santiago Textitlán	Ampliación de barda perimetral en la escuela secundaria técnica forestal	2021	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
37	Santiago Textitlán	Construcción de casa de la cultura	2021	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
38	Santiago Textitlán	Ampliación del camino a pavimentar Textitlán-Los Llanos	2021	Regidor de obras, Regidor de hacienda, Comité de desarrollo y Agente de las localidades.	\$ 20,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
39	Santiago Textitlán	Construcción de hospital de segundo nivel	2021	Regidor de obras, Regidor de hacienda y Comité de desarrollo.	\$ 8,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
40	Santiago Textitlán	Construcción de universidad	2021	Regidor de educación y Comité de desarrollo.	\$ 10,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
41	Rio Humo	Mantenimiento de la escuela telesecundaria	2021	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
42	Rio Humo	Construcción de techado en la escuela telesecundaria	2021	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
43	Rio Humo	Construcción de techado en preescolar Francisco Márquez	2021	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
44	Rio Humo	Equipamiento de centro de salud	2021	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
45	Rio Humo	Vehículo ambulancia	2021	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
46	Lachixao	Alumbrado con paneles solares	2021	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 4,100,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
47	Lachixao	Pavimentación de calles	2021	Regidor de obras, Regidor de hacienda y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
48	Lachixao	Construcción de drenaje sanitario	2021	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
49	Lachixao	Mejoramiento del sistema de agua potable	2021	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
50	Lachixao	Proyectos productivos	2021	Regidor de obras, Regidor de hacienda y	\$ 400,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				Agente de la localidad.		
51	Lachixao	Olla de captación de agua	2021	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
52	Lachixao	Ampliación de la red de energía eléctrica	2021	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
53	Lachixao	Construcción de agencia municipal	2021	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
54	Lachixao	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Miguel Hidalgo	2021	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
55	Lachixao	Construcción de cercado perimetral de la escuela primaria Miguel Hidalgo	2021	Regidor de educación.	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
56	Lachixao	Construcción de cancha de basquetbol de la escuela primaria Miguel Hidalgo	2021	Regidor de educación.	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
57	Lachixao	Construcción de barda perimetral preescolar Juan Aldama	2021	Regidor de educación.	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
58	Lachixao	Equipamiento de dispensario médico	2021	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 1,300,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
59	Lachixao	Vehículo ambulancia	2021	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 8,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
60	Lachixao	Cercado del dispensario médico	2021	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
61	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de techado de la escuela primaria Melchor Ocampo	2021	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
62	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de comedor comunitario	2021	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
63	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de baños con biodigestores	2021	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
64	Recibimiento de Cuauhtémoc	Pavimentación de calles	2021	Regidor obras y Agente de la localidad.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
65	Recibimiento de Cuauhtémoc	Obras de drenaje pluvial	2021	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
66	Recibimiento de Cuauhtémoc	Cerca perimetral preescolar Carlos A. Carrillo	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
67	Recibimiento de Cuauhtémoc	Cerca perimetral escuela telesecundaria	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
68	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de la plaza cívica escuela telesecundaria	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
69	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de dormitorio en albergue una luz en la montaña	2022	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 900,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
70	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de anexos en la clínica	2022	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
71	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de olla de captación	2022	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
72	Recibimiento de Cuauhtémoc	Compra de implementos	2022	Regidor de salud y Agente de la localidad.	\$ 1,900,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
73	Ferrería la Providencia	Casa de maestros	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,300,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
74	Ferrería la Providencia	Construcción de baños escuela Lázaro Cárdenas	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,300,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
75	Buena Vista	Construcción de camino saca cosecha	2022	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 1,900,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
76	Buena Vista	Pavimentación de calles	2022	Regidor de obras y Agente de la localidad.	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
77	Buena Vista	Obra de drenaje sanitario	2022	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 6,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
78	Buena Vista	Piso firme	2022	Regidor de obras y Regidor de hacienda.	\$ 3,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
79	Buena Vista	Sistema de riego	2022	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
80	Buena Vista	Construcción de baños con biodigestores	2022	Regidor de ecología y Agente de la localidad.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
81	Buena Vista	Construcción de cancha y techado para la escuela telesecundaria	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
82	Buena Vista	Construcción aula de medios para la escuela telesecundaria	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
83	Buena Vista	Ampliación de barda perimetral en la escuela preescolar Jean Plaget	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
84	Buena Vista	Construcción de techado de la escuela preescolar Jean Plaget	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
85	Buena Vista	Construcción de dirección de la escuela preescolar Jean Plaget	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
86	San José el Frijol	Construcción de techado de la escuela telesecundaria	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.





No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
87	San José el Frijol	Construcción de sanitarios escuela telesecundaria	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
88	San José el Frijol	Construcción de sanitarios del Jardín de niños María Morelos y Pavón	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.
89	San José el Frijol	Construcción de aula del Jardín de niños María Morelos y Pavón	2022	Regidor de educación y Agente de la localidad.	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.

4.2 Metas e indicadores

Para lograr un seguimiento puntual y adecuado de los proyectos y programas del Gobierno municipal en Santiago Textitlán, se recurre con una serie de indicadores adaptados a la cuantificación que cada programa de cada tema del PMDS requiere, estos indicadores son diseñados de una manera sencilla y practica para su medición con la finalidad de que puedan ser evaluados al termino de cada año de la gestión.

De acuerdo con el CONEVAL un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados. Esta información puede cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto.

Por su parte la meta es el objetivo cuantitativo que el programa o proyecto se compromete alcanzar en un periodo determinado.

Las metas y los indicadores del presente PMDS son diseñados para cuantificar cada proyecto que a su vez han sido determinados de acuerdo con la necesidad cualitativa y cuantitativa que el municipio requiere, los indicadores propuestos permitirán evaluar los avances de los resultados de las metas propuestas de manera anual, de esta manera los cortes al término de cada año reflejaran el progreso de la actual administración municipal.

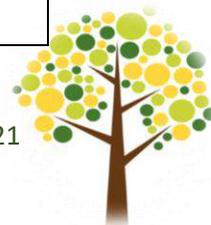
A continuación, se presentan los proyectos junto con sus indicadores y las metas programadas para cada uno de los ejes que integran el PMDS, estos indicadores serán los cálculos cuantitativos que ayudaran a evaluar, balancear y redireccionar si es necesario, las acciones para un mejor rumbo la administración municipal.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



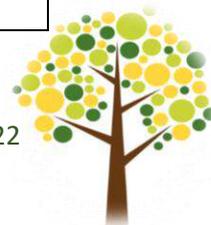
TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
Educación	Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria La Unión.	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria Lázaro Cárdenas.	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Barda perimetral en el preescolar Rosario Castellanos	Porcentaje la barda perimetral construida.	(Metros de longitud construidos/Metros de longitud total) (100)	Anual
Educación	Construcción de anexos y dirección en el preescolar Rosario Castellanos	Porcentaje de la obra construida.	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de techado de la escuela primaria de Río Santiago	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Mantenimiento de sanitario preescolar Plan de Ayala	Funcionamiento del sanitario	Evidencia física	Anual
Educación	Construcción de techado de la escuela secundaria forestal	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Barda perimetral en escuela del IEBO	Porcentaje de la barda perimetral construida	Número de metros de longitud construidos/Número de metros totales) (100)	Anual
Educación	Construcción del techado del preescolar Plan de Ayala	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Mantenimiento de sanitarios del IEBO	Funcionamiento del sanitario	Evidencia física	Anual
Educación	Ampliación de barda perimetral en la escuela secundaria técnica forestal	Porcentaje de ampliación de la barda perimetral construida	Número de metros de longitud construidos/Número	Anual



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
			de metros totales) (100)	
Educación	Mantenimiento de la escuela telesecundaria de Rio Humo	Instalaciones en buen estado	Evidencia física	Anual
Educación	Construcción de techado en la escuela telesecundaria de Rio Humo	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de techado en preescolar Francisco Márquez	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Miguel Hidalgo	Porcentaje del sanitario construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de cercado perimetral de la escuela primaria Miguel Hidalgo	Porcentaje del cercado perimetral construido	Número de metros de longitud cercados/Número de metros totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de cancha de basquetbol de la escuela primaria Miguel Hidalgo	Porcentaje de la cancha de basquetbol construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de barda perimetral preescolar Juan Aldama	Porcentaje de la barda perimetral construida	Número de metros de longitud construidos/Número de metros totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de techado de la escuela primaria Melchor Ocampo	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Cerca perimetral preescolar Carlos A. Carrillo	Porcentaje de la cerca perimetral construido	Número de metros de longitud cercados/Número de metros totales) (100)	Anual
Educación	Cerca perimetral escuela telesecundaria de Recibimiento de Cuauhtémoc	Porcentaje de la cerca perimetral construida	Número de metros de longitud cercados/Número de metros totales) (100)	Anual



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
Educación	Construcción de la plaza cívica escuela telesecundaria de Recibimiento de Cuauhtémoc	Porcentaje de la plaza cívica construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de dormitorio en albergue una luz en la montaña	Porcentaje del dormitorio construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Casa de maestros en Ferrería la Providencia	Porcentaje de la casa de maestros construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de baños escuela Lázaro Cárdenas	Porcentaje de los baños construidos	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de cancha y techado para la escuela telesecundaria de Buena vista	Porcentaje de la obra construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción aula de medios para la escuela telesecundaria de Buena Vista	Porcentaje del aula de medios construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Ampliación de barda perimetral en la escuela preescolar Jean Plaget	Porcentaje de la ampliación de la barda construida	(Número de metros de longitud de la barda construida/Número de metros totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de techado de la escuela preescolar Jean Plaget	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de dirección de la escuela preescolar Jean Plaget	Porcentaje de la dirección construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
Educación	Construcción de techado de la escuela telesecundaria de El Frijol	Porcentaje del techado construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de sanitarios escuela telesecundaria de El Frijol	Porcentaje de los sanitarios construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de sanitarios del Jardín de niños María Morelos y Pavón	Porcentaje de los sanitarios construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Educación	Construcción de aula del Jardín de niños María Morelos y Pavón	Porcentaje del aula construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Salud	Construcción de hospital de segundo nivel	Porcentaje del hospital de segundo nivel construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Salud	Construcción de casa de salud	Porcentaje de la casa de salud construida	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Salud	Equipamiento de centro de salud de Rio Humo	Centro de salud equipado	Evidencia física	Anual
Salud	Vehículo ambulancia en Rio Humo	Número de ambulancias adquiridas	Sumatoria de las ambulancias adquiridas	Anual
Salud	Equipamiento de dispensario médico en Lachixao	Dispensario médico equipado	Evidencia física	Anual
Salud	Vehículo ambulancia de Lachixao	Número de ambulancias adquiridas	Sumatoria de las ambulancias adquiridas	Anual
Salud	Cercado del dispensario médico de Lachixao	Porcentaje del cercado del dispensario médico construido	(Número de metros de longitud cercados/Número de metros de longitud total) (100)	Anual



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



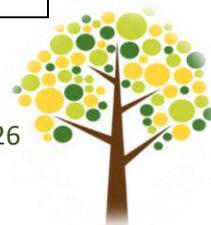
TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
Salud	Construcción de anexos en la clínica de Recibimiento de Cuauhtémoc	Porcentaje del anexo construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Salud	Compra de implementos de Recibimiento de Cuauhtémoc	Implementos adquiridos	Suma de los implementos adquiridos	Anual
Vivienda	Construcción de vivienda.	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Viviendas en mal estado/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Ampliación de sistema de agua potable.	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	(Viviendas con servicio de agua potable/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Construcción de agua potable	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	(Viviendas con servicio de agua potable/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Construcción de agua potable	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	(Viviendas con servicio de agua potable/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Construcción viviendas	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Viviendas en mal estado/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Ampliación de la red de energía eléctrica	Porcentaje de la población con servicio de energía eléctrica	(Viviendas con servicio de energía eléctrica/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Ampliación de agua potable	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	(Viviendas con servicio de agua potable/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Construcción de drenaje sanitario	Porcentaje de la población con servicios de drenaje	(Viviendas con servicio de drenaje/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Mejoramiento del sistema de agua potable	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	(Viviendas con servicio de agua potable/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Ampliación de la red de energía eléctrica	Porcentaje de la población con servicio de energía eléctrica	(Viviendas con servicio de energía eléctrica/Viviendas totales) (100)	Anual



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
Vivienda	Obra de drenaje sanitario	Porcentaje de la población con servicios de drenaje	(Viviendas sin servicio de drenaje/Viviendas totales) (100)	Anual
Vivienda	Piso firme	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Viviendas en mal estado/Viviendas totales) (100)	Anual
Acceso a la alimentación	Construcción de comedor comunitario.	Porcentaje del comedor comunitario construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Acceso a la alimentación	Construcción de comedor comunitario segunda etapa	Porcentaje del comedor comunitario construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Acceso a la alimentación	Construcción de comedor comunitario	Porcentaje del comedor comunitario construido	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados totales) (100)	Anual
Grupos en situación de vulnerabilidad	Construcción de centro integradores del desarrollo orientadas a ejecutar acciones sociales.	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada por un programa social	(Población en situación de vulnerabilidad beneficiada por un programa social/ Población en situación de vulnerabilidad total) (100)	Anual
Cultura física y deportiva	Construcción de unidad deportiva	Número de unidades deportivas disponibles	Suma de unidades deportivas disponibles.	Anual
Cultura y arte	Construcción de casa de la cultura	Número de casas de la cultura disponibles	Suma de casas de la cultura disponibles.	Anual
Coordinación institucional	2% de PRODIM FISM	Número de convenios del Programa de Desarrollo Institucional firmados	Suma de convenios firmados.	Anual
Administración moderna	3% Gastos indirectos FISM	Porcentaje de obras con seguimiento	(Obras con seguimiento/Obras totales) (100)	Anual
Procuración de justicia	Construcción de agencia municipal	Número de agencias construidas	Suma de agencias construidas.	Anual
Agricultura	Construcción del sistema de riego segunda etapa.	Número de metros construidos	Suma de la longitud de metros construidos.	Anual



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
Agricultura	Construcción de presa	Número de metros cuadrados construidos	Suma de los metros cuadrados construidos.	Anual
Agricultura	Proyectos productivos asistencia técnica	Número de asistencias técnicas otorgadas	Suma de las asistencias técnicas otorgadas.	Anual
Agricultura	Construcción de canal de riego paraje Llano Chico	Número de metros construidos	Suma de la longitud de metros construidos.	Anual
Agricultura	Proyectos productivos	Número de asistencias técnicas otorgadas	Suma de las asistencias técnicas otorgadas.	Anual
Agricultura	Construcción de olla de captación	Número de metros cuadrados construidos	Suma de los metros cuadrados construidos.	Anual
Agricultura	Construcción de camino saca cosecha	Número de kilómetros construidos	Suma de la longitud de kilómetros construidos.	Anual
Agricultura	Olla de captación de agua	Número de metros cuadrados construidos	Suma de los metros cuadrados construidos.	Anual
Agricultura	Sistema de riego	Número de metros construidos	Suma de los metros cuadrados construidos.	Anual
Comunicaciones y transportes	Mantenimiento de caminos	Número de kilómetros con mantenimiento	Suma de la longitud de kilómetros con mantenimiento.	Anual
Comunicaciones y transportes	Pavimentación de calle principal	Número de metros cuadrados pavimentados	Suma de los metros cuadrados pavimentados.	Anual
Comunicaciones y transportes	Puente vehicular sobre Río Santiago	Número de puentes construidos	Suma de puentes construidos.	Anual
Comunicaciones y transportes	Pavimentación de calle Vicente Guerrero	Número de metros cuadros pavimentados	Suma de los metros cuadrados pavimentados.	Anual
Comunicaciones y transportes	Ampliación de la red de energía eléctrica Textitlán-Río Humo-Lachixao-Recibimiento	Número de kilómetros ampliados	Suma de la longitud de kilómetros ampliados.	Anual
Comunicaciones y transportes	Ampliación del camino a pavimentar Textitlán-Los Llanos	Número de kilómetros ampliados	Suma de la longitud de kilómetros ampliados.	Anual
Comunicaciones y transportes	Pavimentación de calles en Lachixao	Número de metros cuadrados pavimentados	Suma de los metros cuadrados pavimentados.	Anual
Comunicaciones y transportes	Pavimentación de calles en Recibimiento	Número de metros cuadrados pavimentados	Suma de los metros cuadrados pavimentados.	Anual





TEMA PMDS	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN.
Comunicaciones y transportes	Pavimentación de calles en Buena Vista	Número de metros cuadrados pavimentados	Suma de los metros cuadrados pavimentados.	Anual
Tecnologías alternativas	Sanitarios con biodigestores en Textitlán	Número de sanitarios construidos	Suma de sanitarios construidos.	Anual
Tecnologías alternativas	Alumbrado con paneles solares	Número de paneles solares instalados	Suma de paneles solares instalados.	Anual
Tecnologías alternativas	Construcción de baños con biodigestores en recibimiento de Cuauhtémoc	Número de sanitarios construidos	Suma de sanitarios construidos.	Anual
Tecnologías alternativas	Construcción de baños con biodigestores en Buena Vista	Número de sanitarios construidos	Suma de sanitarios construidos.	Anual
Ordenamiento territorial	Obras de drenaje pluvial	Número de metros construidos	Suma de los metros construidos.	Anual

4.3 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento es la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada. Para lograr mejores resultados es indispensable contar con un seguimiento oportuno de las acciones a implementar, seguimiento que al mismo tiempo proporcione elementos para identificar lo que no está funcionando y en consecuencia poder solucionar a tiempo. De esta manera, monitorear las acciones y programas será un proceso fundamental en la actual administración, para ello el CSMD será el encargado de vigilar los avances en la implementación de cada uno de los proyectos, obras o acciones, contando siempre con el apoyo del ayuntamiento, de las agentes y representantes de las localidades, además de los habitantes que voluntariamente quieran adherirse para observar la ejecución de los proyectos públicos.

Por su parte la evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa es necesario observar dos aspectos: la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos. Ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Una vez aprobada el acta de priorización de obras, acciones y proyectos por el CDSM para cada año, la Presidenta Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos que apruebe el cabildo, mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal. Además, la autoridad correspondiente como se menciona en el apartado anterior junto con el CDSM darán





seguimiento a los avances de las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio en curso.

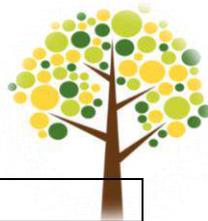
Asimismo, se asignarán responsabilidades para el seguimiento de los programas mismo que serán monitoreados con sus respectivos indicadores estipulados en la sección anterior, cada tema del PMDS tendrá una autoridad correspondiente para que al término de cada año de la gestión informe respecto de los avances en las metas programadas. Posteriormente esta autoridad explicará los avances al seno del CDSM con el fin de evaluar los resultados y determinar reajustes y redirecciones en las acciones y metas de los temas donde los resultados no sean los esperados.

4.4 Matriz de consistencia del PMDS

La matriz de consistencia es la herramienta que posibilita el análisis e interpretación de la operatividad teórica del PMDS, sistematiza al conjunto: problemas, objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y metas en un marco fácil de entender y seguir. Además, como su nombre lo indica permite consolidar los elementos claves de todo el proceso de investigación, posibilita evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre los temas, los problemas, los objetivos y todas aquellas variables que intervienen en el diseño de soluciones.

En la Matriz de Consistencia que se anexa y se entrega junto con el presente documento, se plasma los ejes y su alineación con los ODS y metas de la Agenda 2030, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, la problemática identificada, los programas, los objetivos de los programas, los indicadores, las metas, el número aproximado de personas beneficiarias, los recursos financieros necesarios y el periodo de ejecución. La matriz será la herramienta clave que junto con el PMDS guiaran las acciones y proyectos de la administración municipal, ya que facilitan y ofrecen un panorama didáctico y práctico de los proyectos que ayudaran a resolver los problemas del Municipio.



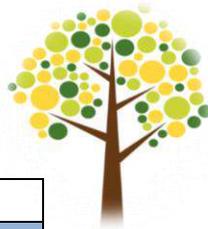


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria La Unión.
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado en la cancha de la escuela primaria Lázaro Cárdenas.
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Barda perimetral en el precolar Rosario Castellanos
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de anexos y dirección en el preescolar Rosario Castellanos



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

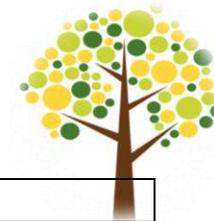


Hoja 2 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	450	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	62	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	162	Porcentaje la barda perimetral construida.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	162	Porcentaje de la obra construida.	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



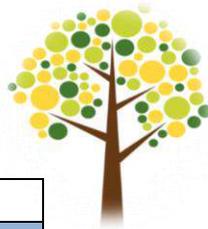


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Inuyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado de la escuela primaria de Rio Santiago
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Mantenimiento de sanitario preescolar Plan de Ayala
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado de la escuela secundaria forestal
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Barda perimetral en escuela del IEBO



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

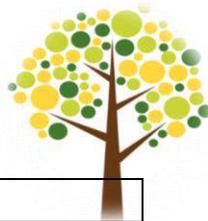


Hoja 4 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	172	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	850	Funcionamiento del sanitario	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	850	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	850	Porcentaje de la barda perimetral construida	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



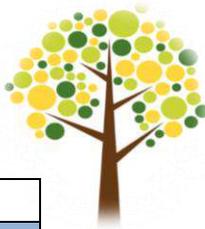


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción del techado del preescolar Plan de Ayala
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Mantenimiento de sanitarios del IEBO
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Ampliación de barda perimetral en la escuela secundaria técnica forestal
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Mantenimiento de la escuela telesecundaria de Rio Humo



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

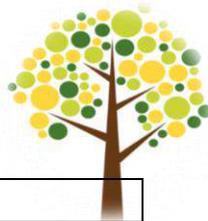


Hoja 6 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	850	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	Funcionamiento eficiente	850	Funcionamiento del sanitario	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	850	Porcentaje de ampliación de la barda perimetral construida	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	Instalación eficiente	546	Instalaciones en buen estado	\$ 600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



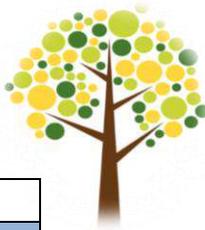


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Inuyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado en la escuela telesecundaria de Rio Humo
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado en preescolar Francisco Márquez
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Miguel Hidalgo
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de cercado perimetral de la escuela primaria Miguel Hidalgo



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

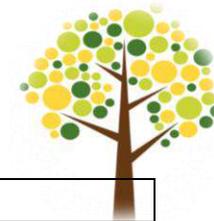


Hoja 8 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	546	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	546	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje del sanitario construido	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje del cercado perimetral construido	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



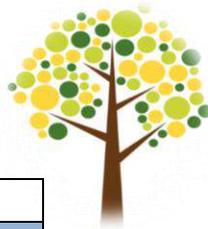


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Inuyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de cancha de basquetbol de la escuela primaria Miguel Hidalgo
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de barda perimetral preescolar Juan Aldama
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado de la escuela primaria Melchor Ocampo
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Cerca perimetral preescolar Carlos A. Carrillo



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

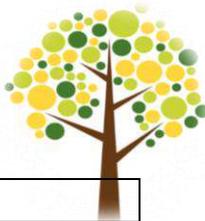


Hoja 10 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje de la cancha de basquetbol construida	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje de la barda perimetral construida	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	459	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	459	Porcentaje de la cerca perimetral construido	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



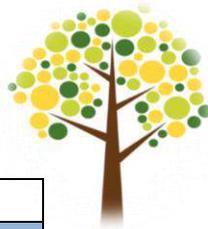


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Cerca perimetral escuela telesecundaria de Recibimiento de Cuauhtémoc
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de la plaza cívica escuela telesecundaria de Recibimiento de Cuauhtémoc
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de dormitorio en albergue una luz en la montaña
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Casa de maestros en Ferrería la Providencia



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

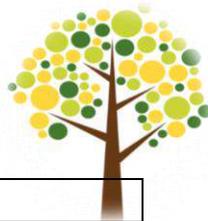


Hoja 12 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	459	Porcentaje de la cerca perimetral construida	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	459	Porcentaje de la plaza cívica construida	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	459	Porcentaje del dormitorio construido	\$ 900,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	62	Porcentaje de la casa de maestros construida	\$ 1,300,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



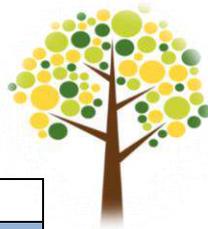


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Inuyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de baños escuela Lázaro Cárdenas
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de cancha y techado para la escuela telesecundaria de Buena vista
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción aula de medios para la escuela telesecundaria de Buena Vista
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Ampliación de barda perimetral en la escuela preescolar Jean Plaget



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

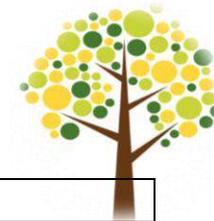


Hoja 14 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	62	Porcentaje de los baños construidos	\$ 1,300,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	62	Porcentaje de la obra construida	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	319	Porcentaje del aula de medios construida	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	319	Porcentaje de la ampliación de la barda construida	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



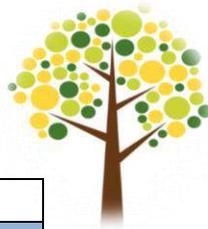


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Inuyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado de la escuela preescolar Jean Plaget
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de dirección de la escuela preescolar Jean Plaget
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de techado de la escuela telesecundaria de El Frijol
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de sanitarios escuela telesecundaria de El Frijol



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



Hoja 16 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	319	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	319	Porcentaje de la dirección construida	\$ 1,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje del techado construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje de los sanitarios construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022

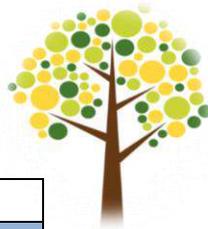




Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de sanitarios del Jardín de niños María Morelos y Pavón
	Educación	Impulsar la calidad educativa en los niveles de educación básica y educación media superior, con acciones que reduzcan la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, así como con la disponibilidad de espacios adecuados.	Ampliar, modernizar e implementar infraestructuras en las instituciones educativas incluyentes, sustentables y sostenibles en el municipio de Santiago Textitlán.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa (aulas, sanitarios, direcciones, bibliotecas, aula de computo, bardas perimetrales, canchas deportivas, techados, entre otros).	Infraestructuras insuficientes y en mal estado en las instituciones educativas.	Construcción de aula del Jardín de niños María Morelos y Pavón
	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Ampliar, modernizar y dignificar las unidades médicas del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Construcción de hospital de segundo nivel en Santiago Textitlán
	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Ampliar, modernizar y dignificar las unidades médicas del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Construcción de casa de salud en Llano Yerba

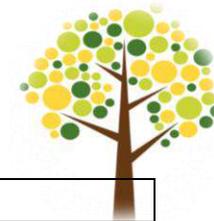




Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje de los sanitarios construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6	100%	278	Porcentaje del aula construida	\$ 1,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
3	3.1 3.2 3.7 3.8	100%	450	Porcentaje del hospital de segundo nivel construido	\$ 8,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
3	3.1 3.2 3.7 3.9	100%	161	Porcentaje de la casa de salud construida	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2023

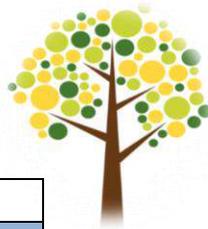




Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Asegurar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Equipamiento de centro de salud de Rio Humo
	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Asegurar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Vehículo ambulancia en Rio Humo
	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Asegurar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Equipamiento de dispensario médico en Lachixao
	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Asegurar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Vehículo ambulancia de Lachixao
	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Ampliar, modernizar y dignificar las unidades médicas del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Cercado del dispensario médico de Lachixao





Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
3	3.1 3.2 3.7 3.8	1 centro de salud equipado	546	Centro de salud equipado	\$ 1,200,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
3	3.1 3.2 3.7 3.8	1	546	Número de ambulancias adquiridas	\$ 800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
3	3.1 3.2 3.7 3.8	1 dispensario equipado	278	Dispensario médico equipado	\$ 1,300,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
3	3.1 3.2 3.7 3.8	100%	278	Número de ambulancias adquiridas	\$ 800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
3	3.1 3.2 3.7 3.8	100%	278	Porcentaje del cercado del dispensario médico construido	\$ 800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



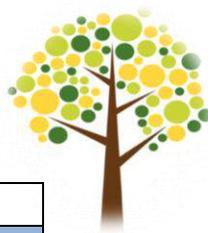


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Ampliar, modernizar y dignificar las unidades médicas del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Construcción de anexos en la clínica de Recibimiento de Cuauhtémoc
	Salud	Garantizar un servicio de salud eficiente, oportuno y de calidad para la población de Santiago de Textitlán, a través de acciones que mejoren el servicio, la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas.	Ampliar, modernizar y dignificar las unidades médicas del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para para ampliar, modernizar y dignificar las infraestructuras médicas.	La infraestructura y cobertura de los servicios de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.	Compra de implementos de Recibimiento de Cuauhtémoc
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Gestionar y asignar recursos públicos para la dignificación de las viviendas más vulnerables.	El 41 por ciento de los hogares padecen de carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Construcción de viviendas en Llano Yerba
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y modernización de los sistemas de agua potable.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Ampliación de sistema de agua potable en Santiago Textitlán
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y modernización de los sistemas de agua potable.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Construcción de agua potable en Llano Yerba



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

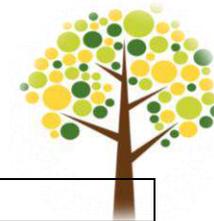


Hoja 22 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
3	3.1 3.2 3.7 3.8	100%	459	Porcentaje del anexo construido	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
3	3.1 3.2 3.7 3.8	20 paquetes	459	Implementos adquiridos	\$ 1,900,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	10%	300	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	100%	500	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	100%	278	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



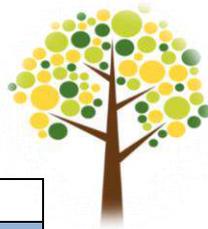


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y modernización de los sistemas de agua potable.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Construcción de agua potable en El Frijol
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Gestionar y asignar recursos públicos para la dignificación de las viviendas más vulnerables.	El 41 por ciento de los hogares padecen de carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Construcción viviendas en Lachixao
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y rehabilitación de la energía eléctrica.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Santiago Textitlán
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y modernización de los sistemas de agua potable.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Ampliación de agua potable en Recibimiento
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la implementación del servicio de drenaje.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Construcción de drenaje sanitario en Lachixao
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y modernización de los sistemas de agua potable.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Mejoramiento del sistema de agua potable en Lachixao



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

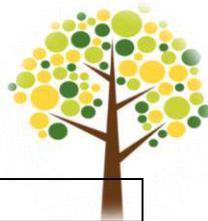


Hoja 24 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	100%	172	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	10%	162	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	100%	850	Porcentaje de la población con servicio de energía eléctrica	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	100%	850	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	60%	278	Porcentaje de la población con servicios de drenaje	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	100%	278	Porcentaje de la población con servicio de agua potable	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



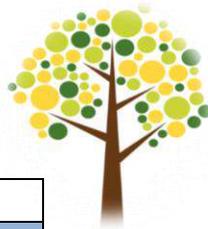


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la ampliación y rehabilitación de la energía eléctrica.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Lachixao
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Asignar y gestionar recursos públicos para la implementación del servicio de drenaje.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Obra de drenaje sanitario en Buena Vista
	Vivienda	Garantizar la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada para la población de Santiago Textitlán.	Mejorar las condiciones físicas y la disponibilidad de los servicios básicos para las viviendas.	Gestionar y asignar recursos públicos para la dignificación de las viviendas más vulnerables.	El 41 por ciento de los hogares padecen de carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Piso firme en Buena Vista
	Acceso a la alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria digna, suficiente y balanceada para la población de Santiago Textitlán, principalmente para la población en condición de vulnerabilidad.	Instrumentar acciones que permitan garantizar una alimentación digna, suficiente y sana para la población.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de comedores comunitarios.	El 26 por ciento de la población padece de carencia por acceso a la alimentación.	Construcción de comedor comunitario en Recibimiento
	Acceso a la alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria digna, suficiente y balanceada para la población de Santiago Textitlán, principalmente para la población en condición de vulnerabilidad.	Instrumentar acciones que permitan garantizar una alimentación digna, suficiente y sana para la población.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de comedores comunitarios.	El 26 por ciento de la población padece de carencia por acceso a la alimentación.	Construcción de comedor comunitario segunda etapa en Buena Vista



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

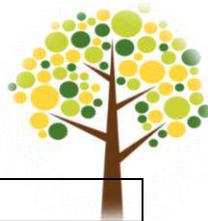


Hoja 26 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	100%	278	Porcentaje de la población con servicio de energía eléctrica	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	60%	319	Porcentaje de la población con servicios de drenaje	\$ 6,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	10%	319	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	\$ 3,800,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
1 2 10	2.1 1.3 10.2	100%	546	Porcentaje del comedor comunitario construido	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
1 2 10	2.1 1.3 10.2	100%	319	Porcentaje del comedor comunitario construido	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



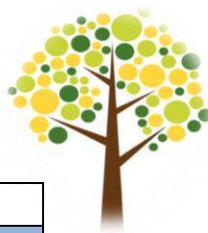


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social	Acceso a la alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria digna, suficiente y balanceada para la población de Santiago Textitlán, principalmente para la población en condición de vulnerabilidad.	Instrumentar acciones que permitan garantizar una alimentación digna, suficiente y sana para la población.	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de comedores comunitarios.	El 26 por ciento de la población padece de carencia por acceso a la alimentación.	Construcción de comedor comunitario en Río Humo
	Grupos en situación de vulnerabilidad	Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad por medio de atención integral, para lograr su incorporación a una vida digna.	Implementar mecanismos que mejoren la calidad de vida de los grupos vulnerables con un enfoque incluyente y sostenible.	Considerar la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad para el diseño y construcción de las infraestructuras públicas.	No hay espacio especial para las personas en situación de vulnerabilidad.	Construcción de centro integradores del desarrollo orientadas a ejecutar acciones sociales en Río Santiago
	Cultura física y deportiva	Contribuir en el desarrollo de la cultura física y el deporte para incidir en la buena salud de la población de Santiago Textitlán.	Fortalecer la realización de acciones que impulsen las actividades físicas y deportivas en la población.	Gestionar recursos para la construcción de una unidad deportiva municipal.	El municipio no cuenta con una unidad deportiva municipal.	Construcción de unidad deportiva en Santiago Textitlán
	Cultura y arte	Fortalecer la cultura y el arte en Santiago Textitlán, con un enfoque incluyente, sustentable y sostenible.	Generar mecanismos que generen y promuevan las actividades artísticas y recreativas del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar y asignar recursos públicos para construir una casa de la cultura municipal.	El municipio no cuenta con una casa de la cultura municipal.	Construcción de casa de la cultura en Santiago Textitlán



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



Hoja 28 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1 2 10	2.1 1.3 10.2	100%	259	Porcentaje del comedor comunitario construido	\$ 2,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
10 1 5	10.2 10.3 1.2 5.1 5.2	100%	162	Porcentaje de la población vulnerable beneficiada por un programa social.	\$ 1,600,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11	11.1 11.3	1	850	Número de unidades deportivas construidas.	\$ 7,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11	11.1 11.3	1	850	Número de casas de la cultura construidas.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



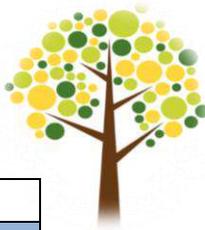


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Moderno y Transparente	Coordinación institucional	Fortalecer la coordinación interinstitucional para incrementar los resultados en favor de la población de Santiago Textitlán.	Reforzar la comunicación entre la institución municipal, las instituciones públicas y las privadas que existen en la demarcación municipal.	Crear un programa de desarrollo institucional.	No existe un esquema de colaboración y fortalecimiento interinstitucional entre la institución municipal, las instituciones públicas y privadas que contribuyen al bienestar social de la población.	2% de PRODIM FISM
	Administración moderna	Eficientar la administración pública del municipio de Santiago Textitlán para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con un enfoque incluyente y de innovación tecnológica.	Modernizar electrónica y profesionalmente la administración del Municipio	Asignar recursos municipales para el desarrollo de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la administración.	No existen recursos destinados al desarrollo de la administración.	3% Gastos indirectos FISM
Santiago Textitlán Seguro	Procuración de justicia	Garantizar, preservar la libertad, el orden, la estabilidad, la tranquilidad y la paz pública en el municipio.	Rehabilitar y modernizar las infraestructuras de procuración de justicia.	Gestionar y asignar recursos públicos para la rehabilitación y modernización de infraestructuras.	Las agencias en las localidades son pequeñas e insuficientes para las labores administrativas y de procuración de justicia.	Construcción de agencia municipal en Lachixao



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

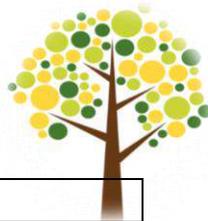


Hoja 30 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
16 17	16.6 16.7 17.9	3	4404	Número de convenios del Programa de Desarrollo Institucional firmados	\$ 212,526.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
16 17	16.6 16.7 17.9	100%	4404	Porcentaje de obras con seguimiento	\$ 318,789.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
16 17	16.6 16.7 17.9	1	278	Número de agencias construidas.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



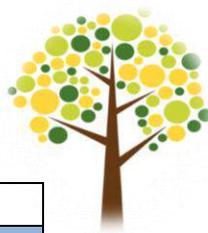


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Productivo e Innovador	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.	El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.	Construcción del sistema de riego segunda etapa en Llano Yerba
	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.	El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.	Construcción de presa en Llano Yerba
	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar la productividad y la competitividad de las actividades agropecuarias.	Crear mecanismos de planeación y de organización entre los productores, autoridades competentes e Instituciones de Gobierno para aterrizar programas en beneficio del sector agropecuario.	Los productores agropecuarios con fines comerciales y aquellos que producen maíz, frijol y calabaza para el autoconsumo no cuentan con asesoría técnica y especializada	Proyectos productivos asistencia técnica en Llano Yerba
	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.	El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.	Construcción de canal de riego paraje Llano Chivo



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

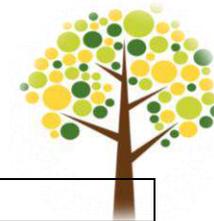


Hoja 32 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	500 m2	162	Número de metros construidos.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	100 m2	162	Número de metros cuadrados construidos.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	162	162	Número de asistencias técnicas otorgadas.	\$ 400,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	300 m2	170	Número de metros construidos.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



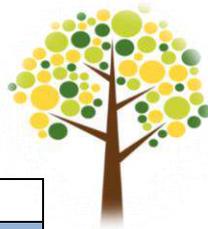


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Productivo e Innovador	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar la productividad y la competitividad de las actividades agropecuarias.	Crear mecanismos de planeación y de organización entre los productores, autoridades competentes e Instituciones de Gobierno para aterrizar programas en beneficio del sector agropecuario.	Los productores agropecuarios con fines comerciales y aquellos que producen maíz, frijol y calabaza para el autoconsumo no cuentan con asesoría técnica y especializada	Proyectos productivos en Lachixao
	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.	El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.	Construcción de olla de captación en Recibimiento
	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.	El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.	Construcción de camino saca cosecha en Buena Vista
	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.	El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.	Olla de captación de agua en Lachixao



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

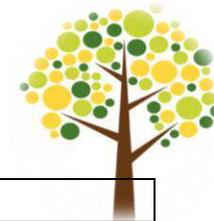


Hoja 34 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	100	278	Número de asistencias técnicas otorgadas.	\$ 400,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	600m2	278	Número de metros cuadrados construidos.	\$ 1,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	8 km	319	Número de kilómetros construidos.	\$ 1,900,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	400m2	459	Número de metros cuadrados construidos.	\$ 3,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



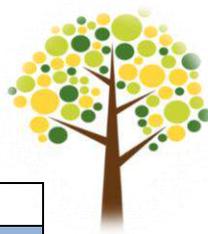


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Productivo e Innovador	Agricultura	Impulsar y potencializar las actividades productivas del sector agropecuario con un enfoque sustentable, rentable y de competitividad regional.	Asignar y gestionar recursos y proyectos para la construcción de infraestructura estratégica, de maquinaria y equipo que fortalezcan las capacidades tecnológicas y den aliento a las actividades productivas agropecuarias.	Identificar las necesidades en materia de infraestructura estratégica para potencializar y estimular las actividades agropecuarias.	El municipio no cuenta con infraestructura necesaria y estratégica para potenciar su capacidad productiva en materia agropecuaria.	Sistema de riego en Santiago Textitlán
	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Identificar los riesgos y dar el mantenimiento adecuado a las carreteras y viabilidades del municipio.	Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.	Mantenimiento de caminos
	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Pavimentar las calles principales en las localidades y cabecera municipal.	Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.	Pavimentación de calle principal en Rio Santiago
	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Identificar los riesgos y dar el mantenimiento adecuado a las carreteras y viabilidades del municipio.	Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.	Puente vehicular sobre Rio Santiago



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

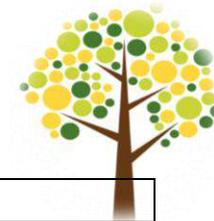


Hoja 36 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
8 9 12	8.2 8.3 9.1 12.1	8km	319	Número de kilómetros construidos.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 9	11.1 11.2 9.1	60km	850	Número de kilómetros con mantenimiento.	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 9	11.1 11.2 9.1	1000 m2	170	Número de metros cuadrados pavimentados.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 9	11.1 11.2 9.1	1	170	Número de puentes construidos.	\$ 4,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



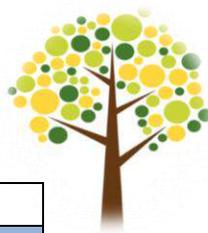


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Productivo e Innovador	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Pavimentar las calles principales en las localidades y cabecera municipal.	Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.	Pavimentación de calle Vicente Guerrero
	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Ampliar la cobertura de los medios de comunicación electrónicos en el municipio que eleven la competitividad, productividad y desarrollo económico y social	Fortalecer la infraestructura eléctrica.	Las localidades no cuentan con la red trifásica de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica Textitlán-Rio Humo-Lachixao-Recibimiento
	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Identificar los riesgos y dar el mantenimiento adecuado a las carreteras y viabilidades del municipio.	El municipio de Santiago Textitlán no ha sido beneficiado con el Programa de Caminos Rurales del Gobierno federal.	Ampliación del camino a pavimentar Textitlán-Los Llanos
	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Pavimentar las calles principales en las localidades y cabecera municipal.	Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.	Pavimentación de calles en Lachixao



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

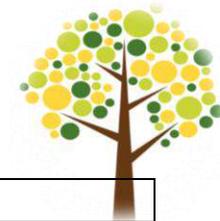


Hoja 38 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
11 9	11.1 11.2 9.1	2000 m2	850	Número de metros cuadros pavimentados.	\$ 9,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 9	11.1 9.c	20	850	Número de kilómetros ampliados.	\$ 14,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 9	11.1 11.2 9.1	40 km	4404	Número de kilómetros ampliados.	\$ 20,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 9	11.1 11.2 9.1	1200 m2	278	Número de metros cuadrados pavimentados.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



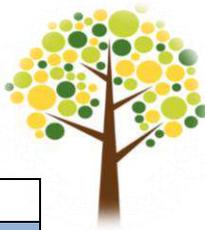


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Productivo e Innovador	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Pavimentar las calles principales en las localidades y cabecera municipal.	Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.	Pavimentación de calles en Recibimiento
	Comunicaciones y transportes	Mejorar y aumentar la conectividad del Municipio y sus Localidades mediante infraestructura y comunicaciones de calidad que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social, desde una perspectiva sustentable, sostenible e incluyente.	Incrementar y mantener en condiciones físicas optimas la red de carreteras y caminos cosecheros para mejorar la conectividad local, municipal y regional.	Pavimentar las calles principales en las localidades y cabecera municipal.	Las calles en las localidades y cabecera municipal son de tierra, se encuentran en mal estado y necesitan mantenimiento.	Pavimentación de calles en Buena Vista
Santiago Textitlán Sustentable	Tecnologías alternativas	Implementar el uso de energía renovables para mitigar los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos y la contaminación atmosférica del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar ante las dependencias del Gobierno estatal y federal recursos, proyectos y programas de energías renovables y que al mismo tiempo resuelvan los problemas y necesidades de la población.	Construcción de baños con fosa sépticas y baños con biodigestores en las localidades y cabecera municipal.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Sanitarios con biodigestores en Textitlán
	Tecnologías alternativas	Implementar el uso de energía renovables para mitigar los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos y la contaminación atmosférica del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar ante las dependencias del Gobierno estatal y federal recursos, proyectos y programas de energías renovables y que al mismo tiempo resuelvan los problemas y necesidades de la población.	Implementar alumbrados públicos a través de paneles solares.	Calles sin alumbramiento público.	Alumbrado con paneles solares



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



Hoja 40 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
11 9	11.1 11.2 9.1	1200 m2	259	Número de metros cuadrados pavimentados.	\$ 5,000,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 9	11.1 11.2 9.1	600 m2	319	Número de metros cuadrados pavimentados.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 13 15	11.6 13.1 13.2 13.3 15.3	200	850	Número de sanitarios construidos.	\$ 4,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 7	11.1 11.3 7.1 7.2	40	278	Número de paneles solares instalados.	\$ 4,100,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022



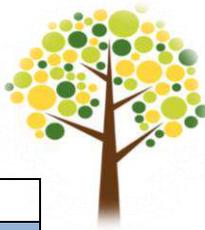


Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 1)

EJE PMDS	TEMA PMDS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
Santiago Textitlán Sustentable	Tecnologías alternativas	Implementar el uso de energía renovables para mitigar los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos y la contaminación atmosférica del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar ante las dependencias del Gobierno estatal y federal recursos, proyectos y programas de energías renovables y que al mismo tiempo resuelvan los problemas y necesidades de la población.	Construcción de baños con fosa sépticas y baños con biodigestores en las localidades y cabecera municipal.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Construcción de baños con biodigestores en recibimiento de Cuauhtémoc
	Tecnologías alternativas	Implementar el uso de energía renovables para mitigar los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos y la contaminación atmosférica del municipio de Santiago Textitlán.	Gestionar ante las dependencias del Gobierno estatal y federal recursos, proyectos y programas de energías renovables y que al mismo tiempo resuelvan los problemas y necesidades de la población.	Construcción de baños con fosa sépticas y baños con biodigestores en las localidades y cabecera municipal.	El 97 por ciento de los hogares padecen de carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas.	Construcción de baños con biodigestores en Buena Vista
	Ordenamiento territorial	Promover la distribución territorial más equitativa, ordenada, responsable con enfoque incluyente, sustentable y sostenible en Santiago Textitlán.	Fortalecer las políticas públicas del municipio en materia de planificación del ordenamiento territorial.	Construir infraestructuras que reduzcan riesgos de inundación.	No se considera la planificación urbana para los asentamientos urbanos y en la ubicación de infraestructura municipal.	Obras de drenaje pluvial



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



Hoja 42 de 42

Matriz de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Santiago Textitlán 2020-2022 (parte 2)

ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS APROX.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
11 13 15	11.6 13.1 13.2 13.3 15.3	148	459	Número de sanitarios construidos.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 13 15	11.6 13.1 13.2 13.3 15.3	88	319	Número de sanitarios construidos.	\$ 2,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022
11 7	11.1 11.3 7.1 7.2	800 m	459	Número de metros construidos.	\$ 3,500,000.00	FAISM-FAFM y mezclas de recursos.	2020-2022





CAPÍTULO 5. ANEXOS

5.1 Acta de priorización de obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santiago Textitlán, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 09 del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en el Auditorio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaría del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

Página 1 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretaria del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes consejeros de 31 convocados, de los cuales son 25 hombres y 6 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 10, 626, 293.00 (DIEZ MILLONES SEIS CIENTOS VEINTI SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

COPLADE
Módulo de Enlace Técnico
Dto. Sola de Vega





5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Municipio de Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL Y ESTATAL
Mpio. Santiago Textitlán,
D.F., 2020 - 2022

COPLADE
Encargado de la Secretaría de Bienestar



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible








PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Santiago Textitlán, Dto. SoLa de Vega, Oax., 2020 - 2022

prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2019, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. SoLa de Vega, Oax., 2020 - 2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. SoLa de Vega, Oax., 2020 - 2022


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. SoLa de Vega, Oax., 2020 - 2022


REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. SoLa de Vega, Oax., 2020 - 2022

Página 4 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


Mpio. Santiago Textitlán, Dto. SoLa de Vega, Oax., 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Isidro Ilano Yerba	Construcción del sistema de riego segunda etapa	sistema	1.00	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	29	79	83	Complementaria
2	Río Santiago	Construcción de centro integradores del desarrollo orientada a ejecutar acciones sociales	M2	200.00			32	97	73	Directa



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,



REGIDURÍA DE LA AGRICULTURA
Mpio. Santiago
Textitlán,

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Número		Hogares	Beneficiarios		Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	ODS	Meta		Mujeres	Hombres	
		básica de atención inmediata								
3	Santiago Textitlán	Construcción de techado de la cancha en la escuela primaria la unión clave 20 DPR1352U	M2	640	4	4.1, 4.2, 4.5	153	440	410	Directa
4	Rio humo	Construcción de comedor comunitario	M2	300	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2,	90	264	260	Directa
5	Lachixao	Construcción vivienda	Acciones	70	1	1.1, 1.4	47	138	140	Directa
6	Recibimiento de Cuauhtémoc	Ampliación de sistema de agua potable	sistema	1.00	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	87	225	234	Directa
7	La Ferrería Providencia	Construcción de techado de la cancha en la escuela primaria Lázaro Cárdenas clave 20KPR1428C	M2	640	4	4.1, 4.2, 4.5	14	36	26	Complementaria
8	Buena Vista	Construcción de comedor comunitario segunda etapa	M2	300	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2,	49	150	169	Directa
9	San José el Frijol	construcción de agua potable	M2	640.00	4	4.1, 4.2, 4.5	55	134	144	Directa
10	Santiago Textitlán	Mantenimiento de caminos	KM	60.00	11	11.3	153	440	410	Complementaria
11	Santiago Xochiltepec									
12	Santiago Textitlán	2% de prodim (FISM)	Acción	1.00			153	440	410	Complementaria
13	Santiago Textitlán	3% Gasto indirecto (FISM)	Expedientes	8.00			153	440	410	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,



REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago
Textitlán,

Página 5 de 14
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022

b) Obras, acciones y proyectos propuestos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
14	San isidro llano Yerba	Construcción de agua potable	km	6.00	29	79	83
15	San isidro llano Yerba	Construcción de casa de salud	m2	180	29	79	83
16	San isidro llano Yerba	Construcción de presa	pza.	1	29	79	83
17	San isidro llano Yerba	Construcción viviendas	acción	50	29	79	83
18	San isidro llano Yerba	Proyectos Productivos asistencia técnica	acción	50	29	79	83
19	Río Santiago	Pavimento de calle principal	M2	1000	32	97	73
20	Río Santiago	Barda perimetral en el preescolar Rosario Castellanos clave 20DP1448	ml	200	32	97	73
21	Río Santiago	construcción de anexos y dirección en el preescolar Rosario Castellanos clave 20DP1448	M2	96	32	97	73
22	Río Santiago	Puente vehicular sobre Río Santiago	ml	15	32	97	73
23	Río Santiago	Construcción de techado de la escuela primaria clave 20DPB1446H	M2	620	32	97	73
24	Río Santiago	construcción de canal de riego paraje llano chivo	ml	400	32	97	73
25	Santiago Textitlán	Pavimentación de calle Vicente Guerrero	M2	2000	153	440	410
26	Santiago Textitlán	Ampliación de la red de energía eléctrica	km	4	153	440	410
27	Santiago Textitlán	Ampliación de la red de energía eléctrica Textitlán-Río Humo-Lachixao-Recibimiento	km	20	153	440	410
28	Santiago Textitlán	Ampliación de agua potable	ml	5000	153	440	410
29	Santiago Textitlán	Mantenimiento de sanitario preescolar plan de Ayala	M2	48	153	440	410
30	Santiago Textitlán	construcción de techado de la escuela Secundaria técnica forestal n° 132	M2	640	153	440	410



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022



REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Oaxaca, 2020 - 2022

Página 6 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



b) obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
13	San isidro llano Yerba	Construcción de agua potable	km	6.00	50	141	122
14	San isidro llano Yerba	Construcción de casa de salud	m2	180	50	141	122
15	San isidro llano Yerba	Construcción de presa	pza	1	50	141	122
16	San isidro llano Yerba	Construcción viviendas	acción	50	50	141	122
17	San isidro llano Yerba	Proyectos Productivos asistencia técnica	acción	50	50	141	122
18	Río Santiago	Pavimento de calle principal	M2	1000	43	112	105
20	Río Santiago	Barda perimetral en el preescolar Rosario Castellanos clave 20DP1448	ml	200	43	112	105
21	Río Santiago	construcción de anexos y dirección en el preescolar Rosario Castellanos clave 20DP1448	M2	96	43	112	105
22	Río Santiago	Puente vehicular sobre Río Santiago	ml	15	43	112	105
23	Río Santiago	Construcción de techado de la escuela primaria clave 20DPB1446H	M2	620	43	112	105
24	Río Santiago	construcción de canal de riego paraje llano chivo	ml	400	43	112	105
25	Santiago Textitlán	Pavimentación de calle Vicente Guerrero	M2	2000	200	1817	1030
26	Santiago Textitlán	Ampliación de la red de energía eléctrica	km	4	200	1817	1030
27	Santiago Textitlán	Ampliación de agua potable	ml	5000	200	1817	1030
28	Santiago Textitlán	Mantenimiento de sanitario preescolar plan de Ayala	M2	48	200	1817	1030
29	Santiago Textitlán	construcción de techado de la escuela Secundaria técnica forestal n° 132	M2	640	200	1817	1030
30	Santiago Textitlán	Barda perimetral en escuela del IEBO N° 111	ml	400	200	1817	1030
31	Santiago Textitlán	Sanitarios con biodigestores	pza	200	200	1817	1030
32	Santiago Textitlán	construcción de la plazuela	M2	200	200	1817	1030

Página 6 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



REGIDURÍA DE LA SIENDA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra			Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
31	Santiago Textitlán	Barda perimetral en escuela del IEBO N° 111	m	400	153	440	410
32	Santiago Textitlán	Sanitarios con biodigestores	pza.	200	153	440	410
33	Santiago Textitlán	construcción de la plazuela	M2	200	153	440	410
34	Santiago Textitlán	construcción de riego tecnificado	km	12	153	440	410
35	Santiago Textitlán	Ampliación de Clínica	M2	200	153	440	410
36	Santiago Textitlán	construcción de unidad deportiva	M2	2000	153	440	410
37	Santiago Textitlán	Construcción de techado del preescolar plan de Ayala	M2	640	153	440	410
38	Santiago Textitlán	Mantenimiento de sanitarios del IEBO n° 111	M2	48	153	440	410
39	Santiago Textitlán	Ampliación de barda perimetral de la escuela secundaria técnica forestal N° 132	Ml	450	153	440	410
40	Santiago Textitlán	Construcción de casa de la cultura	M2	650	153	440	410
41	Santiago Textitlán	Ampliación de camino a pavimentar Textitlán - Los llanos	M2	800	153	440	410
42	Santiago Textitlán	Construcción de hospital de segundo nivel	M2	700	153	440	410
43	Santiago Textitlán	Construcción de universidad	M2	800	153	440	410
44	Rio humo	Mantenimiento escuela telesecundaria clave 20DTV01520	M2	48	90	264	260
45	Rio humo	construcción de techado en escuela telesecundaria 20DTV01520	M2	640	90	264	260
46	Rio humo	construcción de techado en escuela preescolar Francisco Márquez clave 20DCC1289C	M2	640	90	264	260
47	Rio humo	construcción de techado en escuela Francisco Márquez clave 20DCC1289C	M2	620	90	264	260
48	Rio humo	Equipamiento de Centro de Salud	kit	1	90	405	260
49	Rio humo	Vehículo Ambulancia	pza.	1	90	405	260
50	Lachixao	Alumbrado con panel solares	pza.	40	47	138	140
51	Lachixao	Pavimentación de calles	M2	1200	47	138	140
52	Lachixao	Construcción de drenaje sanitario	pza.	68	47	138	140

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán
Dpto. Soles de Vega, Oax., 2020 - 2022

Página 7 de 14
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Unidad	Metas obra		Beneficiarios	
				Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
53	Lachixao	Mejoramiento del sistema de agua potable	ml	6500	47	138	140
54	Lachixao	Proyecto productos	acción	68	47	138	140
55	Lachixao	Ollas de captación de agua	M2	600	47	138	140
56	Lachixao	Ampliación de la red de energía eléctrica	km	8	47	138	140
57	Lachixao	Construcción de agencia municipal	M2	220	47	138	140
58	Lachixao	construcción de sanitarios en escuela primaria Miguel Hidalgo	M2	48	47	138	140
59	Lachixao	construcción cercado perimetral escuela primaria Miguel Hidalgo	ml	400	47	138	140
60	Lachixao	construcción cancha de básquet bol escuela primaria Miguel Hidalgo	M2	640	47	138	140
61	Lachixao	construcción de barda perimetral preescolar Juan Aldama	ml	450	47	138	140
62	Lachixao	Equipamiento de dispensario medico	kit	1	47	138	140
63	Lachixao	Vehículo ambulancia	pza.	1	47	138	140
64	Lachixao	Cercado del dispensario medico	MI	450	47	138	140
65	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de techado en escuela primaria Melchor Ocampo clave 20DPR1353T	M2	640	87	225	234
66	Recibimiento de Cuauhtémoc	construcción de comedor comunitario	M2	200	87	225	234
67	Recibimiento de Cuauhtémoc	construcción de baños con biodigestores	pza.	148	87	225	234
68	Recibimiento de Cuauhtémoc	Pavimentación de calles	M2	1200	87	225	234
69	Recibimiento de Cuauhtémoc	Obras de drenaje pluvial	ml	200	87	225	234
70	Recibimiento de Cuauhtémoc	Cerca perimetral escuela preescolar Carlos Carrillo clave 20DCC1519E	ml	450	87	225	234
71	Recibimiento de Cuauhtémoc	Cerca perimetral escuela perimetral telesecundaria clave 20DTV1480V	M2	500	87	225	234
72	Recibimiento de Cuauhtémoc	construcción de la plaza civica clave 20DTV1490V	M2	200	87	225	234
73	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de dormitorio en	M2	96	87	225	234

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán, Oax.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE LA SALUD
 Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra, Dto. o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hombres	Mujeres	Hombres
74	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de anexos en clínica	M2	60	87	225	234
75	Recibimiento de Cuauhtémoc	Construcción de olla de captación	M2	80	87	225	234
76	Recibimiento de Cuauhtémoc	Compra de implementos	kit	1	87	225	234
77	La Ferrería Providencia	Casa de maestro	M2	96	14	36	26
78	La Ferrería Providencia	Construcción de baños escuela Lázaro Cárdenas clave 20KPR1428C	M2	48	14	36	26
79	Buena Vista	construcción de camino saca cosecha	km	10	49	150	169
80	Buena Vista	Pavimentación de calles	M2	800	49	150	169
81	Buena Vista	Obra de drenaje sanitario	ml	150	49	150	169
82	Buena Vista	Piso firme	acción	88	49	150	169
83	Buena Vista	Sistema de Riego	km	8	49	150	169
84	Buena Vista	construcción de baños con biodigestores	acción	88	49	150	169
85	Buena Vista	Construcción de cancha y techado para la escuela telesecundaria	M2	640	49	150	169
86	Buena Vista	Construcción aula de medio para la escuela telesecundaria	M2	48	49	150	169
87	Buena Vista	Construcción de barda perimetral de la escuela preescolar Jean Piaget	ml	450	49	150	169
88	Buena Vista	Construcción de techado de la cancha de escuela preescolar Jean Piaget	M2	350	49	150	169
89	Buena Vista	construcción de dirección de la escuela preescolar Jean Piaget	M2	48	49	150	169
90	San José el Frijol	construcción de techado de la cancha de escuela telesecundaria	M2	640	55	134	144
91	San José el Frijol	construcción de sanitario escuela telesecundaria	M2	48	55	134	144
92	San José el Frijol	construcción sanitarios en la escuela Jardín de niños María Morelos y Pavón con clave 20DJN2391M	M2	36	55	134	144
93	San José el Frijol	construcción de aula en la escuela Jardín de niños María Morelos y Pavón con clave 20DJN2391M	M2	36	55	134	144

Página 9 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y para dar cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social se convocara a una asamblea con fecha 01 de marzo del 2020, para el nombramiento de los mismos así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

QUINTO. - Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la economía del municipio se considera gestionar proyectos económicos, turísticos, y acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, impulsar estrategias de planeación para el desarrollo de capacidades comunitarias, instrumentar estrategias y buscar apoyos para la

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE LAS AGUAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

[Handwritten signature]





comercialización y el acceso al crédito dentro de los proyectos, se considera las siguientes acciones:

1. Agrícolas
2. Pecuarias
3. Forestales
4. Pesqueras
5. Avícolas
6. Agroindustriales
7. Artesanales y
8. Turísticas.

Lo anterior dentro de los apoyos que entrega el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas por sus siglas (INPI) a comunidades indígenas.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


Félix Vasquez Cruz
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.
(Nombre, firma y sello)




SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022
Wilfrido Morales Cruz
Síndico Municipal
(Nombre, firma y sello)


Estanislao Santiago Pacheco
Regidor de Obras
(Nombre, firma y sello)

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022


Esteban Garcia Salinas
Regidor de Hacienda
(Nombre, firma y sello)

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022


Rafael Marcos Martinez
Regidor de Educación
(Nombre, firma y sello)

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022


Abida Morales Lopez
Regidora de Salud
(Nombre, firma y sello)

REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

Autoridades Auxiliares.

Página 11 de 15

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


COP
Municipio de Sola de Vega



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



Antonio Cruz López

Agente de policía de Río Humo
(Nombre, firma y sello)



Apolemio Vásquez caballero

"LACHIXAO"
Mpio. Santiago Textitlán,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
(Nombre, firma y sello)



Irving Salinas Vásquez
Agente de policía de llano yerva
(Nombre, firma y sello)

SAN ISIDRO LLANO YERBA,
MPIO. SANTIAGO TEXTITLÁN,
D.T.O. SOLA DE VEGA, OAX.

Eladio Salinas Martínez

Agente de policía de San "EL FRIJOL"
José el Frijol Mpio. Santiago Textitlán,
(Nombre, firma y sello) Dtto. Sola de Vega, Oax.

Jesús Velasco Monjaráz
Agente de municipal de Xochiltepec
(Nombre, firma y sello)

Panuncio Gerardo Sánchez
Agente de Policía de Recibimiento de Cuauhtémoc
(Nombre, firma y sello)

Martimiano Gómez García

Agente de Policía de la Ferrería la Providencia
(Nombre, firma y sello)



Bernardo Cruz Gómez
Agente de Policía de Buena Vista
(Nombre, firma y sello) Dtto. Sola de Vega, Oax.

"BUENA VISTA"
Mpio. Santiago Textitlán,
Dtto. Sola de Vega, Oax.

Conrado Salinas Martínez
Agente de Policía de Río Santiago
(Nombre, firma y sello)



AGENCIA DE POLICIA "RIO SANTIAGO"
Mpio. Santiago Textitlán
Dtto. Sola de Vega, OAXACA.

Representantes de Comités.

Felicio Vásquez García

Comité de Desarrollo
(Nombre, firma)



DESARROLLO
CENTRO CABECERA MUNICIPAL
MPIO. SANTIAGO
TEXTITLÁN SOLA DE VEGA
OAX.

Israel Cruz García
Presidente de Comité de la escuela Secundaria Técnica Forestal 132
(Nombre y firma)

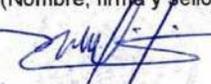
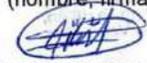


Santiago Textitlán
Sola de Vega, Oax.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



<p> Pánciano Velasco Caballero Presidente de comité de prescolar francisco Márquez clave: 20DCC1289C (Nombre, firma y sello)</p> <p> ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Centro de Educ. Preescolar "FRANCISCO MARQUEZ" Clave: 20DCC1289C Rio Humo, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oax.</p>	<p>Aureliano Gómez Quiroz Presidente de comité de Salud de Santiago Textitlan (Nombre, firma y sello)</p>	
<p> ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS JUAN ALDAMA LACHIXAO SANTIAGO TEXTITLAN SOLA DE VEGA, OAX.</p> <p> Uriel Gutiérrez López Presidente de comité de prescolar Juan Aldama clave: 20DJN2055K (nombre, firma)</p>	<p>Guadalupe Leticia Cruz Integrante de comité de prescolar Niños Héroes clave: 20KJN0076T (nombre, firma)</p> <p> Abel Osorio Morales</p>	<p> ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES CLAVE: 20DJN02450 LLANO YERBA SANTIAGO TEXTITLAN SOLA DE VEGA, OAXACA</p>
<p>Guadalupe Leticia Cruz Integrante de comité de escuela primaria Lázaro Cárdenas clave: 20KPR1428C (nombre, firma)</p>	<p>Presidente de comité de jardín de niños, Niños Héroes clave: 20DJN02450 (Nombre y firma)</p>	
<p> Faustino Marcos Presidente de escuela primaria Ricardo Flores Magón clave: 20DPR2989M. De la localidad Llano Yerba (nombre, firma)</p> <p> COMITE DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. RUR. FED. "RICARDO FLORES MAGON" CLAVE: 20DPR2989M LLANO YERBA TEXTITLAN, SOLA DE VEGA, OAX</p>	<p>Perpetua Vásquez Sánchez Presidenta de comité de escuela telesecundaria clave: 20DTV1569R (Nombre y firma)</p>	<p> ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA 20DTV1569R EL FRUJO, SAN JOSE EL FRUJO SANTIAGO TEXTITLAN SOLA DE VEGA OAXACA</p>
<p> Emiliano Gutiérrez Cristóbal Tesoro del prescolar Carlos Sarrillo clave: 20VGC1519E, localidad Río Humo (nombre, firma) Sola de Vega, Oax</p>	<p> ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Marcos García Gutiérrez Presidente de comité de la escuela telesecundaria clave: 20DTV01520, Localidad Rio Humo (Nombre y firma)</p> <p>TELESECUNDARIA 20DTV01520 Rio Humo, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca</p>	<p> COPADE Escuela Primaria de Sola de Vega</p>





Eleazar Gutiérrez Trujillo

Presidente de comité de escuela primaria Miguel Hidalgo y costilla clave: 20DPR2177L, localidad Buena Vista (nombre, firma)



ISSC PRIMARIA FED. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 20DPR2177L Buena Vista Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oax.

Ramón Nonato Vasquez Lopez

Presidente de comité de preescolar Gian Peaget clave: 20DJN1583V, localidad Buena Vista (Nombre y firma)



20DJN1583V

Bruno Salinas Gutiérrez

Presidente de comité de escuela telesecundaria clave: 20DTV1490V, localidad Recibimiento de Cuauhtémoc (nombre, firma)



TELESECUNDARIA C.T. 20DTV1490V RECIBIMIENTO DE CUAUHEMOC SANTIAGO TEXTITLAN, SOLA DE VEGA, OAX.

Pablo Gómez Hernández

Presidente de comité de escuela telesecundaria clave: 20DTV1900H, Localidad Buenas Vista (Nombre y firma)



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA 20DTV1900 H "BUENAVISTA" SANTIAGO TEXTITLAN SOLA DE VEGA, OAXACA.

Pedro Velasco Gutierrez

Presidente de comité del centro de salud Recibimiento de Cuauhtémoc (nombre, firma)

Ponciano Velas Caballero

Presidente de comité de preescolar Gian Peaget clave: 20DJN1583V, localidad Buena Vista (Nombre y firma)

Miguel Gutiérrez

Presidente de comité de escuela primaria Melchor Ocampo clave: 20DPR1353T, localidad Recibimiento de Cuauhtémoc (nombre, firma)



ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO RECIBIMIENTO DE CUAUHEMOC Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca.

María Magdalena Caballero Morales

Presidenta de salud de Lachixao, (Nombre y firma)

Juana Osorio

Presidenta de comité de salud de la localidad Llano Yerba (nombre, firma)

Rosalba López López

Presidenta de DIF municipal Santiago Textitlan (Nombre y firma)



COPLADE Entidad Municipal de Salud de Vega






Servicios de Salud de Oaxaca
JURISDICCION SANITARIA No. 1
VALLES CENTRALES
 Comité de Salud
HUMO
 - Sola de Vega, Oax.
 Presidencia de Comité de
 salud de la localidad Rio
 Humo
 (nombre, firma)

Representantes Agrarios.

Alfonso Cruz Hernández
 Comisariado de Bienes
 Comünales
 (Nombre, firma y sello)


 20-491-2-0001-1
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 Santiago Textitlán
 Sola de Vega, Oaxaca

Representantes Agrarios
 (Nombre, firma y sello)

Otros auxiliares.

Cristóbal Gómez Gutiérrez
 Tesorero Municipal
 (Nombre y firma)


TESORERIA
 Sola de Vega,
 Oax., 2020 - 2022.

Ing. Eloy Fuentes García
 Módulo de Enlace Técnico de la
 CG-COPLADE
 (Nombre y firma)

COPLADE
 Enlace Técnico
 de Sola de Vega

Invitados con derecho a voz.

**Representante de la Secretaría
 de Bienestar
 (Nombre y firma)**


SECRETARIA
C. Rigoberto Vasquez Morales
 Secretario Municipal y del
 CDSM.
 (Nombre y firma)
 Oax., 2020 - 2022

Página 15 de 15
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





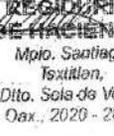
5.2 Acta de Integración del Consejo Social Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santiago Textitlán, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10.20 horas del día 06 de Marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Félix Vásquez Cruz, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV; 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal



REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA "FERRERIA DE LA PROVINCIA"
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA "RUMO"
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal



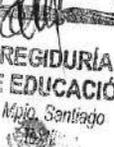
REGIDURÍA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA "RUMO"
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán, Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

REGIDURIA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AGENCIA DE POLICIA "FERRERIA DE LA PROVINCIA"
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AGENCIA DE POLICIA "RIO HUMO"
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega, Oax., 2020 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 25 hombres y 6 mujeres, haciendo un total de 31 personas, de un total de 37 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.





SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA "FERRERIA DE LA PROVINCIA"
Mpio. Santiago Textitlán
Oax., 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA "RÍO HUMO"
Mpio. Santiago Textitlán
Oax., 2020 - 2022





SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Oax., 2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA
"FERRERIA DE LA
PROVINCIA"
Mpio. Santiago Textitlán
Dito. SoLa de Vega, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"RIO HUMO"
Mpio. Santiago
Textitlán
Dito. SoLa de Vega, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dito. SoLa de Vega,
Oax., 2020 - 2022



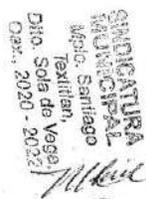
COMITÉ DE

a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.







MUNICIPALIDAD MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA "FERRERIA DE LA PROVINCIA"
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "RIO HUMO"
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega, Oax.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Soala de Vega,
Oax., 2020 - 2022



COMITÉ DE CIUDADE





AGENCIA DE POLICIA
FERRERIA DE LA

PROVIDENCIA: Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



REGIDURIA DE LA SALUD

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]



REGIDURIA DE ECOLOGIA

Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020 - 2022

[Signature]

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia para que el municipio promueva la integración del comité de la contraloría social, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, en el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, esto con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente periodo.





SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. SoLa de Vega,
 Oax., 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. SoLa de Vega,
 Oax., 2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA "FERRERIA DE LA PROVINCIA"
 Mpio. Santiago Textitlán
 Dto. SoLa de Vega, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán,

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. SoLa de Vega,
 Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE LA SALUD
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. SoLa de Vega,
 Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. SoLa de Vega,
 Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. SoLa de Vega,
 Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. SoLa de Vega,
 Oax., 2020 - 2022

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invitando a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020. - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración del presente para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El consejo acuerda que ya tiene la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

SEGUNDO. - El consejo acuerda de nombrar a la titular de la Instancia Municipal de la mujer como integrante del CDSM, el próximo 14 de marzo del 2020 para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2020 es PRÓXIMO DIA CATORCE DE MARZO DEL 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el DIA NUEVE DE MARZO DEL 2020 a las 10:00 horas, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Félix Vásquez Cruz Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

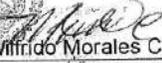
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


Félix Vásquez Cruz
 Presidente Municipal y
 Presidente del CDSM.
 (Nombre, firma y sello)


Estanislao Santiago Pacheco
 Regidor de Obras
 (Nombre, firma y sello)


Rafael Mejías Martínez
 Regidor de Educación
 (Nombre, firma y sello)

Por el H. Ayuntamiento


Wilfrido Morales Cruz
 Síndico Municipal
 (Nombre, firma y sello)


Esteban García Salinas
 Regidor de Hacienda
 (Nombre, firma y sello)


Aulida Morales López
 Regidora de Salud
 (Nombre, firma y sello)


Aulida Morales López
 Regidora de Salud
 (Nombre, firma y sello)


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. Sola de Vega,
 Oax., 2020 - 2022


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. Sola de Vega,
 Oax., 2020 - 2022


AGENCIA DE POLICIA "FERRERIA DE LA PROVINCIA"
 Mpio. Santiago Textitlán
 Dto. Sola de Vega, Oax.


COPLADE
 Enlace Técnico
 de Sola de Vega


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. Sola de Vega,
 Oax., 2020 - 2022


CONAFE
 CONSEJO COMUNITARIO DE EDUC. PRESEC.
 C. T. 20KJN00767
 Ferreña La Providencia
 (La Unión)
 Santiago Textitlán,
 Sola de Vega, Oax.


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. Sola de Vega,
 Oax., 2020 - 2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Textitlán,
 Dto. Sola de Vega,
 Oax., 2020 - 2022



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible




AGENCIA DE POLICIA "RIO HUMO"
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax.
Antonio Cruz López

Agente de policía de Río Humo
 (Nombre, firma y sello)


AGENCIA DE POLICIA RURAL "LACHIXAO"
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax.
Apolonia Vásquez caballero

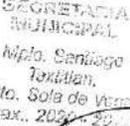
Agente de policía de Lachixao
 (Nombre, firma y sello)


AGENCIA DE POLICIA RURAL "IRVING SALINAS VÁSQUEZ"
 SAN ISIDRO LLANO YERBA MPIO. SANTIAGO TEXTITLÁN D.T.T.O. SOLA DE VEGA, OAX.
Irving Salinas Vásquez

Agente de policía de llano yerva
 (Nombre, firma y sello)


AGENCIA DE POLICIA "EL FRÍJOL"
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax.
Eladio Salinas Martínez

Agente de policía de San José el Frijol
 (Nombre, firma y sello)


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax., 2020-2022
Jesús Velasco Monjaráz

Agente de municipal de Xochiltepec
 (Nombre, firma y sello)


COMITÉ DE CONTROLLO CENTRO CALABAZA Mpio. Santiago Textitlán, Oax.
Felicitó Vázquez García

Comité de Desarrollo
 (Nombre, firma)


EDPLADE
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax.

Autoridades Auxiliares.

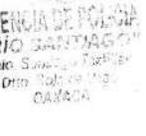

Panuncio Gerardo Sánchez
 Agente de Policía de Recibimiento de Cuauhtémoc
 (Nombre, firma y sello)


AGENCIA DE POLICIA "FERRERIA DE LA PROVIDENCIA"
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax. Sola de Vega, Oax.
Martimiano Gómez García

Agente de Policía de Ferrería la Providencia
 (Nombre, firma y sello)


"BUENA VISTA"
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax. Sola de Vega, Oax.
Bernardo Cruz Gómez

Agente de Policía de Buena Vista
 (Nombre, firma y sello)


AGENCIA DE POLICIA "RIO SANTIAGO"
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax.
Conrado Salinas Martínez

Agente de Policía de Río Santiago
 (Nombre, firma y sello)

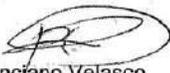
Representantes de Comités.


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 Mpio. Santiago Textitlán, Oax.
Gerardo Cruz García

Presidente de Comité de Escuela Secundaria Técnica Forestal 132
 (Nombre y firma)

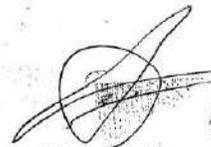





Ponciano Velasco Caballero

Presidente de comité de
 preescolar Francisco
 Márquez clave:
 20DCC1289C
 (Nombre, firma y sello)



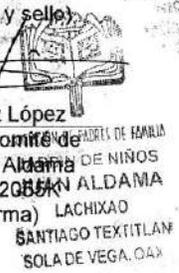

Aureliano Gómez Quiroz

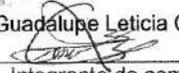
Presidente de comité de
 Salud de Niños de
 Salud de Santiago
 Textitlán
 (Nombre, firma y sello)




Uriel Gutiérrez López

Presidente de comité de
 preescolar Juan Aldama
 clave: 20DJN2086N
 (nombre, firma)

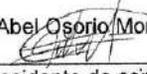



Guadalupe Leticia Cruz

Integrante de comité de
 preescolar Niños Héroes
 clave: 20KJN0076T
 (nombre, firma)



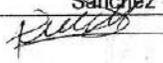
Guadalupe Leticia Cruz
 Integrante de comité de
 escuela primaria Lázaro
 Cárdenas clave:
 20KPR1428C
 (nombre, firma)


Abel Osorio Morales

Presidente de comité de
 jardín de niños, Niños
 Héroes clave:
 20DJN02450
 (Nombre y firma)




Faustino Marcos
 Presidente de escuela
 primaria Ricardo Flores
 Magón clave:
 20DPR2989M. De la
 localidad Llano Yerba
 (nombre, firma)

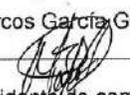

Perpetua Vásquez Sánchez

Presidenta de comité de
 escuela telesecundaria
 clave: 20DTV1569R
 (Nombre y firma)



Emiliano Gutiérrez Cristóbal
 Tesorero del preescolar
 Carlos Carrillo clave:
 20VCC1519E, localidad
 Cuauhtémoc
 (nombre, firma)




Marcos García Gutiérrez
 Presidente de comité de la
 escuela telesecundaria
 clave: 20DTV0152O,
 Localidad Río Humo
 (Nombre y firma)



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



Eleazar Gutiérrez Trujillo
 Presidente de comité de escuela primaria Miguel Hidalgo y costilla clave: 20DPR2177L, localidad Buena Vista (Nombre y firma)



ESC PRIM RUR FED MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 20DPR2177L Buena Vista Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oax.

Ramón Nonato Vázquez López
 Presidente de comité de prescolar Juan Piaget clave: 20DJN1583V, localidad Buena Vista (Nombre y firma)



JUAN PIAGET
 Presidente de comité de prescolar Juan Piaget clave: 20DJN1583V, localidad Buena Vista (Nombre y firma)

Bruno Salinas Gutiérrez
 Presidente de comité de escuela telesecundaria clave: 20DTV1900H, localidad Recibimiento de Cuauhtémoc (nombre, firma)



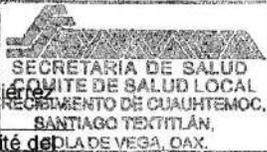
TELESECUNDARIA
 Presidente de comité de escuela telesecundaria clave: 20DTV1900H, localidad Recibimiento de Cuauhtémoc (nombre, firma)

Pablo Gómez Hernández
 Presidente de comité de escuela telesecundaria clave: 20DTV1900H, Localidad Buenas Vista (Nombre y firma)



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA 20DTV1900H "BUENAVISTA" SANTIAGO TEXTITLAN SOLA DE VEGA, OAXACA

Pedro Velasco Gutiérrez
 Presidente de comité del centro de salud Recibimiento de Cuauhtémoc (nombre, firma)



SECRETARIA DE SALUD COMITE DE SALUD LOCAL RECIBIMIENTO DE CUAUHEMOC, SANTIAGO TEXTITLAN, SOLA DE VEGA, OAX.

Ponciano Velasco Caballero
 Presidente de comité de prescolar Francisco Marques clave: 20DCC1289C, Localidad Río Humo (Nombre y firma)



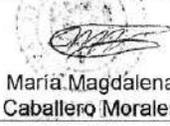
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA CENTRO DE EDUC. PRESCOLAR FRANCISCO MARQUEZ CLAVE: 20DCC1289C RIO HUMO, SANTIAGO TEXTITLAN SOLA DE VEGA, OAXACA

Miguel Gutiérrez
 Presidente de comité de escuela primaria Melchor Ocampo clave: 20DPR1353T, localidad Recibimiento de Cuauhtémoc (nombre, firma)



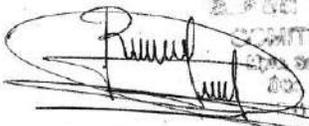
ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAÑO RECIBIMIENTO DE CUAUHEMOC, SANTIAGO TEXTITLAN, SOLA DE VEGA, OAXACA
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS "José María Morelos y Pavón" CLAVE: 20DJN2391M San José el Frijol Santiago Textitlán Sola de Vega, Oax.

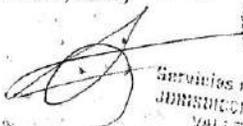
María Magdalena Caballero Morales
 Presidenta de salud de Lachixao, (Nombre y firma)






Juana Osorio
Presidenta de comité de salud de la localidad Llano Yerba
(nombre, firma)


Rosalba López López
Presidenta de DIF municipal Santiago Textitlán
(Nombre y firma)


Aureliano Gómez Quiroz
Presidenta de comité de salud de la localidad Río Humo
(nombre, firma)



Representantes Agrarios.

Alfonso Cruz Hernández
Comisariado de Bienes Comunales
(Nombre, firma y sello)




Representantes Agrarios
(Nombre, firma y sello)

Otros auxiliares.


Cristóbal Gutiérrez
Tesorero Municipal
(Nombre y firma)




Entice Técnico
de Sola de Vega





Invitados con derecho a voz.

Ing. Eloy Ferrera García
Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE
(Nombre y firma).

Representante de la Secretaría
de Bienestar
(Nombre y firma)

AGENCIA DE POLICIA
"FERRERIA DE LA
PROVINCIA"
Mpio. Santiago Textitlán
Dist. Solo de Vega, Oax.

C. Rigoberto Vázquez Morales
Secretario Municipal y del
CDSM.
(Nombre y firma)
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dist. Solo de Vega,
Oax., 2020 - 2022.

Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico
de Solo de Vega

AGENCIA DE POLICIA
"RECIPIENTO DE
QUAUHTENOC"
Mpio. Santiago Textitlán
Dist. Solo de Vega, Oax.





5.3 Acta de Aprobación del PMDS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO TEXTITLÁN, SOLA DE VEGA, OAX.
2020 - 2022



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO MUNICIPAL PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTIAGO TEXTITLÁN 2020-2022"

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

En el municipio de Santiago Textitlán, perteneciente al Distrito de Sola de Vega, del Estado de Oaxaca, siendo las (12:00 horas.) del día 28 de Marzo de 2020, reunidos los CC. Félix Vásquez cruz, Wilfrido morales cruz, esteban García salinas, Estanislao Santiago pacheco, Rafael marcos Martínez, aulida morales López, catalina Vásquez marcos Cristóbal Gómez Gutiérrez Rigoberto Vásquez morales, con carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Salud, Regidor de Ecología, Tesorero Municipal y Secretario Municipal; integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de revisar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022, se da comienzo con la lectura del orden del día siendo este el siguiente:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

- ORDEN DEL DIA. -----
1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
 - 2.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM -----
 - 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN -----
 - 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022. -----

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

- 5.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022 ----
- 6.- ASUNTOS GENERALES-----
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

Acto seguido, el ciudadano C. Félix Vásquez cruz, Presidente Municipal del Municipio de Santiago Textitlán, procede como sigue: -----

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

----- -Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo-----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán,
Dto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Para desahogar el primer punto, el C. Félix Vásquez cruz, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Textitlán manifiesta que, como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Centro, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. (951) 488 3700
C.P. 71340, Correo electrónico: santiagotextitlan2017@outlook.es



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTIAGO TEXTITLÁN, SOLA DE VEGA, OAX. 2020 - 2022



1709
verificar si se encuentran presentes los concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio, se hace constar que se encuentran presentes, los concejales siguientes:



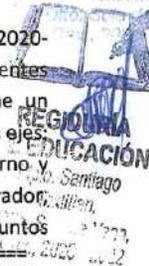
1. Félix Vásquez cruz _____ - Presidente Municipal
2. C. Wilfrido morales cruz _____ - Síndico Municipal
3. C. esteban García salinas _____ Regidor de Hacienda
4. C. Estanislao Santiago pacheco _____ - Regidora de Obras
5. C. _Rafael marcos Martínez _____ - Regidor de Educación
6. C. aulida morales López _____ - Regidor de Salud
7. C. catalina Vásquez marcos _____ - Regidor de Ecología
8. C. _Cristóbal Gómez Gutiérrez _____ - Tesorero Municipal
9. C. Rigoberto Vásquez morales _____ - Secretario Municipal



2.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.- una vez concluido el pase de lista (estando presente cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento), el C. Félix Vásquez cruz, Presidente Municipal manifestó: "EXISTE QUÓRUM." requerido para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Félix Vásquez cruz, Presidente Municipal, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 01:00 P.M. horas del día 28 de Marzo de 2020, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santiago Textitlán, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022- en uso de la palabra el C. Félix Vásquez cruz, Presidente Municipal informa a los presentes sobre la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible. Mismo que contiene un diagnostico analítico del municipio, así como los planteamientos de propuestas basado en los ejes: eje 1.- Santiago Textitlán Incluyente con Desarrollo Social, eje 2.-Santiago Textitlán Moderno y Transparente, eje 3.- Santiago Textitlán Seguro, eje 4.- Santiago Textitlán Productivo e Innovador, eje 5.- Santiago Textitlán Sustentable, con las políticas transversales: Igualdad de Género, Asuntos



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Centro, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. (951) 488 3700



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO TEXTITLÁN, SOLA DE VEGA, OAX. 2020 - 2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

Indígenas y Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, alineados cada uno de los temas con el enfoque de la Agenda 2030, y conteniendo cada eje objetivos, estrategias y líneas de acción que su correcta aplicación ayudara a resolver los problemas, necesidades y rezagos más sentidos de la población permitiendo un desarrollo Incluyente, Integral, Sustentable, y Sostenible en una proyección de corto, mediano y largo plazo.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

5.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022. - una vez discutida ampliamente con todo el cabildo municipal se procede a tomar el acuerdo:



REGIDURÍA DE HACIENDAS
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

En seguida el C. Félix Vásquez cruz, Presidente Municipal le pide al C. Rigoberto Vásquez morales, Secretario Municipal, para que cuente quienes están a favor. Se somete a votación resultando todos a favor (9/9) para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022; no habiendo otro tema a tratar se pasa al siguiente punto.



REGIDURÍA DE LA SALUD
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

Asimismo, se especifica que después de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, se procederá a su entrega correspondiente en la CG-COPLADE para su revisión y validación correspondiente, y posterior a su validación efectuar su registro ante la secretaria de finanzas, con copias para la cámara de diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno del estado y federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de mezcla de recursos para obras, proyectos y acciones; así como cumplir con lo que se refiere la ley de coordinación fiscal para el estado de Oaxaca. Con base en lo planteado, el presidente municipal somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, los asuntos antes referidos y se adoptan los siguientes.



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

6.- ASUNTOS GENERALES. - sin otro tema en particular a tratar pasamos al siguiente punto.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Una vez desahogados todos los puntos, el Félix Vásquez cruz Presidente Municipal sin otro asunto que tratar declara cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 2:00 P.M. del día 28 de Marzo de 2020 firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

----- DAMOS FE -----

PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Centro, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. (951) 488 3700
C.P. 71340, Correo electrónico: santiagotextitlan2017@outlook.es





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



SANTIAGO TEXTITLÁN, SOLA DE VEGA, OAX.
2020 - 2022

=====1709



PRESIDENCIA
C. FÉLIX VÁSQUEZ CRUZ
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
C. WUILFRIDO MORALES CRUZ
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax.

REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE HACIENDA
ESTEBAN GARCÍA SALINAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

===== Domicilio: Palacio Municipal S/N, Centro, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. (951) 488 3700
C.P. 71340, Correo electrónico: santiagotextitlan2017@outlook.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO TEXTITLÁN, SOLA DE VEGA, OAX.
2020 - 2022



-----1709

REGIDORA DE OBRAS



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega
Oax., 2020 - 2022

C. ESTANISLAO SANTIAGO PACHECO

REGIDOR DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega
Oax., 2020 - 2022

RAFAEL MARCOS MARTÍNEZ

REGIDOR DE SALUD

REGIDURÍA
DE LA SALUD

Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

Donde se encuentra el Palacio Municipal S/N, Centro, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, Tel. (52) 951 2 23 23 23

REGIDOR DE ECOLOGÍA



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Textitlán,
Dpto. Sola de Vega,
Oax., 2020 - 2022

CATALINA VÁSQUEZ MARECOS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO TEXTITLÁN, SOLA DE VEGA, OAX.
2020 - 2022



-----1709

C.

C.

TESORERO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Textitlán,
Sola de Vega,
2020 - 2022

C. CRISTÓBAL GOMES GUTIÉRREZ



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Textitlán,
Sola de Vega,
2020 - 2022

RIGOBERTO VÁSQUEZ MORALES

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Centro, Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca. Tel. (951) 488 3700
C.P. 71340, Correo electrónico: santiagotextitlan2017@outlook.es





BIBLIOGRAFÍA

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Información de Santiago Textitlán, Oaxaca Clave geoestadística 20491, INEGI 2010.

Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015, basado en la Encuesta Intercensal 2015, México, INEGI 2016.

Información social y financiera del municipio en:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/IndicadoresMunicipioPeores.aspx?IdMun=491>

Metas y objetivos de los ODS de la Agenda 2030 disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Datos de pobreza municipal disponibles en: CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCSENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Información sobre las localidades municipales disponible en:
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=491>

Información sobre los grados de marginación disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Publicaciones/IAIM_MX_USA_20002010/HTML/files/assets/basic-html/page-105.html

Información de los planteles educativos por la SEP. Sistema de Información y Gestión Educativa, 2020, disponible en: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/>

Información sobre las finanzas públicas en: <https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml>

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 disponible en:
https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 disponible en: <https://www.gob.mx/cenace/acciones-yprogramas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>

